BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE JUNIO DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.413

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACQUASA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: 1) Marcelo Gustavo José, 14/11/61, DNI 14.722.376, soltero, Colombres Nº 177, Lomas de Zamora, María Teresa Daniello, 24/6/51, DNI Nº 6.654.374, casada, Nuñez 1788, 2º E, Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) 23/5/96. 3) Libertad 257 3º "E" C.F. 4) Construcciones civiles, eléctricas ferroviarias, telefónicas, mecánicas en general, ingeniería de rehabilitación, canalización, instalación de cloacas, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Pedro J. Retes, argentino, 1/10/44, casado, ingeniero, L.E. 5.330.849, Cuba 2986 4º A, Cap. Fed. 1 ejercicio. 8) Representación Legal: Presidente. 9) 31 de mayo de cada año.

Contador - Luis A. José Spiraquis
Nº 71.562

AFIRMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Raúl Axelband, argentino, de 52 años, divorciado, industrial, D.N.I.: 4.432.717, domiciliado en Moldes 2234, Cap. Fed.; David Samuel Yakimovsky, argentino, de 52 años, casado, industrial, L.E.: 4.434.669, domiciliado en Arcos 4302, Cap. Fed. 2) 28 de mayo de 1996. 3) "AFIRMAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Objeto: a) fabricación, industrialización, compraventa, comercialización, fraccionamiento, importación, exportación, producción, y elaboración, de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados y/o premoldeados, y en especial: de revestimientos internos y externos, pegamentos y adhesivos, artefactos sanitarios, grifería, eléctricos, para refrigerar y calefaccionar, y sus complementos y/o elementos para su instalación; b) el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones, y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente; c) la compra, venta, permuta, alquiler, administra - administración, intermediación, comercialización y/o explotación, de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; y d) aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedad constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. 5) Sede Social: Cabildo 4276, 3º p. "F", Cap. Fed. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Com. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Oscar Raúl Axelband; Director Suplente: David Samuel Yakimovsky. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de mayo de cada año. Se comunica que la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Gustavo H. Pinasco
Nº 71.449

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 25/11/93, protocolizada por Esc. Nº 282 del 16/12/93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 2.600.000 a la suma de $ 3.236.000 y reformar el art. 5º del Estatuto Social: Art. 5º: "Se fija el Capital Social en la suma de $ 3.236.000 (tres millones doscientos treinta y seis mil), representado por 3.236.000 (tres millones doscientos treinta y seis mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $ 1 (un peso) cada una".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 71.527

ALIVERONA TRAVEL CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.002.162). Por escritura del 29/5/96, Nº 194 del Registro 676 de Cap. Fed. ALIVERONA TRAVEL CLUB S.A., por Asamblea General Extraordinaria del 27/3/96 resolvió cambiar su denominación social por "TUTO CALCIO S.A." modificándose en consecuencia la redacción del artículo primero del estatuto social.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 38.695

AMERICAN STAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de accionistas de fecha 13/12/93, pasada a escritura pública Nº 289, Escribano Eduardo M. Rueda, Mat. 1696 de Cap. Fed., se ha decidido modificar los arts. 4º y 5º del estatuto social que quedarán redactados de la siguiente manera: Art. 4º: "El Capital social se fija en la suma de $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder". Art. 5º: "El capital estará representado por acciones nominativas no endosables. Las acciones que se emitan con motivo de futuros aumentos de capital en las condiciones del art. 188 de la Ley 19.550 podrán gozar de uno a cinco votos, según lo resuelva la asamblea".

Autorizado - Ramón Masllorens
Nº 71.610

ANDINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 3/6/96. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "ANDINAR S.A." 2) Diego Losoviz, arg., soltero, empleado, D.N.I. 24.445.687, nac. 16/10/73, dom. La Pampa 2326, 1º "108", Cap. Fed.; y Ernesto Amos Rosenberg, arg., soltero, D.N.I. 21.745.444, nac. 19/12/70, empleado, dom. Av. Luis María Campos 325, P.B., "4", Cap. Fed.; 3) La Pampa 2326, 1º "108", Cap. Fed. 4) Constructora: mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: mediante el otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza; compraventa y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Diego Losoviz. Director Suplente: Ernesto Amos Rosenberg. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 71.596

SUMARIO

ARNET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea del 3/8/95 resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio, pasándola al 31/12 de c/año; modificando el artículo 16º del estatuto social. (Insc. 27/5/93, Nº 4396, Lº 113, Tº A de S.A.).

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 71.576

AVE FENIX ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 11.605, Lº 115, Tº A S.A.). Por Asamblea Extraordinaria de 28/2/96 aumentó el capital

social a $ 320.000 reformando el art. 4 del estatuto; por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/4/96, aprobó la renuncia de los Sres. Mark A. Brodsky, Miguel Menegazzo Cané, Horacio C. Soares (Directores Titulares) y Pablo Dukarevich (Director Suplente) y designó Presidente a Brian Henderson, director titular a Oscar Atilio Bianchi, y confirmó a John Putnam Merril Jr. como director titular; reformó el artículo noveno de los estatutos y designó a José F. Piccina y a Juan Carlos Affif síndicos titular y suplente respectivamente; por Asamblea Extraordinaria del 3/4/96, reformó los art. 8, 10 y 6 del estatuto.

Abogado - Ignacio Nicholson
Nº 71.455

AVELACHO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 3326, Lº 118, Tº A S.A.). Por reuniones de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 30/5/96 (i) aprobó la renuncia de Ignacio Nicholson como Director suplente; (ii) designó presidente a Diana McCune, vicepresidente a Avelino Rolon, director titular a Horacio C. Soares y director suplente a Pablo Dukarevich; y (iii) reformó su denominación social por "ASHLAND ARGENTINA S.A." reformando el art. 1 del estatuto.

Abogado - Ignacio Nicholson
Nº 71.453

BANCO TRANSANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23/5/95 se reformó el Art. 4º del Estatuto Social, en virtud del cual el capital social es de $ 11.317.000 representado por igual cantidad de acciones de $ 1 cada una.

Abogado - Claudio Alberto Cesario
Nº 71.502

CADENAS Y ESLINGAS S.A.

(Antes

SEGHIMET BAIRES S.A.)

Por escritura 116 del 16/5/96, Fº 328, Reg. 1062, Cap. se protocolizó las actas de Directorio Nº 7 del 27/3/96 y Asamblea Gral. Extraord. del 8/4/96 de "SEGHIMET BAIRES S. A." antes; ahora "CADENAS Y ESLINGAS S. A." que resolvió modificar los art. 1º y 3º y cambiar el dom. social quedando así redactado: "Art. 1º: bajo la denominación de "CADENAS Y ESLINGAS S. A." tiene su nexo de continuidad en la soc. que fuera constituida con el nombre de "SEGHIMET BAIRES S. A." con domic. en la cdad. Bs. As."; "Art. 3º: Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de: Elementos de carga, transporte, sujeción, transmisión, ferretería industrial, ingeniería ambiental y productos alimenticios", y se fija el dom. social en Av. San Martín 4152, Cap. Todo por unanimidad. Insc. 29/3/95, Nº 2608, Lº 116, T. A. de S. A.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 71.550

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto: 19/7/91; Nº 4985; Lº 109 Tº A. Modifica Estatuto: Art. 10, inc. b) Ley 19.550; 1) Asamblea Extraordinaria del 18/10/1995, Escritura Nº 59, 17/5/96, Fº 144, Registro Nº 1467, Capital. 8) Directorio de diez miembros por un ejercicio que son elegidos por la asamblea: 3 por la clase "A"; 2 por la clase "D"; 1 por la clase "B"; 1 por la clase "C"; 1 por la clase "E"; 1 por la clase "F" y 1 por la clase "G" de acciones. 9) Presidente del directorio y un Vicepresidente.

Presidente - Luis Alberto Mazzini
Nº 71.460

CERRO GORDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 386 del 3/6/96, pasada ante la Escribana Graciela E. Amura, titular del Reg. Not. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Patricia Alejandra Porto, argentina, casada, DNI. 17.301.815, abogada, 27/4/65, domiciliada en Av. Del Libertad 602, Piso 4º, Cap. Fed., y Argex Cerro Gordo Ltd. inscripta por el Art. 123 de la Ley 19.550 ante el RPC bajo el Nº 706, Lº 53, Tº B de Estatutos extranjeros el 29/5/96, con domiciliado constituido en la Argentina en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 2) 3/6/96; 3) CERRO GORDO S. A.; 4) Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar dentro o fuera del país, por sí o por representación, las siguientes actividades: a) Mineras y Comerciales: Exploración, evaluación, explotación, adquisición y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero; adquisición y explotación de concesiones mineras situadas dentro o fuera de la República Argentina, de minerales de todas clases y el beneficio, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas e industrias aliadas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes comisionistas, realizando las actividades que fueren necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros; adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero; solicitar y adquirir, enajenar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimientos, socavaciones o restauraciones y minas vacantes; requerir expropiaciones de superficies; integrar grupos mineros; celebrar contratos de servidumbre; efectuar extracciones, recuperos, manipuleo, labores mineras, construir y operar plantas procesadoras, depuradoras y de otra índole; desarrollar actividades de apoyo; desarrollar y explotar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible; comercializar el producido de las extracciones; comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar, explorar, fomentar, mejorar o de otro modo sacar provecho de minas, terrenos, construcciones, fuerza agua y otras propiedades de todas clases; extraer minerales, quijos y metales de todo género; beneficiar, fundir, producir y de otro modo sacar provecho de minerales, quijos y metales de toda especie; vender el producto de todas las susodichas operaciones; emprender y llevar a cabo cualquier negocio y operaciones incidentales a tales negociaciones, minería y tratamiento; pedir, comprar o de otro modo adquirir y retener, tener, usar, operar y vender, ceder o de otra manera disponer, conceder permiso con, respecto de, o de otro modo sacar provecho de, patentes y todas y cualesquiera invenciones, mejoras y tratamientos usados en relación con o conseguidos por patentes de la República Argentina o de países extranjeros, o de otro modo; emprender operaciones fabriles de toda especie relacionadas con su objeto, fabricar, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, hipotecar, pignorar, gravar con derechos reales, ceder, transferir o de otro modo disponer, invertir en, comerciar y tratar géneros, efectos y mercaderías y bienes de todas clases y descripciones, inclusive las concesiones mineras; solicitar privilegios y concesiones de la Nación, Provincias y Municipios o a las autoridades correspondientes de cualquier país con el propósito de facilitar, auxiliar o proteger cualesquiera de los objetos sociales; funcionar como agente de los derechos en la disposición de minerales quijos y metales de todas clases u otros productos y hacer contratos con terceros para la manipulación, fundición, tratamiento y disposición de minerales, quijos y metales de todas clases y otros productos; constituir compañías subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras compañías, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiere el concurso público; contratar préstamos oficiales o particulares dentro o fuera de la República. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, así como también erigir y construir edificios, construcciones y facilidades y obras de mina y metalurgia, inclusive las de manipulación, concentración, fundición, reducción y tratamiento de minerales, quijos y metales de todas clases, y operar los mismos; por sí o por terceros, hacer construir, operar y mantener los ferrocarriles, oleoductos, canales u otros medios de transporte que sean necesarios para la gestión de los negocios de la Sociedad. d) Actividades compatibles: Desarrollar toda otra actividad que resulte compatible con, y/o complementaria del objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) de 1 a 8 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, Presidente: Adrián Emilio Galmarini, Vicepresidente: Jorge Pablo Kesting; Director Titular: Juan José Castagnola; Directores Suplentes: Brian Douglas Edgar, Facundo Huidobro y Patricia A. Porto, por dos ejercicios; 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de mayo.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 71.547

COMERINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 2 de noviembre de 1995, elevada a escritura del 13/5/96 ante el Reg. 1137 de Cap. Fed. se prescindió de la sindicatura reformando los arts. 8º y 11º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge José Vázquez
Nº 71.447

CONSULTAR NEGOCIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 4/6/96, Fº 383, esc. Román Quinos, Reg. 555, Cap. Fed.; Raúl Francisco Pérez Tort, LE. 4.422.330, 52 años, ddo. Juncal 1350, 2º C, y Guillermo Jorge Decker, LE. 5.071.807, 47 años, ddo. Av. Del Libertador General San Martín 1784, casados, abogados, arg., vec. Cap. Fed. CONSULTAR NEGOCIOS EMPRESARIOS S. A., plazo 99 años, obj.: Prestar servicios de consultoría en todo tipo de obras, interviniendo en la redacción e intermediación de los diferentes contratos, supervisando su contenido y configuración; evaluación técnico-económica de proyectos, estimación de inversiones, estudio de factibilidad y rentabilidad, análisis de mercado, riesgo empresario, estudios de suelos, proyectos en general y especialmente para obras civiles, viales, mecánicas, eléctricas e industriales. Cap.: $ 12.000. Adm. mínimo de 1, máximo de 7 por 2 ejercicios; Repres. Pres. o vice; prescinde de sindicatura; Cierre ejerc. 31/12; Pres. Raúl Francisco Pérez Tort, Vice. Guillermo Jorge Decker; Dir. Sup. Julio César Aballone, LE. 4.181.474, casado, 60 años, médico, arg., ddo. Av. del Liberador 13.510, Martínez, Pcia. Bs. As.; Sede Social: Juncal 1350, piso 2º C, Cap. Fed.

Apoderado - Román Quinos
Nº 71.416

CONSULTORA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: esc. Nº 149 del 20/5/96, Registro 984, Cap. Fed. 1) Denominación: "CONSULTORA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS S. A." 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Servicios: a) Preparación y realización de estudios, anteproyectos, proyectos, documentación licitadora, inspección, supervisión, dirección y asistencia técnica de prefactibilidad, factibilidad y toda otra actividad relacionada directamente con obras y servicios públicos. b) Prestación de asistencia jurídica, sea judicial o extrajudicial, asesoramiento en materia legal, tributaria, contable y notarial; consultoría en temas jurídicos, contables, tributarios y notariales, a través de profesionales con títulos habilitantes. II) Representación y mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios sean públicos o privados y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales y/o extranjeras. III) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas, sean de contratación de viviendas, redes de infraestructuras, canalización, perforación, purificación y potabilización de aguas, desagües y cloacas; obras viales de aperturas, mejoras y pavimentación de calles y rutas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. IV) Financieras: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas acciones que hubiera lugar sin más limitaciones que expresamente establezcan las leyes y este Estatuto. 4) Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones del tipo ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto acción. 5) Socios: Eleodoro Antonio Vinuesa, soltero, nacido el 21/9/37, abogado, DNI. 4.208.828; Carlos Alberto Neme, soltero, nació del 30/4/51, empresario, DNI. 8.519.612; Pablo Aníbal Petrucci, empresario, soltero, nacido el 25/11/51, DNI. 10.126.034; Rafael Farina, divorciado, nacido el 31/10/30, empresario, DNI. 4.068.392; Carlos Felipe Ugarte, divorciado, nacido el 26/4/44, empresario, DNI. 4.432.986, y José Gómez, soltero, nacido el 9/6/53, empresario, DNI. 10.795.307; todos argentinos y domiciliados en Suipacha 612, 3º piso, depto. B, Cap. Fed. 6) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 7) Directorio: Pte. Eleodoro Antonio Vinuesa; Vicepresidente: Carlos Alberto Neme; Directores titulares: Pablo Aníbal Petrucci, Rafael Farina y Carlos Felipe Ugarte, Director Suplente: José Gómez. 8) Sede Social: Suipacha 612, 3º piso, depto. B, Cap. Fed.

Gestor - Gabriel Braghiroli
Nº 71.513

CONTE TODO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 15/5/96, Héctor Rubén González, arg., casado, comerciante, DNI. 7.595.357; en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de CONTE TODO S. A., con domicilio en la calle Carlos M. Ramírez 2380, de Capital Federal; y según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1995, modifica el Artículo Segundo: el objeto será: "Manejo integral de residuos urbanos (domiciliarios) e industriales sin exclusión (comunes, especiales y peligrosos) y que comprende: Limpieza, Recolección, Compactación, Transporte, Manipulación, Operación, Tratamiento, Destrucción, Almacenamiento, Acopio, Reciclado, Recuperación, Relleno sanitario, Disposición Final, Alquiler de máquinas y equipos, rodados e inmuebles, Movimiento de suelos, su tratamiento, rellenamiento, excavación, demoliciones, Compra y venta, incluyendo importación y exportación, de materias primas y materiales nuevos y/o usados. Compra y venta, incluyendo importación y exportación, de máquinas, equipos y rodados nuevos y/o usados. Actividades Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos en general con o sin garantía y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones dar fianzas, avales y garantías con o sin garantía real en asuntos propios o de terceros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público".

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 71.456

DUPLO T. P. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha: Contrato: 31/5/96. Esc. Nº 90. Socios: Ricardo Miguel González, arg., casado, arquitec., nacido 22/11/58, DNI. 12.601.520, domic. en Salguero 1521, Cap.; Guillermo Enrique Alvarez Claros, arg., casado, arquitect., nacido 14/8/60, DNI. 14.186.627, domic. en Esnaola 1245, S. Isidro; Enrique Pablo Budai, arg., soltero, arquitec., nacido 30/6/59, D. N. I. 13.407.746, domic. en Av. Libertador 2785, 15º "G" de Olivos; Ricardo Alberto Grauer, arg., casado, comerc., nacido 28/8/50, L. E. 8.447.893 domic. en C. Franco 975, Bernal Oeste, Bs. As., y Quintín Osorio, arg., casado, comerc., nacido 19/3/48, LE. 5.072.710, domic. en Bombero Sánchez 1477, Quilmes, Bs. As. Denominación: DUPLO T. P. V. S. A. Duración: 99 años.

Objeto: Compra, venta, consignación, permuta, distribución y comercialización en general de productos para supermercados, mesas con cintas transportadoras, maquinarias e instalaciones relacionadas con su objeto. Comercializar hardware, equipamiento de electrónica e informática, desarrollar e integrar software de aplicación, instalarlo y mantenerlo. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 V/N. c/u. y de un voto c/u. Administrac.: A cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejerc.: 30/6. Directorio: Pte.: Ricardo Miguel González y Dir. Sup. Ricardo Alberto Grauer. Dom. Legal: Tucumán 1455, 8° A, Cap.

Autorizada - Mariana Elizabeth Samudio
Nº 71.595

EMARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro IGJ 125.114. Hace saber (art. 10 Ley 19.550) que la asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el 21/12/95 resolvió sustituir el artículo 5° de su estatuto social, modificando su capital social que fue elevado de la suma de $ 0.30 a la de $ 5.601.525.

Presidente - Pascual Mastellone
Nº 71.418

ERES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Carlos Osvaldo De Fino, 32 años, comerciante, D.N.I. 16.570.062, domicilio 9 de Julio 737, Tigre, Prov. de Bs. As.; y Gastón Leandro Pipan, 24 años, despachante de aduana, D.N.I. 22.134.290, domicilio Av. San Martín 6915, Capital Federal; ambos argentinos y casados. 2) Constitución: Escritura 57, F° 188, del 24/5/96, Registro 1732 de Capital Federal. 3) Domicilio: Suipacha 370, 5°"B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, administración, ejecución de obras de ingeniería, arquitectura, telemática, computación, económico, financiero, empresarial, asesoramiento técnico y consultora en todas las ramas mencionadas; la construcción, refacción, reacondicionamiento, demolición, ya sea con uso de explosivos o no, de todo tipo de inmuebles propios o de terceros, incluyendo aquellos alcanzados por el Régimen de Propiedad Horizontal y plantas industriales, sean públicas o privadas, la ejecución de obras viales, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y de gas en terrenos e inmuebles propios o de terceros, barrios, centros comerciales o urbanísticos, la fabricación, instalación y mantenimiento de toda clase de sistemas, equipos, conjuntos o subconjuntos y materiales mecánicos y/o eléctricos y/o electromecánicos y/o electrónicos; la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, mensura, urbanización, loteos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia; la explotación de patentes y licencias de importación y exportación, la representación de empresas locales y extranjeras y la comercialización de sus productos; compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de maquinarias, herramientas, equipos electrónicos e hidráulicos; motores de todo tipo, computadoras, componentes electrónicos, repuestos y todo otro producto relacionado con la industria y el consumo; la intervención y participación en contrataciones directas, concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales e internacionales a que la sociedad se haga presente, solicitar devoluciones o liberaciones de títulos, cauciones y cualesquiera otras garantías otorgadas con motivo de la licitación; la realización de trámites y/o gestiones ante cualquier jurisdicción o repartición pública, sea ésta municipal, provincial o nacional y sus dependencias en esta República y en el extranjero; realizar actividades de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, interno e internacional de todo tipo de cargas, ya sea por medios propios o contratados, dentro del país y del exterior. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Carlos Osvaldo De Fino. Director Suplente: Griselda Paulina Gómez, argentina, 23 años, casada, comerciante, D.N.I. 23.235.142, domicilio Av. San Martín 6915, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 71.493

ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 46 del 3/6/96 se constituyó "ESTANCIAS DON PEDRO Y LA ROSA S.A.". Socios: Juan Carlos Berisso, arg., casado, abogado, nacido 5/12/33, LE. 4.108.178, Maipú 267, piso 11, Cap. Fed., y "Compario Holdings I.N.C.", protoc. por esc. 4/9/95, esc. Raúl J. Solanet, F° 683, Reg. 1004 Cap. Fed., insc. 8/9/95, Nº 1013, L: 53, T: "B", Est. Ext. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícolas Ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría y consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera. Importación y Exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compraventa de bienes inmuebles. Financieras: mediante aportes de capital o sociedades, empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas y a realizarse; compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: mandatos, comisiones o representaciones y tendrá capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- v/n. c/u, Clase "A". Administración entre 1 a 5 titulares, mandato 3 ejerc. Representación Legal: Al presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, con facultades normales de administración, pero carecen de poder de disposición, para lo cual necesitarán autorización de la Asamblea. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/3. Presidente: Dr. Juan Carlos Beriso; Vicepresidnete: Ing. Luis Alberto Charritton, arg., casado, nacido 20/9/47, Ing. agrónomo, LE. 8.706.147, Reconquista 574, 3° "F", Cap. Director Suplente: Lic. Ignacio Javier Lillo Cabanne, arg., casado, nacido 19/4/66, Lic. Adm. agraria, DNI. 18.010.939, Laprida 1726, piso 1°, "3", Cap. Fed. Domic. Reconquista 574, 3° "F" Cap. Fed.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 71.574

FET DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 259 de fecha 24/5/96, Escrib. Gutiérrez de Simone se constituyó una soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Malabia 1565, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Roberto Jorge Reggio, argentino, casado, empleado, nacido el 22/1/42, D.N.I.: 4.587.006, domic. en Los Geranios 698, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Prov. Bs. As y Lorenzo Buda, italiano, casado, arquitecto, nacido el 30/1/47, C.I.: 5.677.201, domic. en Malabia 1567, Cap. Fed. Denominación: "FET DE ARGENTINA S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: La realización de proyectos y direcciones de obras y ejecución material de ingeniería civil y de obra pública, estudios técnicos, proyectos, montaje y comercialización de aparatos e instalaciones para fluidos, en todas sus clases y formas, servicios y reparaciones, la fabricación, montaje e instalación de cualquier tipo de cerramientos en obra y comercialización de sus elementos y material preciso, los trabajos de carpintería en general y la compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles. Queda expresamente excluidos todo tipo de actividades y el asesoramiento en las materias y operaciones que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo a las respectivas reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 3 por 3 ejerc. Represent. Legal: Presidente y Vicepresidente conjuntamente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejerc. Cierre Ejerc.: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Jorge Roggio, Vicepresidente: Lorenzo Buda, Síndico Titular: Pedro Callea y Síndico Suplente: Gisela Laura María Ampelopulo.

Presidente - Roberto J. Roggio
Nº 71.471

FILM PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.591.350. Comunica que por Asam. Gral. Extraordinaria del 22/5/96 reformó el art. 4° del Estatuto Social. Capital Social: $ 72.000.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 71.555

FRANCISCO STEDILE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 16/2/90, Nº 16, L° 52 de Est. Ext. Comunica que con fecha 22/1/96, la Asamblea General Extraordinaria, decidió modificar el nombre por el de FRAS-LE S.A.

Autorizada Especial - Vanesa F. Mahía
Nº 71.465

IDESA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 197 del 19/5/96, pasada ante Esc. Blousson, Reg. 271 de Cap. Fed., se formalizó Reforma de Estatutos y Designación de Nuevo Directorio. Se reforma art. 8, respecto de la Administración de la Sociedad. El nuevo Directorio está integrado por Eduardo Enrique Anderson, quien ocupa el cargo de Presidente y acepta el cargo. Renuncian los anteriores Directores Carlos Alberto Lugones, Carlos Raúl D'Alesio y Pablo Lugones, y sus renuncias son aceptadas. Se reforma art. 11, respecto de la fiscalización de la Sociedad. Se designa un Director Suplente, Mario Roberto Mattioni, quien acepta el cargo. Renuncian los anteriores síndicos titular, Eduardo Enrique Anderson, y síndico suplente, Carlos Alberto Domínguez, y sus renuncias son aceptadas. Mandatos por el término que resta del ejercicio de 1996.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 71.441

INFOGERENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 17/5/96. Socios: Procesac S.A. Sociedad Extranjera Repr. tet. Carlos Loyola Cruz, Domicilio: Córdoba 1345 Piso 5 Capital, José Esteban Strada Brenta, DNI 14.244.403, argentino, casado, profesional, Domic. Zuviría 532 Capital. Sociedad Anónima "INFOGERENCIA S.A.". Plazo 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo, comercialización, importación, y exportación de productos informáticos y servicios de consultoría. A tales fines la sociedad tiene plenos derechos de acuerdo a la Ley y a los estatutos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato por 2 años, Prescinde de sindicatura, ejercicio cierra 31/12 cada año. Presidente: José Esteban Strada Brenta, Director Suplente: Carlos Loyola Cruz. Sede: Libertador 774 Piso 14 T Capital. Escribano - Martín Donovan

Presidente - José Esteban Strada Brenta
Nº 71.504

INSTITUTOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 78, F° 253, Protocolo del Escribano Alberto Aramouni, Reg. 102, Pdo. Lanús, de fecha 3/6/96, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Jorge Luis Mosquera, arg., nac. 29/7/33, cas. 1° nup. c/María Dolores Fontenla, médico, DNI. 4.120.228, dom. E. Mitre Nº 1129, Lanús, Mario Gustavo Lempel, arg., nac. 27/8/56, cas. 1° nup. c/Nora Beatriz Medicina, médico DNI. 12.302.475, dom. Chiclana 274, Bernal, Gerardo Samuel Aron, arg., nac. 12/8/948, cas. 1° nup. María Antonia Dueck, técnico radiólogo, LE. 5.094.565, dom. 12/10/926, Quilmes, Eduardo Atilio Rosso, arg., nac. 6/1/49, cas. 1° nup. c/Irma Elena Pini, médico, LE. 5.407.929, dom. J. Hernández 2765, Cap. Fed. y Gustavo Guillermo Busso, arg., nac. 23/10/37, cas. 1° nup. Margarita Teresa Vanrell, médico, DNI. 4.266.028, dom. Belgrano 247, San Antonio de Padua. Denominación: "INSTITUTOS INTEGRADOS S.A.", con domicilio en la calle Montevideo 1557, 6° p. Cap. Federal. Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Servicios Médicos: a) Comercial: mediante la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de inter-consulta, diagnóstico por imágenes en todas formas, propuestas terapéuticas, diagnóstico y tratamiento, análisis clínicos en todas sus formas, racionalización, sistematización y control de gasto médico. Internación, consultorios externos, cuidado de personas, contratar y brindar servicios por cuenta propia o por contrataciones de terceros. b) Organización, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, centros de diagnóstico y tratamiento en general, centros de diagnóstico por imágenes, laboratorios, policlínicos, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, centros endoscópicos, centros dedicados a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos, consultorios externos y/o internos privados o semiprivados, atención y curación de enfermos. c) Ejercer la dirección técnica y administrativa de los establecimientos abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. d) Realizar investigaciones científicas para el desarrollo y progreso de la ciencia médica. e) Realizar Diagnóstico por imágenes, tratamiento y análisis clínicos en todas sus formas, y demás adelantos científicos y técnicos que se incorporen a la especialidad, pudiendo asimismo realizar cualquier otra actividad que se relacione con el objeto indicado. Para el cumplimiento de su objeto social podrá actuar y contratar negocios con asociaciones empresarias, sindicales, obras sociales, gremiales, médicas, ante organismos oficiales de la Administración pública, nacional, provincial, o municipal, sus dependencias y reparticiones en general. También con entes privados, entidades financieras, o bancarias, empresas de Seguros, Aseguradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), Cooperativas, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART), empresas de medicina prepagas, pudiendo suscribir contratos, constituir contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración u otras formas o contratos asociativos. Asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con la salud, la prevención y planificación del área del cuidado de las personas, diagnóstico y tratamientos, celebrar contratos de leasing, presentarse en licitaciones públicas o privadas. II) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de equipos médicos quirúrgicos, equipos radiológicos y/o diagnóstico por imágenes y todo otro equipo relacionado con la medicina, como así también sus partes, componentes, repuestos y accesorios. III) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.

Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u. valor nominal, 1 voto por acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Gerardo Samuel Aron, Vicepresidente: Jorge Luis Mosquera, Director Titular: Mario Gustavo Lempel, Directores Suplentes: Gustavo Guillermo Busso, Eduardo Atilio Rosso. Se prescinde de la sindicatura. La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, el ejercicio Contable cierra el 30/6 de cada año.

Escribano - Alberto Aramouni
Nº 71.464

INTERCOMUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 27/5/96. Directores: María Rosana Alfonso y Edith Ramona Martínez, arg. y parag., solt. empl. 27 y 26 años, DNI. 20.348.324 y 92.928.352, Maipú 42, 8° "83", C.F. Servicios, promoción p/medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública. Impresión, distribución, comercialización de: revistas, folletos, publicación gráfica en gral. Servicios p/el autotrasporte de pasajeros, terrestre, aéreo, marítimo. Servicios: agencia de selección d/personal. Proveeduría p/hospitales, escuelas. Contratación, subcontratación: obras viales, servicios púlicos, pavimentos, iluminación, semaforización, tránsito, estacionamiento, registro d/automotores, control d/velocidad, infracciones d/tránsito. Construcción, compra venta: todo tipo/inmuebles, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo: parcelas p/viviendas, urbanización, clubs d/campo. Administración inmuebles. Aporte, inversión de capitales: particulares, empresas, sociedades p/acciones, financiaciones, crédito, títulos, acciones, valores mobiliarios. Importación-Exportación: produc. tradicionales o no, en estado natural, manufacturados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/4. Durac.: 99 años. Dom. Maipú 42, 8° "83", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 71.457

INVERSORA DIAGONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 28/5/96 se reforma el art. Tercero de la siguiente forma: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas o entidades públicas o privadas, existentes o a crearse, del país o del exterior en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Servicios: mediante la prestación de servicios comerciales, administrativos, financieros, industriales, técnicos de dirección y administración de empresas, de seguros, así como la organización, asesoramiento y ejecución de las tareas inherentes a los mismos; cuando de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigencia, tales servicios estén reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser suscriptos, además por un profesional habilitado al efecto. b) Inversiones: mediante las siguientes operaciones excluyendo las que no sean permitidas por la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público, a saber: Realizando administración de carteras; tomando participaciones en Sociedades en forma directa o a través de otras Sociedades, realización de aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera, dentro de los límites marcados por la Ley; efectuando adquisiciones, inversiones, transferencias, locaciones y/o cesiones de toda clase de valores, fondos de comercio, derechos, contratos e intereses; recibiendo y otorgando préstamos; con o sin garantía, distribuyendo y promoviendo inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, y cualesquiera otros documentos o valores emitidos por entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior, encuestas directas y/o en participación y celebrar contratos de Factoring. c) Comercial: Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas y productos en general, compra, venta, permuta, locación de fondos de comercio, semovientes, maquinarias para la industria y el agro, y automotores, y celebrar contratos de Leasing. La explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, así como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios de cualquier naturaleza. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la compra de tierras para su subdivisión y venta al contado o a plazos y celebrar contratos de Leasing. e) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales; establecimientos de estancias para cría de ganado e invernada; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de los mismos. f) Fiduciaria: Celebrar contratos de Fideicomisos de cualquier índole, como Fiduciario, en el lugar actuación, dentro de los lineamientos legales y previa autorización de las autoridades cuando corresponda. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Inscrp. I.G.J. 26/11/93, Nº 11.907, Lº 114, Tº A de S.A.

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 71.584

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 16/6/93). Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 5/10/95 y 29/5/96 se aumentó el capital social de $ 853.333 a $ 890.520, emitiéndose 290.520 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, con una prima total de emisión de $ 10.621.980 las que son totalmente suscriptas e integradas por el accionista LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A. A fin de actualizar el capital de la sociedad, fue reformado el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 71.454

LADBROKE INVERSORA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 11/3/93). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/95 se aumentó el capital social de $ 315.000 a $ 565.000, emitiéndose 250.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, con una prima total de emisión de $ 9.250.000 las que son totalmente suscriptas e integradas por el accionista Ladbroke Investments Argentina S.A. A fin de actualizar el capital de la sociedad, fue reformado el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Abogada -María Gabriela Hahan
Nº 71.451

LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 16/6/93). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/95 se aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 750.000, emitiéndose 250.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, con una prima total de emisión de $ 10.289.079,04 las que son totalmente suscriptas e integradas por el accionista Ladbroke Holdings Argentina S.A. A fin de actualizar el capital de la sociedad, fue reformado el artículo cuarto de los estatutos sociales.

Abogada - María Gabriela Hahan
Nº 71.452

L Y G. NEUMATICOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 65. 17/5/96. Acta de Asamblea 26/4/96. Se resolvió la modificac. del estat. social en su art. 1ro. Primero: La sociedad se denomina L Y G. NEUMATICOS Y SERVICIOS S.A. tiene su domic. legal en jurisdic. de la Pcia. de Misiones. Sede Social: Uruguay 4909, Posadas, Misiones.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.408

MANAGEMENT ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por escritura Nº 78 del 27 de mayo de 1996, ante la Escribana Dora Dip de Iervolino, titular del Registro Nº 1673 de la Capita Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Isaac Raimundo Duek, argentino, de 50 años de edad, casado, escribano, con L.E. Nº 4.535.373, domiciliado en Uriarte Nº 2336, Piso 5°, departamento 11, de esta ciudad; y Eduardo Enrique Duek, argentino, de 47 años de edad, casado, químico, con L.E. Nº 7.377.770, domiciliado en Viamonte Nº 2660, Piso 3°, departamento B, de esta ciudad. Denominación: "MANAGEMENT ONE S.A." Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Operar, explotar y administrar, bajo cualquier forma jurídica permitida, estaciones de servicios para vehículos a motor, incluyendo el expendio y venta de combustibles, lubricantes y otros servicios, repuestos y accesorios para el automotor. b) Operar, explotar y administrar los negocios y actividades comerciales que puedan realizarse en y desde estaciones de servicio de vehículos a motor lavaderos de automotores, bar, proveedurías, mini-mercados y supermercados. c) Consultora y asesora en el orden nacional y extranjero, de empresas, personas físicas o inversores, mediante estudios de mercado, estudios macroeconómicos y microeconómicos, evaluación y dirección de proyectos y su factibidad y el relevamiento y diseño de sistemas financieros y de prestación de servicios. d) Prospección, proyección, realización, comercialización y administración de sistemas, tecnologías, productos, servicios y obras en los rubros de efluentes y contaminantes industriales, control ambiental y sanitario, de consumo y energético. Importación y Exportación de sistemas y tecnologías relacionadas a dicho objeto. e) Representación de empresas nacionales, extranjeras, productores, administradores y comercializadoras de productos, tecnologías y servicios en dichos rubros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000), representado por 1200 acciones nominativas no endosables de pesos diez ($10), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: directorio: Presidente: Eduardo Enrique Duek. Director Suplente: Isaac Raimundo Duek, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de la Sindicatura, conforme el artículo 284 de la Ley de Sociedades. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. El ejercicio cierra el 30 de marzo de cada año. Sede Social: Lavalle 557, Piso 7°, Capital Federal.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
Nº 71.551

MEGASHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 22/5/96. Reg. 1491, Cap. Julio Miguel Rottemberg, argentino, 10/12/33, LE 5.526.479, casado, comerciante, Rivadavia 4961, Cap. Juana Eronowicz, argentina, 5/2/38, casada, comerciante, L.C. 3.711.280, Rivadavia 4961, José Luis Ciarma, argentino, 28/1/67, casado, comerciante, DNI 17.901.778, Bulnes 1945, Daniela Fabiana Rottemberg, argentina, 19 diciembre 1969, casada, DNI 21.142.996, Bulnes 1945, 99 años. Objeto: Industrial: fabricación de materias primas, productos, repuestos, máquinas y accesorios para la industria textil y del vestir, confección de prendas de vestir utilizando telas, tejidos de punto, cuero y materiales sintéticos. Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de materias primas, mercaderías y productos vinculados con el objeto industrial, como así, también de los relacionados con la industria metalúrgica, siderúrgica y química. Financiera: mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad industrial y/o comercial que realice así como el descuento de documentos, prendas y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. $ 12.000. Directorio. Presidente Julio Miguel Rottemberg. Vice: Juana Eronowicz. Director Titular: José Luis Ciarma. Director Suplente: Daniela Fabiana Rottenberg. 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Medrano 47 8° B, Cap. 30 abril.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 71.561

NAPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 24/5/96, Esc. 110, Reg. 1597, Cap. 2) Daniel Oscar Fernández, 12/2/59, empleado, DNI 12.535.807, Av. Eva Perón 1383, 9 B, Cap. Nelson Gastón Mendoza, 26/6/64, abogado, DNI 16.941.686, Mansilla 2856, 2°, Cap. ambos argentinos, casados. 3) NAPCO S.A. 4) Arenales 1942, Cap. 5) 99 años de su inscripción. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico-deportivo y económico, de informática y computación; de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todo asesoramiento relacionado directa o indirectamente con el objeto, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 7) Doce Mil Pesos. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Daniel Oscar Fernández. Director Suplente: Nelson Gastón Mendoza. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierre 31 de marzo.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 71.470

NEUMA NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 66. 17/5/96. Acta de Asamblea 26/4/96. Se resolvió la modificac. del estat. social en su art. 1ro. Primero: la sociedad se denomina NEUMA NOR S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicc. de la Pcia. de Formosa. Sede Social: 9 de Julio 266, Formosa, Pcia. Formosa.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.411

NEUMATICOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 46. 18/4/96. Acta de Asamblea 12/3/96. Se resolvió la modificac. del estat. social en su art. 1ro. Primero: La sociedad se denomina NEUMATICOS DEL LITORAL S.A. tiene su domic. legal en jurisdicc. de la Pcia. de Corrientes. Sede Social: San Juan 1163, Corrientes.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.413

NEUPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 49. 18/4/96. Acta de Asamblea 11/3/96. Se resolvió la modificac. del estat. social en su art. 1ro. Primero: La sociedad se denomina NEUPER S.A. tiene su domic. legal en jurisdicc. de la Pcia. de Bs. As. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 111, Pergamino, Pcia. Bs. As.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.410

NEUPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 48. 18/4/96. Acta de Asamblea 12/3/96. Se resolvió la modificac. del estat.

social en su art. 1ro. Primero: La sociedad se denomina NEUPRA S.A. tiene su domic. legal en jurisdicc. de la Pcia. de Entre Ríos. Sede Social: Echagüe 726, Paraná, Entre Ríos.
Autorizado - José Mangone
Nº 71.409

NORTECONST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 137, del 28/5/96, Reg. 1083, Esc. Hernán R. González Bonorino. Socios: Alberto José Poncio, arg., cas., nac. 15/7/44, arquitecto, DNI 4.607.063; y Santiago Alberto Poncio, arg., solt., nac. 27/20/73, estudiante, DNI 23.454.265, ambos dom. Avellanesa 3585, San Isidro, PBA; Denominación: NORTECONST S.A.; Duración: 99 años; Domicilio: Cap. Fed. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, y administración de inmuebles urbanos y rurales edificados o no, incluyendo los materiales necesarios para las mismas como también las actividades posibles respecto de los bienes muebles. b) Constructora: mediante la construcción, refacción y/o ejecución total de Obras públicas o Privadas por cuenta propia y/o terceros de inmuebles, rurales, urbanos, para la vivienda y otro uso o fin, incluidas, las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones. c) Mandatos: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, consultoría, corretajes e intermediación de cualquier tipo en la negociación inmobiliaria. d) Importación y Exportación: Podrá importar y/o exportar materiales relacionados con la industria de la construcción y/u otros bienes permitidos por las leyes, por cuenta propia o de terceros. A los fines indicados, la Sociedad tiene plena autoridad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado en 100 acciones ordinarias al portador de v/n $ 120. c/u y con derecho a un voto c/u. Directorio: mínimo de 1, máximo de 3 con mandato por 2 ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Presidente: Alberto José Poncio. Director Suplente: Santiago Alberto Poncio. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. La representación legal: Presidente y Vice en su caso. Sede Social: Belgrano 4264, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30/6.
Escribano - Hernán R. González Bonorino
Nº 71.485

OSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/5/96. Reg. 1347, Cap. Fed. se suscribió la conducción de la sociedad y se reformó el Art. 2º, todo ello, dispuesto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/5/96. Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad por reconducción es de cinco años contados desde inscripción de la misma ante la Inspección General de Justicia.
Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 71.532

PARCANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 28/8/1990 pasada a escritura pública Nº 40 del 30/5/1996 se dispuso la reforma del art. 10º del estatuto. Décimo: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme el art. 284 de la ley 19.550. 9/4/1984, Nº 2048, Lº 99 S.A.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.475

QUALITY TRANSPORT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/5/1996. 2) Renato Enzo Lucanto, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/3/1960, DNI 13.741.190, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 4686, Cap. Fed. Rubén Darío Arguello, argentino, nacido el 5/5/1963, casado, comerciante, DNI 16.313.833, domiciliado en Ramón L. Falcón 5517, piso 7º, dep. "B", Cap. Fed. y Néstor Taberna, argentino, nacido el 24/2/1973, soltero, comerciante, DNI 23.078.946, domiciliado en Gral. Güemes 191, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 3) "QUALITY TRANSPORT SERVICE S.A." 4) Perú 590, piso 3º, dep. "C", Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte de cargas y distribución en el ámbito nacional en internacional, incluyendo el transporte de toda clase de mercaderías ya sea por medios aéreos, terrestres y marítimos. Instalación y explotación de carga, comprendiendo la recepción de la misma, manipuleo, almacenamiento, custodia, contratación de seguros, trámites aduaneros, garantía, control de especificaciones y cantidad y toda la operatoria propia del almacenamiento y transporte desde la recepción hasta la entrega en el punto de destino. Explotación y administración de depósitos de mercaderías, elevadores, muelles, pudiendo actuar como acarreador, contratista o subcontratista de carga, descargas, estibas, desestibas y organización de salvatajes. Aprovisionamiento de buques y aeronaves y explotación de agencias marítimas en general. Ejercer la representación de particulares o empresas de transportes públicos o privados, locales o del exterior y efectuar por cuenta de los mismos cualesquiera de las operaciones propias de la representación y que se encuadre dentro del objeto social; b) operar dentro de los servicios postales a cargo de terceros que en orden interno se realiza bajo el sistema "puerta a puerta" en el orden internacional se efectúa bajo el sistema de "correo acelerado internacional" denominado "puerta a puerta internacional" en ambos casos sujeto en un todo a las modalidades y características que surgen de las normas reglamentarias de Encontel Argentina (Empresa Nacional de Correos y Telégrafos) contenidas en el "nuevo reglamento de los servicios postales a cargo de terceros y de las autorizaciones" según resolución Nº 2422 Encotel/83 de fecha 25/10/1983 y de las leyes básicas que rige en la materia citada en el Nuevo Reglamento, como así también a las disposiciones normativas y reglamentarias que se dicten en el futuro a las cuales esta empresa deberá ajustarse para poder prestar los denominados servicios postales a cargo de terceros; c) Realizar todas las actividades relacionadas con el Turismo en toda sus formas. A esos efectos podrá: I) Ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte debidamente autorizados para esos fines ya sea en el país o en el extranjero. II) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros; III) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos visitas con la inclusión parcial o total de los servicios propios de esa operatoria ya se en el país o en el extranjero. IV) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país la prestación de servicios de guías turísticos y tramitación y despacho de equipajes. V) La representación de agencias de turismo compañías de transportes, aéreas, marítimas y terrestres, nacionales o extranjeras, con la finalidad de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precitados. 7) Diecisiete Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Renato Enzo Lucanto, Director Suplente: Gabriel Néstor Taberna.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.473

RALESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. del 7/5/96, Nº 50, Folio 147, Reg. Not. 1233, Cap. Fed. Sergio Rago, arg., nac. el 27/1/65, soltero, comerc., DNI. 17.365.422, dom. Zabala 1327, Depto. 309, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay; y Daniel Antonio González Burunsuzain, uruguayo, nac. el 26/9/64, casado, comerc., Céd. Iden. de la Rep. Oriental de Uruguay 1.854.987-2, dom. Miguel Barreiro 3284, Depto. 102, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. Domicilio Social: Ciudad de Bs. As., Echeverría 2216, piso 1º. Duración: 99 años desde inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: 1) Transporte terrestre, aéreo, marítimo, fluvial, de mercaderías, correspondencia, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, flete, acarreos, ejercicio de comisiones y representaciones, explotación de concesiones, licencias, permisos, otorgados por poderes públicos, o entes privados, para el transporte de carga y correspondencia, tanto en área local como internacional. Financiación con dinero con o sin garantía, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles, de comercio, créditos, excluyendo las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Import. y Export. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 c/u. y con derecho a 10 votos c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares elección por dos ejercicios. Presidente: Sergio Rago. Director Titular: Daniel Antonio González Burunsuzain. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Alejandro O. Suárez
Nº 71.565

SEJU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 90, F. 324, otorgada 28/5/96 por Elisa Limansky, Reg. Nº 486 de Cap. Fed., se constituyó: denominación: SEJU SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Rubén Alberto Portela, arg., cas., nac. 14/9/39, LE. 4.302.713, Marta Morano, arg., cas., nac. 18/11/46, LC. 5.644.487 y Sebastián Rubén Portela, solt., nac. 16/4/72, DNI. Nº 22.708.335, comerciantes dom. en Avda. Alvear 1846, 2º B, Cap. Fed., Domicilio Social: Jurisd. Ciudad de Bs. As., actualmente Avda. Alvear 1896. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación, exportación y comercialización de toda clase de calzados de cuero, tela, gamuza, plástico, lona, goma y otros materiales; artículos y prendas de cuero y gamuza. Cap. Social: Constitutivo $ 12.000, Suscrip. $ 12.000 integrado $ 3.000 Rep. por 120 acc., ord. nom. no endosables de $ 100 c/u y un voto por acción. Podrá aum. hasta un quíntuplo por decisión de la Asamblea. Plazo para int. el saldo (2 años). Duración: 99 años a partir de inscrip. General de Justicia; Directorio: Comp. por número de miembro que fije la Asamblea entre 1 y 5 titular con mand. 3 años. La Asamb. puede design. supl. en igual o menor núm. Los dir. designados Pres. y Vicep. en su 1ª reunión. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Se presc. arts. 55 y 284 Ley de Soc. Com. Ejercicio Anual: Cierra 30/4 de c/año. Cap. Susc. Rubén A. Portela 72 acc., $ 7.200, Marta Morano 24 acc. de $ 2.400, Sebastián R. Portela 24 acc., $ 2.400. Directorio: Prs. Rubén Alberto Portela, Vic. Marta Morano y Director Suplente: Sebastián Rubén Portela.
Presidente - Rubén Alberto Portela
Nº 71.594

STRATEGIC DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 197, del 10/6/96, Reg. Not. 137, de Cap. Fed., se constituyó "STRATEGIC DATA S. A." Socios: Fernando María Peydro, arg. 9/9/54, casado, DNI. 11.045.568, Lic. en Publicidad, Rómulo Naón 2918, Cap.; Alfredo Oscar Paglialunga, arg., 13/4/53, casado, empresario, DNI. 10.765.470, Sarmiento 3928, 5º "A", Cap.; Nicolás Martín Casariego, arg., 9/6/60, casado, Lic. Análisis de Sist., DNI. 13.807.936, Hualfín 947, Cap. Marcelo Alejandro Melloni, arg., 15/6/60, Anal. de Sist., casado, DNI. 14.309.754, Country Aranjuez, UF 98, Escobar, Pcia. de Bs. Aires; Gustavo Marcelo Kiwowicz, arg., 10/11/66, casado, Anal. de Sist., DNI. 18.149.375, T. Vilardebó 2486, Cap.; Edgardo Raúl Tomasini, arg., 13/11/59, casado, Anal. de sist., DNI. 13.652.503, Mansilla 3325, 9º "C", Cap.; Paulina Cora Socolovsky, arg., 21/1/47, casada, Compt. Científica, DNI. 5.611.725, Levene 944, 2º, Cap. Duración: 50 años. Objeto: 1) Comerciales y de Servicios: a) Adquisición, generación, mantenimiento, depuración, correlación, actualización y enriquecimiento de bases de datos tanto de individuos como de empresas, objetos y bienes muebles y/o inmuebles o de cualquier otro tipo de información. b) Realización de muestreos o censos de datos y/o opinión. c) Comercialización de la información de las bases de datos indicadas precedentemente, mediante la venta, alquiler, permutación, participación en resultados o cualquier otra forma intermediación de dichos servicios. 2) de Publicidad: Por comunicación escrita, visual, de audio o visual, y aérea; por todos sus medios: impresos, fotográficos, fílmicos, grabados —tanto de audio como de imágenes— en todas las formas que existen o que existan en el futuro, incluidos radiales o televisivas, telefónicos o cualquier otra forma de transmisión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominat. no endos. de 1 voto y $ 10 cada una. Dirección y Administración: Directorio de 4 titulares, duran 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Fernando María Peydro; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Melloni; Directores Titulares: Nicolás Martín Casariego; Edgardo Raúl Tomasini; Director Suplente: Alfredo Oscar Paglialunga. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Larrea 1007, piso 4º "D", Capital Federal.
Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 71.519

TEC-VIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Heber Daniel Rostagno, uruguayo, 37 años, D. N. I. 92.658.147; y María Marta García, argentina, 32 años, D. N. I. 16.766.981; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Boedo 1728, 5º "A", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 41, Fº 162, del 21/5/96, Registro 435 de Capital Federal. 3) Domicilio: Humberto Primo 3349, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil, industrialización de todo género de seda, nylon, y sus derivados, algodones, tejidos recubiertos y cuantas más tengan aplicación en la industria del vestido, y sus derivados y del calzado y marroquinería. Comercial: Compraventa, representación, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de prendas de vestir y de la indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Heber Daniel Rostagno. Director Suplente: María Marta García. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 71.490

TRANSMISION ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/5/96 se aumentó el capital societario y se modificó el art. Sexto de su estatuto. El capital social se elevó a la suma de setenta y dos mil pesos ($ 72.000) el que estará representado por setenta y dos mil acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. La Asamblea facultó al Directorio para disponer la época de emisión, forma y condiciones de pago de las nuevas acciones que se suscriban.
Apoderado - Eduardo Merola
Nº 71.450

TRANSPORTES MAYER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. I. G. J. 21/11/86, Nº 7985, Lº 102, Tº A de S. A. Avisa que por Acta de Directorio del 4/1/96 se resolvió fijar su sede social en Santa Rosa 595, 1º "B", Río Grande, Tierra del Fuego.
Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 71.496

V. C. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marzio Bravetta, italiano, empresario, casado, pasaporte 565397-A, 24/11/1944, Vía. C. Alberto, 51 Torino, Italia; María de Nazareth Farías Pacheco, brasilera,

empresaria, divorciada, C. I. 0282215-6, 13/5/1956, Rua Urico Cruz 71/401, Jardim Botánico, Río de Janeiro, Brasil; Patricia Niklison de Buffo, DNI. 6.437.007, 12/3/1950, casada, Marcos Paz 563, San Miguel de Tucumán; 2) 31/5/1996; 3) V. C. A. S. A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1110, 13º, Cap. Fed.; 5) Importación y exportación, todo tipo de comercialización, representación y distribución de cosméticos, aparatos para tratamientos estéticos o relacionados con la cosmetología y/o la estética, indumentaria, accesorios, y todo y cualquier artículo relacionado con los productos precedentemente mencionados; prestación de servicios de cosmetología y estética integral; celebración de todo tipo de contratos de franquicia, leasing; compraventa y cesión de centros de estética y/o aparatos y cosméticos accesorios al mismo. Compraventa y cesión de marcas, patentes y todo tipo de derechos intelecuales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) 1 a 10 directores titulares; igual o menor número de suplentes; 1 ejercicio; Presidente: María de Nazareth Farías Pacheco; Vicepresidente: Patricia Niklison de Buffo; Director Titular: Carlos Andrés Arturo Dodds; Director Suplente: Marzio Bravetta; prescinde sindicatura; 9) Presidente o vice en su caso; 10) 31/12.

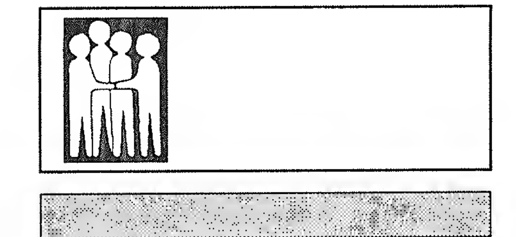
Abogado - Ignacio Nicholson
Nº 71.445

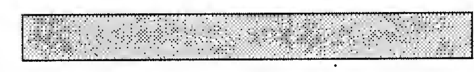
WENEY RUKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 47, 18/4/96. Acta de Asamblea 12/3/96. Se resolvió la modificac. del art. 1º que así queda redactado: Primero: La sociedad se denomina WENEY RUKA S. A. tiene su domic. legal en jurisdicc. de la Pcia. de Río Negro. Sede Social: Otto Goedecke 152, Bariloche Río Negro.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.414





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS CESPEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 6/6/72, Nº 1010, Lº 76 de S.R.L.). Por inst. priv. del 5/10/94, el socio Osvaldo E. Galli cedió sus cuotas a Héctor Ramón Lorenzo y se ref. la cláusula Art. 5: Socios gerentes indistintamente.

Gerente - Héctor R. Lorenzo
Nº 51.573

AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES RESERVADAS (A.S.I.R.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura Nº 38 del 2/5/96, ante Esc. Zulema G. Zappala de García Belmonte, Fº 85, Reg. 712. El socio Luis Grosse cede y transfiere a favor del socio Jorge Santiago Valdez, la totalidad de sus cuotas partes del capital social compuesto por 10 cuotas. Precio: $ 21.000. El cedente renuncia al cargo de gerente. Presente Lourdes Caminos, L.C. 3.374.398, casada en primeras nupcias con el cedente, presta el consentimiento que exige el artículo 1277 del Código Civil. Inscripción 28/8/95 Nº 6328, Lº 103 y 12/12/95 Nº 9680, Lº 103 de S.R.L.

Escribana - Zulema G. Zappala de García Belmonte
Nº 71.482

BENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado del 3/6/96, Daniel Alejandro Dominikow, Ovidio Julio Valdez y Rosa Viola Claudia Bellini, únicos socios de BENDING S.R.L., resuelven: que la señora Bellini cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a los señores Daniel Alejandro Dominikow (adquiere el 15 %), Ovidio Julio Valdez (adquiere el 10 %) y Diego Alejandro Dominikow (adquiere el 15 %). La cesión se realiza por la suma total de $ 800 satisfecho en su totalidad. Los socios prestan conformidad a la cesión y a la incorporación a la sociedad de Diego Alberto Dominikow. No se modifica ninguna cláusula del contrato. Datos de la sociedad: Constitución por instrumento privado del 16/8/94, Nº 7147, Libro 101 de S.R.L., inscripta con fecha 30/8/94.

Abogada - Claudia A. Souto Barros
Nº 71.474

BUSNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Demirdjian, nacido 8/12/42, casado, argentino, empresario, domiciliado Entre Ríos 1005, Olivos, Pcia. Bs. As., DNI 4.592.830; Gustavo Flavio Tahmisian, nacido 30/1/69, soltero, argentino, empresario, domiciliado Corrales 2821, Capital Federal, DNI 20.639.499. 2) Constitución: Instrumento privado del 30/5/1996. 3) Nombre: BUSNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Arenales 1415, piso 8º, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Creación, comercialización, distribución y actualización de redes informáticas para rubros específicos. b) Venta y alquiler de las mismas, armado, servicio técnico, mantenimiento y desarrollo. c) Gestión de las correspondientes licencias y franquicias nacionales e internacionales de importación y exportación. d) Consultoría y asesoramiento sobre la materia de redes informáticas. 6) Duración: Diez años a contar de su inscripción. 7) Capital: Pesos cincuenta mil ($ 50.000). 8) Administración y Representación: Gerentes, en forma indistinta designados en el acto constitutivo. 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

Autorizado - Sergio Gustavo Bonzo
Nº 71.570

CAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/3/1995, Nº 1820, Lº 102 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado del 6/5/1996 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 5ª. Roberto Luis Savoia, cede, vende y transfiere 1950 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: José Debruno, argentino, comerciante, LE 4.868.374, nacido el 26/7/1938, divorciado, domiciliado en Larrea 925, 10, Dep. D", Cap. Fed. 1000 cuotas y a Antonio Pontieri, argentino, comerciante, nacido el 27/3/1954, casado, DNI 11.251.759, domiciliado en Gral. José Gervasio de Artigas 1877, piso 4, Dep. 13, Cap. Fed. 950 cuotas y el socio Amilcar Jorge Navarro, cede, vende y transfiere a favor de Antonio Pontieri 1100 cuotas a favor de José Debruno 750 cuotas colocándolo los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Quinta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos dividido en 5000 cuotas de $ 1 cada una. Se consignó erroneamente el estado civil de Roberto Savoia, como casado cuando en realidad es divorciado.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.477

CENTRO MEDICO MEDRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: María Isabel Japas, D.N.I. 11.340.646, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Viamonte 838, Cap. Fed. Germán Federico Suaya, L.E. 8.060.451, argentino, casado, médico clínico, domiciliado en Maipú 631, piso 5º, Dpto. 54, Cap. Fed. Denominación: CENTRO MEDICO MEDRANO S.R.L. Domicilio: Sgo. del Estero 250, piso 8, Of. 30, Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Constitución por acto privado del 5 de junio de 1996. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades, corporaciones o entes extranjeros dentro del territorio de la República Argentina. b) Servicios: mediante la atención en las distintas ramas del arte de curar a pacientes proporcionando los profesionales médicos y elementos modernos de estudio e investigaciones para llegar a diagnósticos precisos y lograr tratamientos adecuados a pacientes, organizar y realizar la asistencia y tratamiento de enfermedades, realizar exámenes radiográficos, radioscopias y todos los exámenes que el progreso científico incorpore para el diagnóstico y tratamiento propio de la medicina. Cuando por razón de la materia, las leyes o reglamentos exigieran que se cuente con profesionales con títulos habilitantes especiales se estará a la exigencia pertinente. Capital social: pesos tres mil. Administración y Representación legal: A cargo de María Isabel Japas y Germán Federico Suaya socios gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Pablo C. Fornes
Nº 71.587

COMPAÑIA DE SEPELIOS SAN IRENEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 27/5/96. Víctor Antonio Verón, DNI 14.036.554, 17/6/90 y Oscar Carlos Schmidt, DNI 24.183.717, 4/10/74, ambos argents., casados y comertes. domcs. en Sarandí 1587, 4 B, Cap. Plazo: 10 años. Objeto: Explotac. integral de establecmtos. dedicados a sepelios, velatorios y servicios inherentes de pompas fúnebres, serv. de ambulancias de remises y todo o/serv. conexo a los mismos. Importar y/o exportar los servscs. y/o equipamiento para su prestación, tomar y otorgar representacs. referidas a marcas, patentes y elemts. mats. relacionados con su objeto soc. y la fabricac. de los elementos conexos al mismo y financiac. de los servcs. que hacen a su objeto. Capital: pesos cuatro mil. La adminis-trac. representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistint. por 1 ejerc. Cierre: 31/3 de c/año. Sede social: Larrea 45, 3º B, Cap. Gerentes: Víctor Antonio Verón y Oscar Carlos Sdhmidt.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.412

D.A.E.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución del siguiente contrato: 1) Rita Haydée Capurso, argentina, nacida el 9/6/48, casada con Roberto Prezzia, comerciante, DNI Nº 5.921.040, domiciliada en la calle Rui Díaz de Guzmán Nº 635, "B" de esta Capital Federal; y Osvaldo Gonzálex, argentino, nacido el 22/4/53, casado con Liliana Montagnaro, comerciante, DNI Nº 10.828.886, domiciliado en la calle México Nº 2929, Capital Federal. 2) Instrumento Privado el 3 de junio de 1996. 3) D.A.E.F. S.R.L. 4) Rui Díaz de Guzmán Nº 635, 6º "B" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, siempre que no sean sociedades por acciones; la compraventa, ya sea por menor y/o al por mayor, de sanitarios, materiales para la construcción, artículos del hogar, materiales eléctricos de todo tipo para uso de instalaciones civiles, comerciales y/o industriales, de alta y baja tensión, para el montado de motores, usinas fabriles y todos aquellos artículos que tengan relación directa con instalaciones eléctricas de todo tipo. La fabricación de todos aquellos elementos que hacen al objeto social. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción el Registro pertinente. 7) Pesos treinta mil (30.000) divididos en treinta mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una de ellas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a Rita Haydée Capurso.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 71.575

DES NOGUEIRA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. del 11/4/96. Socios: Adolfo Des Nogueira, casado, español, nac. el 4/11/57, comerciante, C.I.P.F. 9.230.702, dom. en Quesada 5020, Cap. Fed. y Carlos Alberto Vázquez, arg., casado, corredor público, nac. el 6/11/55, D.N.I. 11.703.694, dom. en Gabriela Mistral 2911, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) la intermediación en la compra y venta de negocios y propiedades. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. c) Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieren concurso público. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerentes: Adolfo Des Nogueira y Carlos Alberto Vázquez. Sede social: La Rioja 282, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 71.592

DISEÑO & PUNTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el domicilio social al de la Av. del Libertador 4894, piso 9, Dto. D, Capital. Rectificatorio publicación día 5/6/96, Recibo Nº 0043-00071049.

Apoderado - Jorge H. Barbará
Nº 71.597

DON CACHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 3/6/1996. Recibo 70662 **DONDE DICE:** "DON CHACHO S.R.L." **DEBE DECIR** "DON CACHO S.R.L."

Escribano - Carlos Carabba
Nº 57.123

EMBOTELLADORA MAYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 18/4/96. Se resuelve modificar el Art. 5º del estatuto social: 5º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos socios gerentes, que actuarán conjuntamente para todos los actos societarios y separada e indistintamente para operaciones bancarias de cuentas corriente exclusivamente; se designa gerentes a Antonio Scordo y Enrique Maestrojuan del Villar.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 71.486

ESTABLECIMIENTO GRAFICO FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/6/96, se resolvió la reconducción de la sociedad cuya fecha de vencimiento operó el 17 de abril de 1996. El plazo de duración se fijó en 10 años a partir de la inscripción. Se aumentó el capital hasta $ 100.000 dividido en 1000 cuotas de $ 100 cada una. Domicilio social es Manuela Pedraza 5236, Cap. Fed.

Autorizado - Luis Daniel Crovi
Nº 38.688

ESTRADA PRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Rosario Estrada, argentina, nacida 24/9/43, divorciada, arquitecta, DNI 5.441.008; Federico Alberto Roth, argentino, nacido 1/4/66, casado, licenciado, DNI 17.945.754; Esteban Horacio Roth, norteame-

ricano, nacido 2/8/69, soltero, estudiante, CIPF 10.689.976 y Carlos Gustavo Nies, argentino, nacido 23/7/67, soltero, arquitecto, DNI 20.313.891, todos domiciliados en Fray Justo Sarmiento 1681, Florida, P.B.A. 2) 14/3/1996. 3) ESTRADA PRINT S.R.L. 4) Olazábal 1980, 1º piso C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: I) La edición, redacción, diseño y creación artística, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. II) La compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones relacionadas con su objeto. IV) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y afiches referidos al ámbito de lo deportivo, cultural, científico, artístico, impositivo, previsional, legal y literario. V) La locación de espacios publicitarios. VI) Proyecto, construcción, dirección de obra y decoración de exposiciones y viviendas. Toda vez que para la realización de dichas tareas, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales con títulos habilitante, las mismas serán realizadas por estos. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 8.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: María del Rosario Estrada. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 38.691

FINADAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/5/1996. 2) Daniel Héctor Serebrinsky, argentino, nacido el 18/9/1949, abogado, DNI. 8.037.890 y Claudio Liliana Goldman, argentina, nacida el 6/6/1954, traductora pública nacional, DNI. 11.450.801, ambos domiciliados en Guayaquil 227, piso 8º, Cap. Fed. 3) "FINADAR S.R.L." 4) Güemes 3190, Piso 6º, dep. "A", Cap. Fed. 5) 99 años a parir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación y consignación de drogas y/o medicamentos, productos farmacéuticos, químicos, biológicos, medicinales, radiológicos y de cirugía, sus accesorios y elementos afines. b) Inmobiliario: mediante la compraventa, construcción, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no; c) Financiera: otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Asesoramiento: mediante el asesoramiento jurídico, económico y financiero y estudios en negocios inmobiliarios, a cargo de profesionales con título habilitante. e) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 7) Treinta mil pesos. 8) A cargo de los socios en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.472

FUTBOL PREMIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 21/5/1996 celebrado en la ciudad de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Marcelo Gustavo Rivera, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/8/65, DNI 17.302.699, Condarco 281, Témperley, Pcia. de Buenos Aires; Javier Manjarin Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/2/67, DNI 18.300.031, Honduras 3762, piso 3º, Depto. "19", Capital Federal; Jaqueline María Marta Bouchet, argentina, casada, ama de casa, nacida 4/1/64, DNI 16.820.322, Sánchez de Loria 831, Capital Federal; Denominación: FUTBOL PREMIER S.R.L.; Domicilio: fijado el legal en la Ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, deportivo, religioso, informativo o de divulgación general. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones anunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Asimismo, podrá efectuar concursos, rifas y eventos especiales tendiente a la promoción, difusión y distribución de los productos y publicaciones cuya distribución, importación, exportación, impresión, grabado o encuadernación realice; Capital Social, pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 4000 cuotas de un peso valor nominal cada una; Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, a cargo de dos o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta, ejerciendo la representación con la firma de, por lo menos, dos de los gerentes designados; duran en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles; Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año; Sede Social: Avda. Independencia 1839 piso 2º oficina "8" de Capital Federal; Gerentes Designados, Javier Manjarin Ramos, Marcelo Gustavo Rivera y Gabriel Alejandro Cordero, argentino, casado, DNI 16.977.675, domiciliado en Sánchez de Loria 831 de Capital Federal. Fdo. Claudio Fabián Montalbetti. Autorizado.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro
Nº 71.492

GA-YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. del 17/5/96. 2) Nombre: GA-YA SRL. 3) Domicilio: Av. Carabobo 1125, Cap. Fed. 4) Socios: Jae Hun Jeon, arg., casado, comerciante, 30 años, dom. Estrada 1099, 6º piso, "B", Cap., DNI. 18.728.623; Jae Ho Jeon, arg., casado, comerciante, 26 años, dom. Av. Carabobo 1125, Cap. DNI. 18. 28.622. 5º) El ente tiene por objeto el dictado de cursos privados de enseñanza de distintas materias para estudiantes primarios, secundarios y universitarios, siendo su plazo de duración el de 5 años. 6) El capital social se compone de 100 cuotas partes de valor nominal $ 60 cada una, totalizando la suma de $ 6.000 en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios de la sociedad, cuya duración en el cargo es de dos años, siendo reelegibles, designándose como tales a los sres. Jae Hun Jeon y Jae Ho Jeon. Se prescinde de la sindicatura. Las resoluciones sociales se adoptan de acuerdo al art. 159, 1º parte de la ley 19.550 rigiendo las mayorías del art. 160 otorgando cada cuota derecho a un voto, el ejercicio cierra el 31/3 de cada año, cuando se confecciona el balance general pertinente.

Socio Gerente - Jae Ho Jeon
Nº 38.678

GENERAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Conrado Spork, nacido el 14/11/1961, DNI. 14.769.340, domiciliado en Zapiola 3120; y Patricio Claudio Gastambide, nacido el 27-10-1972, DNI. 23.007.679, domiciliado en Condarco 1885, ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28-5-1996. 3) GENERAL SYSTEM S.R.L. 4) Paroissien 1689, piso 3º, B, de Capital Federal. 5) a) Venta, comercialización en todas sus etapas, instalación, asesoramiento, mantenimiento y reparación de equipos de computación e informática, así como de los sistemas respectivos. b) Venta, desarrollo y mantenimiento de productos, insumos y programas de computación; c) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $16.000. 8) y 9) La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Antonio Conrado Spork. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 71.545

HECTOR CAPORASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 140 del 29-5-96. Socios: Héctor Daniel Caporaso, arg., div., empresario, nac. 30-5-43, LE: 4.411.711, domic. Julián Alvarez 2335, 3º "M", Cap. Fed.; Diego Martín Caporaso, arg., sol., empresario, nac. 5-9-68, DNI 20.426.378, dom. Julián Alvarez 2335, 3º "M", Cap. Fed.; Luciano Caporaso, arg., sol., estudiante, nac. 10-9-77, DNI: 25.967.207, dom. Julián Alvarez 1653, 1º "2", Cap. Fed., emanc. por escrit. del 2-5-96, inscrip. en la IGJ el 23-5-96, Nº 260, Lº 11, Tº de venias. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, fabricación, financiación de muebles, sus repuestos, partes y accesorios, depósito, taller de montaje, reparaciones y tapicería de los mismos. Capital Social: $ 9.000. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerente: Héctor Daniel Caporaso. Sede social: Av. Córdoba 3629/33, Cap. Fed.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 71.568

HUSQVARNA CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Obdulio O. Pérez, casado, 56 años, LE 4.568.672, Honduras 3757, Cap. Fed.; Ester S. Finkelstein, soltera, 45 años, DNI 10.124.530, J. V. González 1656, Cap. Fed.; Ermelinda Ghigioni, casada, 56 años, LC 4.225.753, Honduras 3757, Cap. Fed.; María D. Pérez Chigioni, casada, 29 años, DNI 17.469.383, Arribeños 1702, Cap. Fed.; M. Andrea Pérez Chigioni, casada, 27 años, DNI 20.350.611, Arribeños 1702, Cap. Fed.; 2) 21/5/96; 3) HUSQVARNA CASA SRL. 4) 25 de Mayo 596, 6º p., Cap. Fed. 5) Comercial: la compra, venta, depósito, consignación, distribución de máquinas, equipo para la costura, bordado, electrónica, informática, artículos del hogar, artículos para manualidades en general, revistas y folletería varias e industria livianas y sus accesorios y repuestos. Financiera. Importación, exportación de máquinas, equipos para la costura y bordado, electrónica, informática, artículos del hogar, industria liviana, repuestos y accesorios, fabricación y/o armado de máquinas y equipos para la costura y bordado, electrónica, informática, artículos del hogar, industria liviana y sus repuestos y accesorios, mandatos y servicios. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Repres. Legal: Socio Gerente. 9) Organo Adm. Socio Gerente. 3 años. 10) Cierre Ejerc.: 30/4. Socios Gerentes: Obdulio O. Pérez, Esther S. Finkelstein y M. Daniela Pérez Chigioni.

Autorizada - Solange Dirube
Nº 71.444

INDUSTRIAS MBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 1/4/96, Reg. 475 CF. Obdulio Fabián Alonso, cedió: 19.000 cuotas a su consocia Juana Strizc y 1000 cuotas a Roberto Oscar Ventureira. Los socios reformaron el art. 4º eliminando la forma de suscripción, y ratificaron el cargo de gerente a la socia Juana Strizc. La sociedad está inscripta en la IGJ el 31/10/94, Nº 9276, Libro 101, de SRL.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 71.479

MANDATOS FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por esc. 43 Fº 117 de fecha 3/6/96, Reg. 1386 se constituyó "MANDATOS FINANCIEROS SRL". Socios: Mariana Marchesotti, arg., solt., 24 años, empresaria, DNI 22.362.660, Moreno 593, 3º, C, Cap., Eduardo Giordani, arg., cas., 35 años, empresario, DNI 14.289.129, Beazley 785, PB, 4, S. Peña, Pcia. Bs. As., Néstor Augusto Nieto, arg., cas., 36 años, empresario, DNI 13.807.300, Esmeralda 421, Cap., Gustavo Sergio Lonegro, arg., cas., 40 años, empresario, DNI 11.816.696, Pujol 633, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: A) Administración de consorcios, countries, campos y afines. B) Importación y exportación de computadoras, máquinas de escribir eléctricas o electrónicas, fax, fotocopiadoras y todo otro elemento relacionado con la electrónica. C) Realizar operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas, fundaciones, asociaciones, mutuales, sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 8.000. Administración: a cargo de cinco socios, quienes revisten el cargo de gerentes. Cierre: 31/12 de cada año. Sede social: Tucumán 1561, 9º, 60. Gerentes: Mariana Marchesotti; Eduardo Giordani; Néstor Augusto Nieto; Gustavo Sergio Lonegro; quienes aceptan.

Escribana - Liliana S. Conforti
Nº 71.500

MECAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública del 2/5/96, Fo. 168, Reg. 1662, Florencio Modesto Lairion, arg., comerc., nac. 7/11/35, LE 4.168.236, cas. 1ras. nupc. con María Rosa Di Giácomo, dom. Zuviría 367, PB, Dto. G, Cap. Fed.; Juan Carlos Terzano, arg., comerc., nac. 10/3/34, DNI 4.127.720, cas. 1ras. nupc. con Celia Angélica Almada, dom. Bo. Gral. San Martín, Pabellón 14, P. 2, Dto. C, Cap. Fed.; Lairion, vende, cede y transfiere a Fernando Daniel Ramos, arg., comerc., nac. 632/65, DNI 17.443.159, cas. 1ras. nupc. con Cynthia Verónica Bissetto, dom. en Ayacucho 129, Lanús, Pcia. Bs. As.; 1834 cuotas soc. $ 22.004 y a Carlos Daniel Rando, arg., comerc., nac. 29/7/70, solt., hijo de Juan Carlos Rando y de Celia Esther Siciliani, DNI 21.731.604, dom. Las Casas 3842, Cap. Fed.; 1833, cuotas soc. $ 21.996y renuncia al cargo gerente; Terzano a Juan Carlos Terzano (hijo), arg., comerc., nac. 22/10/58, DNI 12.888.571, cas., 1ras. nupc. con Dolores Vázquez Martínez, dom. Av. Piedrabueba 3835, P. 1ro., Dto. 11, Cap. Fed.; 1760 cuotas soc. $ 21.120. Aumenta el Cap. Social a $ 11.000 y se modifican las cláusulas 5ta. y 6ta. del Contrato Social: "Quinta: El Cap. Soc. se fija en la suma de $ 11.000, dividido en 11 cuotas de participación, de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al sig. detalle: Fernando Daniel Ramos, 1834 cuotas o sea la suma de $ 1.834; Carlos Daniel Rando 1833 cuotas o sea la suma de $ 1.833; Juan Carlos Terzano (hijo), 1760 cuotas o sea la suma de $ 1.760 y Juan Carlos Terzano 5573 cuotas o sea la suma de $ 5.573. Sexta: La soc. será dirigida y administrada por sus socios, Fernando Daniel Ramos, Carlos Daniel Rando, Juan Carlos Terzano (hijo) y Juan Carlos Terzano, a quienes se los designa gerentes por este acto".

Autorizada - Diana E. Martínez
Nº 71.554

MEDICINA NUCLEAR COMPUTARIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Reforma de Estatutos. 23/4/96. Esc. Horacio Bossi. Fº 271, Reg. 713. Patricio M. Caselli, cede 466 cuotas, Pablo G. Mancini, cede 1120 cuotas a favor de Antonio M. Caselli y a Esteban Juan Caselli que adquieren 793 cuotas cada uno de ellos por el precio de $ 71.370. Se modifican los artículos 4º y 5º. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 280, totalmente integrados, dividido en 2800 cuotas de $ 0,10 valor nominal c/u. Totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Antonio M. Caselli: 1260 cuotas. Esteban J. Caselli: 1260 cuotas y Pablo G. Mancini: 280 cuotas. Art. 5º: La administración legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, designados por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9º del Decreto Ley 5963/63. El o los gerentes depositaran en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000.

Escribano - Horacio Luis Bossi (h.)
Nº 71.436

MISTER PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jacobo Nabel, argentino, nació 12/10/30, domicilio Malabia 2420, P 2º "A", Capital, LE: 4.066.657, casado, comerciante; Marcelo Daniel Wanschelbaum, argentino, nació 31/12/68, DNI: 20.646.512, domicilio Camargo 25, P 7º, Capital, soltero, comerciante. 2) 20/2/95. 3) MAISTER PAN S.R.L. 4) Trelles 2061/3, Capital. 5) A la explotación de industria y comercialización de productos panificados y de repostería artesanal, con sus afines y complementarios. 6) 50 años. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerentes: Jacobo Nabel y Marcelo Daniel Wanschelbaum, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 71.488

MOBILI ROSSI INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea unánime, 1/6/95 e Inst. Priv. 3/8/95. Reconducción y modificación de Contrato Social. Por vencimiento del plazo original se reemplaza el texto de la cláusula Tercera por el siguiente: "Tercera: Habiendo vencido el plazo de duración original de 20 años de la sociedad el día 30 de abril de 1995, se acuerda su continuación por reconducción societaria por un nuevo plazo de 20 años contados desde el día 1º de mayo de 1995, con vencimiento el 30 de abril de 2015".

Autorizado - Jorge A. Vigo
Nº 71.566

MONSERRAT MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/96. Socios: Jorge Edgardo Etchegoyen, 56 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Dardo Rocha 526, Acassuso, Buenos Aires, L.E. 5.316.479; Daniela Marón Mourente, 29 años, soltera, argentina, abogada, domicilio en Beruti 3000, Capital Federal, DNI 18.109.464; Beatriz Zulema Dora Nardelli de Rodríguez, 50 años, casada, argentina, comerciante, domicilio en Otamendi 21, 12º piso "1", Capital Federal, DNI 5.480.384. Denominación: MONSERRAT MADERAS S.R.L. Sede social: Venezuela 970, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra y venta de maderas y herramientas para tareas de carpintería en general; prestación de servicios generales para gremios de la construcción; corralón de materiales para la construcción; importación y exportación de maderas y materiales de construcción. Duración: 50 años. Capital: $ 6.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio 31 de marzo. Gerentes: Jorge Eduardo Etchegoyen y Beatriz Zulema Dora Nardelli de Rodríguez.

Socia - Beatriz Z.D.N. de Rodríguez
Nº 71.544

MOUSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. del 20/5/96. Socias: Irene Adela Pietranera de Sanes, nació el 25/7/23, casada, DNI 3.469.592, domiciliada en Teodoro García 1847, 1º, de esta ciudad, y María Isabel Lozano, nació el 16/3/45, soltera, LC 5.106.913, domiciliada en Rosario 529, de esta ciudad, ambas argentinas y empresarias. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: De Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Capital Social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. Ejercicio cierra 30/4. Sede social: Talcahuano 1040, Planta Baja, "A", Capital Federal. Gerentes: Irene Adela Pietranera de Sanes y/o María Isabel Lozano.

Escribana - Mabel C. Bandaccari
Nº 71.498

NAMPULA PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4-6-96. Socios: Juan Carlos Van Den Hende, DNI 8.589.505, nac. 23-2-51, est. civ. solt., dom. Mozart 908, Cap., Julio César Montes de Oca, DNI 4.172.596, est. civ. solt., nac. 10-2-36, dom. Homero 1464, Cap. y José Emilio Mancuso, DNI 11.755.538, nac. 27/8/55, est. civ. cas., dom. Dolores 4119, S. Justo, Bs. As., todos de nac. arg., y de prof. com. Nombre: NAMPULA PLASTIC S.R.L. Duración: 90 a. desde const. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros: 1.- Fabricación, fraccionamiento, transformación y elaboración de productos terminados, materias primas y materiales vinculados al plástico, ya sean con materiales nuevo o mediante recuperación y transformación de materiales termoplásticos a partir de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines) a través de los moldes por inyección, extrucción, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos familiares. 2.- Importación y exportación de maquinarias, productos y materiales contenidos y establecidos para el desarrollo del objeto y del fin social. Capital social: $ 6.000. Cierre del ejercicio: 31-1 c/año. Administración y representación: Gerencia, Juan Carlos Van Den Hende, sin plazo de duración.

Autorizado - Jorge Eduardo Freijo
Nº 57.127

NEA PHRONESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Alfio Luis Rébora de nacionalidad argentina de 31 años de edad, estado civil casado, DNI 17.199.772, profesión licenciado en sistemas, con domicilio en Olleros 1768, Departamento 5º B, Capital Federal y Gabriel Gilabert, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, estado civil soltero, DNI 21.715.771, profesión licenciado en sistemas con domicilio en Malabia 2163, Departamento 6º, Capital Federal. 2. Fecha de instrumento de constitución: 4 de junio de 1996. 3. Denominación: NEA PHRONESIS S.R.L. 4. Domicilio social: Yatay 843, loft 19, Capital Federal. 5. Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades; compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencia, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, periféricos, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamientos de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. 6. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y prorrogables por iguales períodos. 7. Capital social: $ 8.000 (pesos ocho mil) dividido en 800 (ochocientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas por Alfio Luis Rébora 400 (cuatrocientas) cuotas y Gabriel Gilabert 400 (cuatrocientas) cuotas, integradas en un 25 % (veinticinco por ciento) y el saldo dentro del plazo de 2 (dos) años. 8. Administración y representación legal: Gerentes: Alfio Luis Rébora y Gabriel Gilabert en forma individual e indistinta. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mabel Adriana Augieri
Nº 71.549

NIETOS DE JUAN B. RIMOLDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 31/5/96. Socios: Cristina Mónica Rimoldi, casada, nacida el 30/10/51, DNI 10.201.602; Graciela Emilia Rosa Rimoldi, soltera, nacida el 25/10/53, DNI 10.894.530; y Alberto Juan José Rimoldi, casado, nacido el 2/5/55, DNI 11.362.392; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Tucumán 2126, 6º A, Capital. Domicilio: Av. Nazca 3927, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Construcción, comercialización y explotación en cualquier forma y en cualquiera de sus etapas de áreas de esparcimiento bajo techo o abiertas, campos deportivos o de recreación, gimnasios, estadios, piletas de natación, solarios, canchas de golf, minigolf, tennis, paddle, pelota a paleta, pelota al frontón, basketball, voleyball, fútbol, ping pong, salón de billares o cualquier otro deporte o actividad y sus servicios auxiliares y conexos tales como bares, confiterías, restaurantes, vestuarios, kioskos, servicios de lavandería, la provisión, venta y/o alquiler de artículos e implementos deportivos, la organización de campeonatos, torneos y competencias de cualquiera de las actividades a nivel nacional o internacional, la enseñanza de cualquiera de las disciplinas o deportes mediante cursos o clases individuales o colectivas. b) Constructora: Mediante la compra, venta, construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, o de arquitectura, como así también la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. d) Ferretería industrial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadora, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas, agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general, sus accesorios, artículos de ferretería industrial, camping, caza, pesca, herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos. e) Tansporte: Transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte; automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos en sus más diversos aspectos. Capital: $ 6.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerentes: Cristina Mónica Rimoldi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 38.694

NOSSE BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 4/7/96. Socios: Fabián M. Reinero, arg., casado, DNI 21.452.261, nacido el 7/2/70, dom. Puán 5724, Caseros, pcia. Bs. As. y Nélida J. Guarnieri, DNI 2.761.050, nacida el 7/2/39, dom. Puán 5724, Caseros, pcia. Bs. As., ambos comerciantes. Denominación: NOSSE BOX S.R.L. Domicilio: Almirante Seguí 1251, dpto. 4, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: Realizar por cta. ppia., de 3º o asoc. a 3º en cualquier parte de la República o en el extranjero la industrialización, comercialización, representación, distrib., import. y export. de calzados, ropas, marroquinería y artículos de cuero, pieles, plásticos o artificiales y de los productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y de todo lo concerniente a la industria del cuero y del calzado. Capital $ 2.000 divididos en cuotas de un peso VN, las que suscriben por partes iguales c/u. de los socios. Integración 25 % en eftvo. Represent., administr. y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no, por el término de tres ejerc., siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Alfredo Perna
Nº 71.571

OPEN SPORT FUTBOL 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyentes: Pedro H. Ruiz, argentino, ingeniero, D.N.I. 4.349.587, casado, dom.: Manzanares 3513 1 "2" Cap., Angel F. Asnar, argentino, soltero, DNI 22.351.099. Dom.: Manuel Fresco 190, Dpto. "2" Haedo, Pedro D. Aranaz, DNI 7.740.724, viudo. Dom.: Rocha 1758 1 "A", Cap. y Marcelo G. Curzio, DNI 20.246.108, casado, dom.: Boulev. de los Italianos 1170, Lanús. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la organización, explotación y comercialización de canchas de fútbol 5, tenis y paddle. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración y Representación: Angel F. Asnar y Marcelo G. Curzio en forma conjunta. Sección de cuotas: Libre con derecho de preferencia de los socios. Fiscalización: No hay órgano. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Sede social: Rocha 1758, 1 "A", Capital Federal.

Abogado - Federico C. Rioja
Nº 71.569

PAPELERA MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Insc. Nº 2298, Fº 297, 1º 57 de S.R.L. 24/10/69. Por acto privado del 23/8/95 Oscar Iacovino, arg., cas., empresario, nac. 20/1/30, LE 4.056.457, dom. Blanco Encalada 4772, 1º p. Cap., vende, cede y transfiere la cantidad de 400 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por $ 2.000 a favor de Marcela Lidia Margarita Iacovino, arg., div. abogada, nac. 21/4/67, DNI 18.285.937, dom. Paraná 580, 3º p. "G", Cap.

Escribana - F.E.B. de Racana
Nº 71.427

PAT TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/6/96. Socios: Patricia Elizabeth Babor, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI 14.959.147, Cnel. Díaz 2142, 23º "E", Capital; Rubén Abraham Abramovich, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.259.192, Cnel. Díaz 2142 23º "E", Capital; Graciela Abramovich, 48 años, argentina, divorciada, contadora pública, LC. 5.583.207, Galarza 496, Entre Ríos. Denominación: "PAT TOUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Turismo: Prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Comercial: Importación, exportación y toda forma de comercialización de productos alimenticios. Inmobiliaria. Financiera. Servicios: Asesoramientos jurídicos, económicos, financieros, informaciones y estudios en las áreas de medicina legal, negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones, investigaciones de mercado y comercialización, acerca de los rubros mencionados. Capital: $ 5.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Santa Fe 3312 10º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.431

PICK PROFESSIONAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/7/94 Nº 6071 Lº 101. Cesión de cuotas. Cambio de domicilio y modificación: Acto privado del 3/6/96 entre Juan Carlos Héctor Fernández y Horacio Luis Baliarda, únicos socios de "PICK PROFESSIONAL CENTER S.R.L." resuelven: Juan Carlos Héctor Fernández y Horacio Luis Baliarda, ceden, venden y transfieren cada uno 333 de sus cuotas, o sea un total de 666 cuotas y por el precio de $ 1.000 a Marc Andrew Hilbert, 34 años, norteamericano, casado, comerciante, DNI 92.511.107, Quirno Costa 777, Remedios de Escalada. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 2.000. Quedan designados gerentes: Juan Carlos Héctor Fernández, Horacio Luis Baliarda y Marc Andrew Hilbert. Se establece sede social en Alvarez Jonte 6176 5º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.428

PIZZERIA COLON 1588

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscrip. 2-10-91, Nº 6448, L 94). Por Inst. Priv. del 29-5-96, se ratifica acta de reunión de

socios del 17-4-95, en la que se decidió disolver la sociedad, nombrándose liquidadores a José Luis Mercado y Abel Fernando Mourelle. Se designan custodios de los libros a los liquidadores, con domicilio en Pola 665, Dpto. "2", Cap. Fed. Se cancela registralmente.

José L. Mercado
Nº 71.572

PRICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8624, L. 103, T. S.R.L. 8/11/95. Cesión de cuotas. Modificación cláusulas 4ta. y 1ra. del contrato social. Instrumento privado 17/5/96. El socio Borroni Juan Miguel, cede, vende y transfiere un mil ciento cuarenta cuotas sociales por valor de $ 1 c/u. Precio: $ 1.140 al Sr. Nolibos Miguel Angel, argentino, L.E. 4.433.363, domiciliado en Teodoro García 2143, Pso. 6. Los demás socios integrantes de la sociedad, Borroni Eugenio Axel, Borroni Claudio Dino y Agusevich Víctor Fabián prestan su consentimiento. Cláusula cuarta: El capital social se fija en pesos seis mil $ 6.000 dividido en seis mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, valor nominal, aportado en la siguiente forma: Borroni Eugenio Axel el 12 %, equivalente a 720 cuotas, Agusevich Víctor Fabián el 12 %, equivalente a 720 cuotas, Borroni Claudio Dino el 16 %, equivalente a 960 cuotas, Borroni Juan Miguel el 41 % equivalente a 2460 cuotas y el Sr. Nolibos Miguel Angel, el 19 % equivalente a 1140 cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado. Cláusula primera, la que queda en definitiva redactada así: A partir del día de la fecha la S.R.L. constituida como PRICE S.R.L. continuará vigente bajo la denominación de TRACE S.R.L., con el consentimiento unánime de los socios.

Autorizado - Víctor Fabián Agusevich
Nº 71.603

PRODUCTIVITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado del 4/6/96. Socios: Gabriela Fabiana Zerbinatti de Vera, nacida el 5 de enero de 1963, comerciante, con DNI 16.345.263, con domicilio en V. Arredondo 2480, 4° "B", Cap. Fed.; Magdalena Alicia Bauer de Brunetti, nacida el 14 de agosto de 1959, comerciante, con DNI 13.431.425, con domicilio en Amenábar 2730, 1° p., Cap. Fed. y Silvana Ethel Descalzo de Moroni, nacida el 23 de febrero de 1960, docente, con DNI 13.791.509, con domicilio en V. Olaguer 2510, 6° "B", Cap. Fed., todas argentinas y casadas. Denominación: PRODUCTIVITY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, prespuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, Inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Capital: Pesos tres mil ($ 3.000), dividido en 3.000 cuotas de un voto y valor nominal $ 1 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes en forma individual e indistinta, salvo los actos de disposición que se necesitará la firma de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Cabildo 2040, 10° "A", Capital Federal. Gerentes: Las socias.

Abogado - Federico O. Salomon
Nº 71.433

RENO WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 52 del 28-5-96 se constituyó la sociedad: 1) RENO WARNES S.R.L. 2) Darwin 11, Cap. Fed. 3) 15 años. 4) José Roberto Peralta, argentino, 19-6-48, casado, DNI Nº 4.983.019, Condarco 3957 6° P. "B", Cap. Fed., comerciante, y Alejandro Pascual Saja, argentino, 21-6-62, casado, DNI Nº 16.022.992, Horacio Julián 748, Morón, Pcia. Bs. As., comerciante. 5) Objeto: Compraventa de repuestos, partes, accesorios y afines para los automotores, y la importación y exportación de repuestos y afines. 6) $ 10.000. 7) Dirección y administración: Estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes, excepto para los casos de disposición de bienes en que se requerirá la firma conjunta de los mismos. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: José Roberto Peralta y Alejandro Pascual Saja.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 71.524

SERVICIOS ASISTENCIALES DE CUIDADORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y modificación contrato. Escritura del 29/4/96 entre la Sra. Blanca Celeste Giménez Larrea, vende, cede y transfiere las cuotas que tiene en la sociedad y Sra. Martha Beatriz Rozo de Paniza, argentina, casada, nacida el 29-9-59, con D.N.I. 13.914.130, domiciliada en H. Yrigoyen 2040 6° C, Cap. Federal; y reforma el artículo 4° del contrato social.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 71.557

SUCESION DE ALBERTO MUSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/5/96. Regularización sociedad de hecho. Socios: Julio Fernando Mussa, DNI 22.362.022; y Rolando Javier Mussa, DNI 22.362.021; ambos argentinos, solteros, comerciantes, nacidos el 24/7/71, domiciliados en Av. del Libertador 5579, 11° B, Cap. Domicilio: Paso 297, Cap. Duración: 90 años desde su inscripción. Objeto: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de lencería, corsetería, bonetería, indumentaria y afines, ya sea al por mayor o menor. Capital: $ 90.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 38.693

TAXLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/5/96. Socios: Julio Roberto Lambert, 43 años, argentino, casado, mecánico, DNI. 10.627.173, Av. de los Incas 4551, Capital; Roberto Eduardo Saúl Bronn, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.132.368, Capdevilla 2875, P. B. "1", Capital. Denominación: "TAXLINE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Intermediación entre los titulares de automotores con licencia de taxis y los choferes que contraten las unidades. Mandataria y administradora en general del negocio antes consignado. Explotación de talleres mecánicos y de chapa y pintura. Mantenimiento y reparación de autos; en particular con licencia de taxis. Compra, venta, importación y exportación de automotores. Capital: $ 2.000. Administración: Roberto Eduardo Saúl Bronn. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Capdevilla 2875, P. B. "1", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.430

TECNO-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N. Reg. 1.532.227. Por esc. pública Nº 407 del 30/5/96 pasada ante el Reg. Not. 760, Cap., los Sres. Roberto Guillermo Galbusera y Elsa Polignan ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital a los Sres. Héctor Luján Nuñez y Nilda Haydée Moreno cesionarios c/uno del 50 % de las cuotas. Se actualiza el monto del capital al nuevo signo monetario: $ 500 y v/n. de las cuotas a $ 1 modificando art. 4 del contrato soc. Gerente: Héctor Luján Núñez. Sede Social: Ciudad de la Paz 2317, P. 4, "D", Cap. Fed.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 71.434

TINT FLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Rillo, arg., viudo, industrial, 8/7/38, D. N. I. 5.621.258; Sergio Omar Rillo, arg., soltero, técnico químico, 8/11/68, D. N. I. 20.567.642 y Jaquelina Da Silva, arg., divorciada, asesora de marketing, 22/7/65, D. N. I. 17.694.672, domiciliados en Necochea 884, Hurlingham, Pcia. Bs. Aires. 2) Escritura 19/10/95, Registro 1432, Cap. 3) "TINT/FLEX S. R. L.". 4) Araoz 472, 1°, H, Cap. 5) Compraventa, locación, importación de equipos, instrumental, accesorios, implementos, pinturas, productos químicos para uso y aplicación en la industrialización y comercialización de tintas, como así también la producción, financiación, comercialización, importación y exportación de productos. Instalación de locales para la comercialización de sus productos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes, uno o más, individual e indistintamente, socios o no, 3 ejercicios. 9) Gerente. 10) 30 de junio.

Gerente - Omar Rillo
Nº 71.462

3LE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/6/96. Socios: Andrés Eduardo Leonardt, soltero, D. N. I. 20.618.977, comerciante, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2707, 9°, Capital; y Paula Estravis Bagozzi, soltera, D. N. I. 22.200.192, comerciante, domiciliada en J. E. Uriburu 1239, 6° "28", de Capital, ambos argentinos. Denominación: 3LE S. R. L. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, reelegibles. Los gerentes son elegidos por la reunión de socios. Sede social: Olleros 1873, piso 1°, Capital. Objeto: Servicios de reposición de mercaderías en puntos de venta en el país o en el extranjero, provisión y/o diseño de material promocional, stands, piezas gráficas, importación de mercaderías, artículos relacionados con la actividad promocional y/o merchandising y/o afines; proyecciones de demanda, de precios y cualquier otro indicador relacionado con la comercialización de productos; estudios, análisis, evaluación, asesoramiento, relevamiento y cualquier otro servicio relacionado con la comercialización de productos; tomar y dar concesiones, promoción, información, consultoría, auditoría y control de calidad de los diversos servicios relacionados con la comercialización de productos en todos sus aspectos, incluyendo merchandising, y cualquier otra relación contractual comercial tendiente al cumplimiento de este objeto.

Autorizado - Luciano Fernández Pelayo
Nº 71.563

VELEZ Y ROSPIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando Ismael Vélez, 18/10/1947, casado, arg., comerciante, San Martín 707, Pilar, L. E. 6.562.768; Eduardo Nicolás Rospide, 31/7/1935, divorciado, arg., comerciante, Lorenzo López 716, Pilar, DNI. 5.600.139, ambos Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado 14/5/1996. 4) Sarmiento 619, Cap. Fed. 5) Por sí, 3° o asociada a 3° a: Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, permuta, elaboración y transformación de fibras naturales o sintéticas, lanas, cueros, productos o subproductos derivados, instalación y explotación de lavaderos de lanas, cueros y productos afines. 6) 30 años inscripción R. P. C. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Eduardo Nicolás Rospide designado Gerente. 10) 31 diciembre.

Abogada - María S. Carabba
Nº 57.122

VIA MONTENAPOLEONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/5/96. Socios: Luis Alberto Larrañaga Rodríguez, 48 años, uruguayo, casado, comerciante, C. I. Uruguaya: 2.725.835-5, Av. Gorlero 630 "1", Punta del Este, Uruguay. Pedro Carlos Ciliberto Maggiolo, 45 años, uruguayo, casado, comerciante, C. I. Uruguaya: 1-217-793-02, Avda. Gorlero 630 "1" Punta del Este, Uruguay. Denominación: "VIA MONTENAPOLEONE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Industrialización, fabricación, instalación, confección, importación, exportación y toda forma de comercialización de muebles, lámparas, alfombras, cortinados, acolchados, tapices, papeles y todo artículo y material de decoración. b) Servicios: Realización y ejecución de diseños de interiores, decoración y ambientación. Capital: $ 4.000. Administración: Pedro Carlos Ciliberto Maggiolo. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: 25 de Mayo 749, 2° "5", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.429

WHEAT Y CORN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por escritura de fecha 27/5/96, el Sr. Harfouche, cedió y transfirió, al Sr. Romero la cantidad de 5.000 cuotas; y el Sr. Giannetti cedió y transfirió al Sr. Romero la cantidad de 7.000 cuotas, al Sr. Miguel Angel Zaccari 4.500 cuotas, al Sr. Norberto José María Zaccari 2.500 cuotas y al Sr. Héctor Fabián Zaccari 1.000 cuotas sociales. Además los socios por unanimidad designaron gerente al Sr. Norberto José María Zaccari. La sociedad se inscribió el 6/11/93, Nº 9508 del Lº 99.

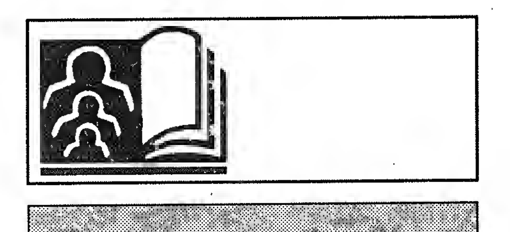
Escribano
Nº 71.590

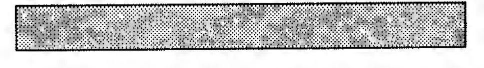
YMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(6/6/86, Nº 2278, Lº 86 S. R. L.) Prórroga y modificación: Acto privado del 23/5/96 entre Sofía Guber de Ablin, Eva Flora Guber de Berman y Golda Guber, únicas socias de "YMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: prorrogar la duración de la sociedad por 10 años más y modificar el artículo segundo así: 2°) Duración: 20 años a partir del 6/6/86.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.432





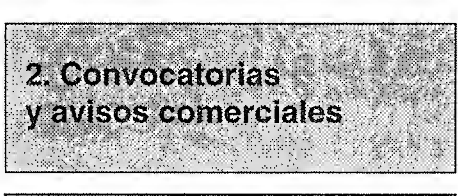
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

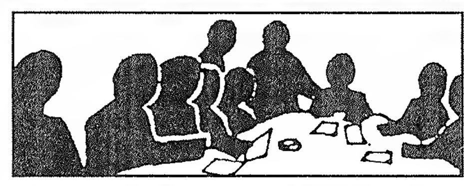
FERNANDEZ HIGUERAS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/3/96 elevada a escritura del 23/5/96 se resolvió el aumento de capital, la venta del capital comanditado y comanditario y la reforma parcial del estatuto (Art. 4°) $ 12.000 que corresponden $ 2.000 al cap. comanditado y $ 10.000 al comanditario en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.

Autorizada - Susana Garré
Nº 71.448





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTIGUA CASA NUÑEZ
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 19:30 horas, en la sede social Sarmiento 1573, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3º) Documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1995. Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Gustavo Ariel Gutman

NOTA: Los titulares de acciones deberán cumplir los requisitos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/6 Nº 71.273 v. 18/6/96

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la 63º Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 3 de julio de 1996 en la sede social, calle Cap. Ramón Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 20:30 horas y en segunda convocatoria para las 21:00 horas de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 29 de febrero de 1996 y el informe del Organo Fiscalizador.
2º) Elección, por lista oficializada, de 5 (cinco) miembros titulares de la Comisión Directiva, con mandato por 2 (dos) años y de 5 (cinco) miembros suplentes, con mandato por 1 (un) año.
3º) Designación de 1 (uno) revisor de cuentas suplente por el término de 1 (un) año, integrante del órgano de fiscalización.
4º) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
Administrador General - Rubén H. Ciancio

Art. 15-Inciso a): Las listas cuya oficialización deberán ser presentadas bajo la firma de por lo menos 10 (diez) asociados con derecho a voto, con un mínimo de 10 (diez) días de anticipación al acto eleccionario. Los candidatos propuestos deberán prestar su conformidad por escrito en los mismos términos.

Art. 25: Las Asambleas quedarán constituidas siempre que estuviesen presentes la mitad más uno de los socios con voz y voto. No pudiendo constituirse por falta de número, se efectuará una segunda reunión, la que comenzará media hora después que la fijada para la anterior. En esta segunda reunión, las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 11/6 Nº 68.870 v. 11/6/96

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

PERIODO 1996 - 1999

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 76 del Estatuto Orgánico de la ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA convócase a los asociados a elección de Autoridades de la Comisión Directiva Central (Art. 41º), Comisión Revisora de Cuentas (Art. 51º), Congresales (Titulares y Suplentes) ante la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) (Art. 73), Comisiones Directivas Seccionales (Art. 34º) Representantes Locales (Titulares y Suplentes) (Art. 36). La realización del acto electoral se llevará a cabo en las Sedes de la Asociación en todo el país, desde las 8.00 horas del 14 de agosto de 1996 hasta las 18.00 horas del mismo día, oportunidad en que se procederá al cierre del comicio.

La organización y contralor del acto eleccionario estará a cargo de la Junta Electoral Central (Art. 77º). Asimismo, se informa que en base a lo establecido en el citado artículo del estatuto Orgánico la Junta Electoral Central será la designada en el último Congreso Ordinario de Delegados realizado en la ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero.

Para Comisión Directiva Central se elegirán: Presidente, Vicepresidente, Secretario de Organización, Secretario de Prensa y Actas, Tesorero, Protesorero, tres Vocales titulares y dos Miembros Suplentes (Art. 41º). Para Comisión Revisora de Cuentas: tres Miembros Titulares y tres Suplentes (Art. 51º).

Las Seccionales LITORAL, NORESTE, NOROESTE y SUR elegirán: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Miembros Suplentes (Art. 34º).

Las Seccionales BUENOS AIRES, CENTRO y CUYO elegirán: Presidente, Secretario, Tesorero y dos Miembros suplentes (Art. 34º).

Las localidades de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy, La Rioja, Paraná, Trelew, y San Rafael elegirán Representantes locales (Titular y Suplente).

La totalidad de los electores elegirán a las Autoridades Nacionales. Las Autoridades de las Seccionales y Representaciones Locales serán elegidas exclusivamente por los electores de su jurisdicción.

Las listas de candidatos a esta elección, según corresponda, deberán cumplir lo establecido por el Artículo 84º del Estatuto Orgánico y ser presentadas ante la Junta Electoral Central hasta las 12.00 horas del día 21 de junio de 1996.

La Junta Electoral Central establecerá los colores y/o números distintivos de las diferentes listas, según corresponda (Art. 85º).

Se recuerda que los candidatos deberán ajustarse a las normas establecidas en el Estatuto Orgánico (Art. 20º).

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Comisión Directiva Central
e. 11/6 Nº 71.246 v. 11/6/96

"B"

BRITALCO
S. A. I. C. I. F.
Registro IPJ Nº 170.986

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 1996 a las 18 horas en el domicilio de la calle Echeverría 1040, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la decisión de continuar el trámite del Concurso Preventivo (Art. 6º. Ley 24.522).
Presidente - Mario Cohen
e. 11/6 Nº 23.286 v. 18/6/96

"C"

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 1.542.269

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 1º de julio de 1996, a las 9:00 horas, en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1994 y el 30 de junio de 1995.
4º) Tratamiento y destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Enrique Quian Tizón

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que inscriba, hasta el día 25 de junio de 1996, inclusive, en el domicilio de la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 6º piso, Capital Federal en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
e. 11/6 Nº 23.325 v. 18/6/96

"I"

ISRIARG
S. A. C. I. F. I. M.
Registro Nº 19.383

CONVOCATORIA

Incrip. RPC 10/3/66, Nº 425, F 38, L 62, Tº A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de julio de 1996, a las 17.00 horas, en Marcelo T. Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 31º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación sindicatura.
3º) Remuneración Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios síndico.
4º) Fijación número Directores y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Juan Roden
e. 11/6 Nº 71.303 v. 18/6/96

"J"

JESUS EIJO
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1996, a las 10 hs., en la calle Echeverría 3693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Asamblea fuera de término. Motivo y Consideración.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/10/95.
4º) Retribución a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente
e. 11/6 Nº 71.229 v. 18/6/96

"R"

ROTAU
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de ROTAU S.R.L. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 25 de junio de 1996 a las 11,00 hs. en la Av. Gaona 1485, 1º E Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 19, cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
Socio Gerente - Lorenzo Héctor Espósito
e. 11/6 Nº 71.216 v. 13/6/96

ROTAU
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de ROTAU S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 25 de junio de 1996 a las 11,30 hs. en la Av. Gaona 1485, 1º E Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el acta.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
3º) Designación del Liquidador y determinación de su retribución.
Socio Gerente - Lorenzo Héctor Espósito
e. 11/6 Nº 71.215 v. 13/6/96

"T"

TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA
S. A.
R.P.C. Nº 925.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para del día 25 de junio de 1996 a las 10 hs. en la calle Moreno 376 piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Elección de nuevo directorio.
Presidente - Alvaro Cohen
Síndico Titular - José Ojea

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Moreno 376 piso 1º, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 11/6 Nº 71.193 v. 18/6/96

TRANSPORTES "LOPE DE VEGA"
S. A. C. I.
Nº de Inscripción I.G.J. 20.361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Pedro Morán 5394, Capital Federal para el día 28 de junio de 1996, a las 19.-horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de la Asamblea.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones por fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1995.
5º) Consideración destino Acciones en Cartera.
6º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Remuneración al Directorio.
Presidente - Roberto Antonelli
e. 11/6 Nº 71.294 v. 18/6/96

"U"

UNION RELIGIOSA ISRAELITA DE VILLA MITRE Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

(Personería Jurídica Nº 2425). Se convoca a los Señores Consocios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social,

Helguera 2329, Capital Federal, el próximo día 17 de junio de 1996, a las 20.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de convocatoria.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de los revisores de cuentas.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
4º) elección de:
Un Vice Presidente por dos años
Un Pro-Secretario por dos años
Un Pro-Tesorero por dos años
Dos Vocales Titular por dos años
Un Vocal Suplente por dos años
Dos Vocales Suplentes por un año
Un Revisor de Cuentas por dos años
Presidente - Abraham Waksman
Secretaria - Marta K. de Eisik

NOTA: La segunda convocatoria una hora después.
e. 11/6 Nº 71.184 v. 11/6/96



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

M. A Vázquez, mart. público, oficinas, Mercedes 1623, Cap. Avisa: Jorge Bernardo Nallim, domic. Av. E. Ríos 858, Cap. transfirió a Fernando Luis Ramírez Squillaro, domic. Defensa 670, Cap. la elaboración de productos de panadería con vta. directa al público, sito en DEFENSA 668-70, Cap. Reclamos de Ley en oficina, lunes a viernes de 9 a 17 hs.
e. 11/6 Nº 38.526 v. 18/6/96

"G"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Gustavo Marcelo Bianchi, domiciliado en Moreto 230, Capital, vende a: Nilda Esther Sánchez, domiciliada en Humboldt 2357, Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 241, Capital, libre deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 11/6 Nº 71.281 v. 18/6/96

"V"

Se notifica a los interesados por el término de la Ley 11.867, que la firma Prever S.R.L., con domicilio real en la calle Viamonte 169 de la Capital Federal, transfiere a Sermix S.A. (sociedad en formación) con domicilio real y constituido en la calle Uruguay 560 1º piso, "B", de la Capital Federal, el negocio dedicado a restaurante, con la denominación "Don Luis", ubicado en VIAMONTE 1169 de la Capital Federal. Las oposiciones se receptarán dentro de los 10 (diez) días posteriores a la última publicación de este aviso en Sarmiento 1469, 8º piso, "D" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Intervino en el acto el escribano Jorge Armando.
e. 11/6 Nº 38.502 v. 18/6/96



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACANDA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea del día 21 de febrero de 1996 se ha aceptado la renuncia de los Sres. Daniel Néstor Rabinovich y Alejandro Michaelsson como Directores titulares con el cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente y del Dr. José Roberto Cabrera como Director Suplente.
Vicepresidente - Juana Gladys Florentín
e. 11/6 Nº 38.426 v. 11/6/96

AIRMAN
S. R. L.

Inscripción: 16/2/94, Nº 891, Lº 100 de S. R. L. Informa que por esc. 8/4/96, Fº 619, Reg. 276, Cap., modificó el asiento de la Sede Social, que en lo sucesivo estará constituido en Sarmiento 983, 4º Piso, "A y B", Cap. Fed.
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 11/6 Nº 71.239 v. 11/6/96

AMERICAN NATIONAL CAN DE ARGENTINA
S. A.

(Nº 8271, Lº 117, Tº A de S. A.) Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea celebradas el 30 de abril de 1996, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Nelson F. Rossi; Vicepresidente: Eduardo H. Domenech; Director Titular: Miguel Menegazzo Cané y Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.
Abogada - María Gabriela Hahan
e. 11/6 Nº 71.191 v. 11/6/96

AR PLUS
S. A.

Hace saber: Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/2/96 cambia domicilio a Bartolomé Mitre 734, Piso 10º, dep. A, Cap. Fed. Nº 7746, Libro 110, Tomo "A" de S. A.
Autorizada - Martha E. Fincati
e. 11/6 Nº 71.200 v. 11/6/96

AR PLUS
S. A.

Hace saber: Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/2/96, dom. Bartolomé Mitre 734, P. 10º, Dep. A, nombra autoridades: Director Titular: Presidente; Hernán Gaona; Director Suplente: Patricia Haydée Lapasta. Nº 7746, Libro 110, tomo A de S. A.
Autorizada - Martha E. Fincati
e. 11/6 Nº 71.201 v. 11/6/96

ASOCIACION EMPRESARIAL PARA LA VIVIENDA
S. A.

Se hace saber a los Sres. accionistas, en los términos del art. 194 L. S., que por Asamblea General Extraordinaria del 15/5/95 se resolvió aumentar el capital social a $ 91.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables. N. C. 1.550.512, Nº 1056, Lº 110, Tº A de S. A. 20/2/92.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 11/6 Nº 38.445 v. 13/6/96

ATIVEPA
S. A.
(Reg. Nº 81.702)

Se hace saber por un día que por Asamblea del 15/5/96 y Acta de Directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Vernon R. Dougall, Vicepresidente: Marcos V. Dougall.
Autorizado - Marcos Vernon Dougall
e. 11/6 Nº 38.467 v. 11/6/96

"C"

CALASIA
S. A.

Comunica que por acta del 24/5/96 cambió Director Presidente: José Luis Daste, Suplente: Justiniano Francisco Romero Carlotto en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expte. 1.619.678.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/6 Nº 71.260 v. 11/6/96

CIBIÉ ARGENTINA
S. A.

(Nº 5071, Lº 116, Tº A de S. A.). Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea celebradas el 20 de mayo de 1996, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alain Kerusoré; Vicepresidente: Georges Munari; Directores Titulares: Bruno Yves Arquilliere, Thierry Normand, Parides T. S. Bassi y Manuel Palero; Director Suplente: Tanneguy De Belloy.
Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 11/6 Nº 71.190 v. 11/6/96

"D"

DERANCEY
S. A.

Comunica que por acta del 11/3/96 cambió Director Presidente: Aracy María Loydi. Suplente: Alberto Daniel Agüero Vera en reemplazo de los renunciantes Roberto Felipe Eberle y Nélida Beatriz Cuello. Expte. 1.616.341.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/6 Nº 71.264 v. 11/6/96

"E"

EL POTRERO
S. C. A.
I. G. J. Nº 2536

Se comunica a los señores accionistas que estará a su disposición a partir del día 12 de junio de 1996, en Tte. Gral. Juan D. Perón 949, de 10.30 a 12.00 horas y de 15.30 a 17.30 horas, el 18 % del dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Socio Comanditado - Santiago M. de Luynes
e. 11/6 Nº 71.329 v. 11/6/96

"F"

FAIRWAY FILAMENTOS S. A., SUCURSAL ARGENTINA
IGJ Nº 1.617.120

Se hace saber que FAIRWAY FILAMENTOS S. A., mediante poder de fecha 20 de mayo de 1996, protocolizado por Escritura Pública Nº 350 otorgada el 31 de mayo de 1996, al Fº 1147 de Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgó un poder a Hoechst Argentina S. A. para actuar en nombre de su sucursal argentina.
Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
c. 11/6 Nº 23.289 v. 11/6/96

"H"

HALLIBURTON C. I. C. S. INC. - SUCURSAL ARGENTINA
(Ex HALLIBURTON GEOPHYSICAL C. I. C. S. INC. - Sucursal Argentina)

Cambio de nombre: Por resolución de Asamblea de Accionistas de Halliburton Geophysical C. I. C. S. Inc. del 14 de febrero de 1996 se resolvió modificar el nombre de la sociedad por el siguiente: HALLIBURTON C. I. C. S. INC.
Apoderada - Silvia Inés Civalero
e. 11/6 Nº 23.333 v. 11/6/96

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL
S. A. I. C.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/5/96 y Reunión de Directorio del 17/5/96 se designó el siguiente Directorio: Presidente José Antonio Jiménez Hernaiz; Vicepresidente Miguel José Sarli. Director Titular Abel Aníbal Zumárraga. Director Suplente: Patrocinio Marcelo Barúa.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 11/6 Nº 71.277 v. 11/6/96

"L"

LAMINADOS CAMPANA
S. A.

Rectifica aviso del 31/5/96. Rec. Nº 004300070287. Nombre: Donde dice: LAMINADO CAMPANA S. A., Debe decir: LAMINADOS CAMPANA S. A.; Nuevo domicilio social: Donde dice: Libertador 836, Piso 2º, Oficina "39" de Capital Federal. Debe decir: Libertad 836, Piso 2º, Oficina "39" de Capital Federal.
Presidente - Jorge Mazalan
e. 11/6 Nº 71.202 v. 11/6/96

"M"

MAXINVER S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
(Ex VERINPLAN S. A.)
Registro Nº 1.553.939

SORTEO efectuado el 25/5/96.
Favorecidos con el Nº 87

NUMERO TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRES	LOCALIDAD
00121	U$S 8.000	10/94	CLADERA RAUL	SAN NICOLAS
00478	U$S 8.000	03/95	MOYANO HECTOR	SAN NICOLAS
01446	U$S 7.500	12/95	RUITTI MARIA A.	CONESA
01421	U$S 1.500	12/95	CORREA CARMEN	CORRIENTES
01945	U$S 20.000	05/96	LOPEZ ALEJANDRO	SAN NICOLAS

Apoderado - Gustavo R. de Rosa
e. 11/6 Nº 71.214 v. 11/6/96

MAYAN
S.A.

Avisa que por acta del 17/10/95 se aceptó las renuncias del Presidente Rodolfo Viscardis, y Director Suplente: Raúl Adrove, y se designó nuevo directorio con aceptación de cargos: Presidente: Bonatti Jorge Omar y Director Suplente: Illanes César. Sede social: Junín 943 P 8º "D", Capital.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 11/6 Nº 71.285 v. 11/6/96

"P"

PRIMERA ARGENTINA
S.A.G.A.I. y F.

AGROPECUARIA LOS BAGUALES
S.A.

ESTANCIA CONDOR RIO GALLEGOS
S.A.

Las sociedades PRIMERA ARGENTINA S.A.G.A.I. y F., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 5 de julio de 1954, bajo el número 940, al Folio 466 del Libro 49, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle San Martín de Tours Nro. 2911 de la Capital Federal; AGROPECUARIA LOS BAGUALES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de setiembre de 1970, bajo el número 3766, al Folio 464 del Libro 71, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle San Martín de Tours Nro. 2911 de la Capital Federal y ESTANCIA CONDOR RIO GALLEGOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 7 de febrero de 1984, bajo el número 351, Libro 99, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle San Martín de Tours Nro. 2911 de la Capital Federal, comunican por tres días que con fecha 20 de marzo de 1996, han celebrado un Compromiso Previo de Fusión, por el cual se produjo la absorción de "Agropecuaria Los Baguales S.A." y de "Estancia Cóndor Río Gallegos S.A." por parte de "Primera Argentina S.A.G.A.I. y F.". Dicho compromiso previo ha sido aprobado por Asamblea General Extraordinaria de "Agropecuaria Los Baguales S.A." el 17/4/96; de "Es-

tancia Cóndor Río Gallegos S.A." el 15/4/96 y de "Primera Argentina S.A.G.A.I. y F." el 16/4/96. Como consecuencia de dicha fusión se aprobó el aumento del capital social de "Primera Argentina S.A.G.A.I. y F." a la suma de $ 1.500.000 y se dispuso la anulación de las acciones en circulación y la emisión de 1.500.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una, nominativas no endosables de un voto cada una para entregar en canje a los accionistas de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas. Asimismo se comunica que al 31 de diciembre de 1995 la valuación de los Activos y Pasivos de las sociedades fusionantes son los siguientes: Primera Argentina S.A.G.A.I. y F.: Activo: $ 2.305.237,40; Pasivo: $ 2.192.737,40; Agropecuaria Los Baguales S.A.: Activo: $ 5.283.494,29; Pasivo: $ 5.172.814,29; Estancia Cóndor Río Gallegos S.A.: Activo: $ 8.127.530,50; Pasivo: $ 559.901,67. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las sociedades, indicada al comienzo del presente.

Director - Eduardo Menéndez
e. 11/6 Nº 71.267 v. 13/6/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de mayo de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables, aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1994, y modificaciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1995, por un monto de V/N U$S 85.000.000 de Transener S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2.- Posición competitiva: Muy buena. 3.- Performance operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Directora - Viviana Zocco
e. 11/6 Nº 71.212 v. 11/6/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de mayo de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994 y 19 de octubre de 1995, por un monto de U$S 800.000.000 de Pérez Companc S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2.- Posición competitiva: Muy buena. 3.- Performance operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza de Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables de Algodonera San Nicolás S.A., simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de U$S 10.000.000, autorizadas por Asamblea de Accionistas de fecha 22 de marzo de 1995, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de marzo de 1995, como "BB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición competitiva: Buena. 3.- Performance operativa: Adecuada. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

* Obligaciones Negociables de Central Costanera S.A. no convertibles en acciones, a 3 años, autorizadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de agosto de 1993 y Acta de Directorio de fecha 2 de setiembre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000, como "AA".

*Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de Central Costanera S.A. de Corto Plazo, no convertibles en acciones, a 3 años, por un monto de U$S 60.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 1995, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 2 de marzo y 6 de abril de 1995, como "AA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables de CENTRAL COSTANERA S. A. de Mediano Plazo, no convertibles en acciones, de 1 a 3 años, por un monto máximo de U$S 100.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1995, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo. 2 - Posición Competitiva: Muy Buena. 3 - Perfomance Operativa: Muy Buena. 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5 - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6 - Gestión y Management: Muy Buena. 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de setiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000, de GASCART S. A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2 - Posición Competitiva: Buena. 3 - Perfomance Operativa: Buena. 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5 - Fortaleza del Balance: Buena. 6 - Gestión y Management: Buenos. 7 - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas del 25 de octubre de 1993 y Acta de Directorio del 26 de octubre de 1993, por un monto total de U$S 60.000.000 de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A., como "A".

* Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones, aprobado por Acta de Directorio de fecha 10 de febrero de 1996 y Asamblea de Accionistas de fecha 7 de febrero de 1996, por un monto de hasta U$S 200.000.000 de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A., como "A".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio. 2 - Posición Competitiva: Muy Buena. 3 - Perfomance Operativa: Buena. 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5 - Fortaleza del Balance: Buena. 6 - Gestión y Management: Buena. 7 - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Acciones Ordinarias de PEREZ COMPANC S. A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: Alta.

* Acciones Ordinarias en circulación de CENTRAL COSTANERA S. A., Clase A, B y C, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: Alta.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la Calificación "BB": Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Significado de la Calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercados(s). La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3°, TE: 326-5686/7/8.

Sergio Fornero
e. 11/6 Nº 71.211 v. 11/6/96

"S"

SANDOZ ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Insc. Reg. Pub. Com. 12/6/1956 Nº 966, Fº 175 Lº 50, Tomo "A" de Est. Nac. Que por actas de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/4/1996 y de Directorio de igual fecha, se eligieron Directores de "SANDOZ ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" Sr. Walter Fred Schaffer, Presidente; Dr. Carlos M. della Paolera, Vicepresidente; Dr. Bruno G. T. Holinagel, Director Titular; Dr. Raúl J. Chaffat, Director Titular; Dr. Aldo Tomás Blardone, Director Titular; Sr. Carlos Luis Schenone, Director Suplente; Sr. Víctor Coles, Síndico Titular; Dr. Juan Born, Síndico Suplente.

Escribana - Bibiana Ronghi
e. 11/6 Nº 71.188 v. 11/6/96

S. I. A. P. E. L.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa: Que la Administración y representación de la sociedad es ejercida por el socio Antanas Nikolov Popov, a quien se lo designó Gerente y tendrá el uso de la firma social precedida por la leyenda S. I. A. P. E. L. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Funcionario Interviniente - Edmundo A. Ventura
e. 11/6 Nº 71.237 v. 11/6/96

SIAT
Sociedad Anónima

Inscripción en I.G.J.: 9/12/1986 Nº 8657 Tomo "A" Libro 103. Nº de Registro I.G.J.: 179.748/112.694. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el seis de mayo de 1996 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Paolo Rocca; Vicepresidente: Sr. Ernesto Antonio Cosavella; Director y Gerente General: Sr. Ricardo Juan Pedro Soler; Directores Titulares: Sres. Roberto Caiuby Vidigal y Tulio César Do Couto Chipolletti; Directores Suplentes: Sres. Carlos Enrique Zandona; Fernando Ricardo Mantilla; Antonio Carlos Vidigal y Silvio Vidigal Monteiro de Barros; Síndicos Titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega y Juan José Valdéz Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Juan Carlos Grassi, Gustavo Héctor Buioli y Marcelo Daniel Sonnante.

Abogada - Amalia San Sebastian
e. 11/6 Nº 71.196 v. 11/6/96

SUN CHEMICAL INK
S. A.
Registro 1169

Por escritura pública de fecha 8/5/96, al folio 204 del Registro 1169 de esta ciudad se procedió a la Protocolización de Acta de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos. La resolución se adoptó por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/4/96, la que sesionó con carácter de unanimidad, designándose como Director Titular al señor Daniel Gerardo Boaglio y Director Suplente al Dr. Martín de Vedia.

Escribano - José Felipe Chiappe
e. 11/6 Nº 38.511 v. 11/6/96

"T"

TERAPIA INTEGRAL
Sociedad Anónima, Comercial

Se hace saber: Que por resolución de Directorio de fecha 22/4/96 le fue aceptada la renuncia al Dr. Jacobo R. Ronis. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas, de fecha 24/4/96 el Directorio se conforma de la siguiente manera: Presidente: Dr. Carlos A. Maradona, Vicepresidente: Dr. Luis O. Regueiro, Director Vocal: Dr. Mario Alperovich y Directores suplentes: Alejandra Maradona, Cecilia Regueiro y Sergio Alperovich.

Presidente - Carlos Alberto Maradona
e. 11/6 Nº 71.306 v. 11/6/96

TIMES
S. A.

(Inscrip. el 17/7/78, Nº 3813, Lº 91 Tº A de S. A.). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/12/95, se aumentó el capital de $ 300.000 a $ 331.840. Fdo.: Arno Arturo Juan Meier, presidente.

Presidente - Arno Arturo Juan Meier
e. 11/6 Nº 38.515 v. 11/6/96

"V"

VALUE
Calificadora de Riesgo S. A.
I.G.J.: 1.556.852

En Buenos Aires, el 30 de mayo de 1996 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE S. A. en sesión ordinaria, dictaminando: Calificar las obligaciones negociables por U$S 50 millones del Banco Mercantil Argentino S. A. en Categoría A, debido a endeudamiento: Nivel 1, capacidad generadora de utilidades: Nivel 2, calce de moneda: Nivel 1 e indicadores complementarios 1. Se calificaron las obligaciones negociables por U$S 170 millones de Hidroeléctrica Alicurá S. A., en Categoría A, debido a su solvencia: Buena, índice 1.99, resguardos y garantías: Buenos. Rentabilidad: Buena. Se decidió recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 20 millones del Banco B.U.C.I. S. A. en Categoría B, por presentar endeudamiento: 6,21, Nivel 1; capacidad generadora: 0.38, Nivel 3 e indicadores complementarios: Nivel, 3. Se calificaron las Obligaciones Negociables Simples por U$S 10 millones de Algodonera San Nicolás S. A. en Categoría BB. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: 1 - Sector Industrial: Riesgo medio-alto, 2: Solvencia: Buena, 3 - Indicadores Financieros: Buenos, 4 - Organización y Propiedad: Buenas. No se registran cambios de importancia. Se calificó el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones de SIDERAR S. A. como AA, por presentar: Solvencia: Buena, rentabilidad: Muy buena y resguardos y garantías: Buenos. Se recalificaron las Obligaciones Negociables por U$S 100 millones de LOMA NEGRA S. A. en Categoría AA. Las principales razones son las siguientes: 1 - Sector Industrial y posición de la empresa en el sector: Sector de riesgo bajo o Nivel 1 y muy buena posición competitiva, 2 - Indicador de Solvencia: 3.67, Buena, 3 - Indicadores de Rentabilidad: Muy buenos. Presenta niveles de riesgo similares a los dos de la última calificación y una rentabilidad histórica promedio del orden del 16 %. Categoría B: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas sean menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo". Categoría BB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y susceptibles de verse afectados por variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. Además presentan una solvencia adecuada". "A: Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el Emisor o en la economía". AA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la Metodología para la calificación de las Obligaciones Negociables: Se analizó la información contable de los últimos tres ejercicios completos como mínimo. En base a esa información se determinó la base de solvencia del Emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A ellos se le agrega el estudio de las características de la Institución

y el análisis de los resguardos y garantías de cada instrumento. "La opinión de VALUE S. A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos". Los informes que sustentan estas calificaciones pueden consultarse en la oficina de Value: Paraná 774, 6º, Capital.
Apoderado - Sergio A. Pavlov
e. 11/6 Nº 23.267 v. 11/6/96

VARTA BATERIAS
S.A.

Ins. el 14-7-60, Nº 2270, Lº 52 Tº A, Esc. del 14-5-96, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3-5-96, quedó formalizado el nuevo directorio y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Felipe Brandt, Vicepresidente: Walther Wever: Director Titular: Gilberto González Grillet: Directores Suplentes: Carlos Federico Friedheim y Federico Oberbeil Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch: Síndico Suplente Horacio Henke.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 11/6 Nº 38.507 v. 11/6/96

VERIFONE (ARGENTINA)
S.A.

Nº 9811 Lº 117, Tº A de S.A. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea celebradas el 9 de febrero de 1996, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Menegazzo Cané, Directores Titulares: Thomás G. Ream y Gonzalo Enrique Cáceres; y Director Suplente: Horacio César Soares.
Autorizado
e. 11/6 Nº 71.189 v. 11/6/96

VINSA
S.A.

11-8-71 Nº 2873 Fº 83 Lº 75 Tº de S.A. VINSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 25-4-96 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de la sociedad, quedando áel mismo integrado así: Presidente: Elida Renee Parisier; Vicepresidente: Alejandro Savin; Directores titulares: Roxana Savin y Mariela Savin.
Presidente - Elida Renee Parisier
e. 11/6 Nº 71.254 v. 11/6/96

VIVIENDA FEDERAL
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultado correspondiente al octogésimo Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 31 de mayo de 1996:

GPO.	ORD.	MOD.
1041	22	S.T.
1042	53	S.T.
1058	8	S.T.
1064	80	S.T.
1071	45	S.C.
1095	74	S.C.
1104	44	S.C.
1114	23	S.T.
1115	62	L.D.T.
1115	27	S.C.
1131	56	L.T.
1134	9	S.C.
1136	45	S.T.
1138	46	S.C.
1142	18	S.C.
1142	10	S.T.
1142	19	S.C.
1143	47	S.T.
1146	48	S.C.
1151	44	S.C.
1152	18	S.C.
1154	18	S.C.
2001	98	S.C.
2003	109	L.T.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en Conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.
Apoderado - Eduardo H. Battisacch
e. 11/6 Nº 71.236 v. 11/6/96

"W"

WELMAR
S.A.

Comunica que por acta del 30/5/96 cambió Director Presidente: Aníbal César Grimann. Suplente: Néstor Eduardo Felman en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.620.202.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 11/6 Nº 71.263 v. 11/6/96

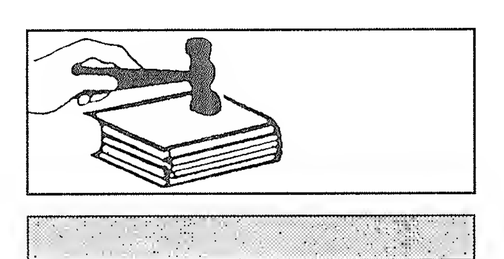
WORLD SOFTWARE SERVICES GROUP
S.A. de C. V.

La sociedad constituida en la República Mexicana se establece en la Rep. Argentina en los térms. del art. 118 Ley 19.550 designando como representante a Gonzalo Soto Mejía, mexicano casado mayor de edad Pasap. Mexicano 94190010801 con domicilio y sede social en Cerrito 1266 9º piso ofic. 39 Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
e. 11/6 Nº 71.223 v. 11/6/96

"X"

XENRO S.A. (Antes: CUCHU-FLITO S.A.)

(Inscrip. RPC. 16-2-82, Nº 473 Lº 96 "A") Por AGE. 19-10-95, se designó autoridades: Presidente: Sergio Ariel Núñez Galardo: Vice-presidente: Fernanda Mercedes Camillucci; D. Titular: Aaron Zaltezberg; D. Suplente: Edmundo Gabriel Inverardi. Fdo. Sergio Ariel Núñez Galardo, presidente.
Presidente - Sergio Ariel Galardo
e. 11/6 Nº 38.514 v. 11/6/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público José Luis Casares, comunica por tres días, que por cuenta y orden del BANCO UNB S.A., conforme al art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Cód. de Comercio, subastará el 10 de julio de 1996 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Deutz, tipo Omnibus, modelo 280RS14, año 1985, motor marca Deutz Nº 800338F, chasis marca Deutz Nº 32.80.0118, Dominio Nº C-1.275.384, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Avenida Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pvcia. de Buenos Aires. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Corrientes 1145, Piso 10º, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
José Luis Casares, martillero.
e. 11/6 Nº 38.439 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UD924803, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ067284, Dominio B-2.587.186, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Gabriel A. Regueira.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.292 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra, año 1994, motor marca Fiat Nº 159B101190557453, chasis marca Fiat Nº 9BD159000R9063516, Dominio B-2.655.934, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.835. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Ricardo A. Dieguez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.293 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 GTL, año 1994, motor marca Renault Nº 5904130, chasis marca Renault Nº L428-026091, Dominio X-668.273 en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.752. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Cristina G. Espinosa.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.294 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1993, motor marca Renault Nº 2898003 chasis marca Renault Nº 8A1T310ZZPS007745, Dominio RKF 452, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.665. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge R. Perotti.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.295 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Inyec. (Bic), año 1995, motor marca Renault Nº 5985523, chasis marca Renault Nº 8A1B53PZZSS002995, Dominio ADA 334, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 17.388. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alicia N. Dellatorre.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.297 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, tipo automóvil, modelo 33 1.7 IE, año 1994, motor marca Alfa Romeo Nº AR30737, chasis marca Alfa Romeo Nº ZAR907000-05952641, Dominio AED 579, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 17.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Roberto D. Parodi.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.298 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, motor marca Ford Nº UQ091558, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZNP036512, Dominio B-2.429.954, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Miguel A. Florit y otro.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.299 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault Nº 5881294, chasis marca Renault Nº L813-016188, Dominio C-1.707.955, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.065. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Norma S. Covelli.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.300 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del

CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Miguel Eduardo Alberto, subastará el día 20 de junio a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8162764, Chassis Fiat 147 BBO 7294115, Dominio C-1.802.409, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 5.599. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.304 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Bobadilla, Etel Edith Ramona, subastará el día 20 de junio a las 8.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Uno CL, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8210966, Chassis Fiat 8 AS 146000 R5165218, Dominio ABB-065, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.772. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.305 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Parra, Domingo Nicolas, subastará el día 20 de junio a las 8.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Uno 70 S, año 1994, motor marca Fiat 146 C2 028 8905930, Chassis Fiat ZFA 14600009189745, Dominio A-093.748, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.730. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.306 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Rasadore, Fabiana Guadalupe y Otro, subastará el día 20 de junio a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Uno SCR, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 8239635, Chassis Fiat 8 AS 146000 S5185778, Dominio AEO-507 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.966. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.308 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Aragones, Enrique José subastará el día 20 de junio a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Regatta S, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8162764, Chassis Fiat 8 AS 138 A 0000126001, Dominio C-1.693.902, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.369. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.316 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Alvarez, Raúl Osmar, subastará el día 20 de junio a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8159223, Chassis Fiat 8 AS 146000 R 5129133, Dominio W-097.857, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.612. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.314 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Fernández, Valeria Lilian, subastará el día 20 de junio a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Tempra SC, año 1994, motor marca Fiat 159 B1 011 9032081, Chassis Fiat 9BD 159000 P9039508, Dominio S-670.089, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 16.972. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.312 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Deambrogio, José Luis, subastará el día 20 de junio a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Tempra año 1993, motor marca Fiat 159 B1 011 9005126, Chassis Fiat 9BD 159 000 N9012361, Dominio R-094.410, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.917. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.311 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Goicochea, Carlos Alberto, subastará el día 20 de junio a las 9.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 ptas., Modelo R-19 RT, año 1994, motor marca Renault 1016882, Chassis Renault VF1L53305111161024, Dominio B-2.723.365, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 21.558. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.310 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra López, Juan Domingo, subastará el día 20 de junio a las 9.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo microbus Combi T 7B4, Modelo Traffic, año 1995, motor marca Renault 06725501899334333229999858US758, Chassis Renault VFIT7WGO521524913, Dominio AGI-437, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 17.308,08. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.309 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Zabaleta, Stella Maris, subastará el día 20 de junio a las 8.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Uno CSL, año 1994, motor marca Fiat 160 A2 011 8078837, Chassis Fiat 8 AS 146000 P7132496, Dominio Q-069.525, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 7.332. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.318 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Geniadieff, Genaro, subastará el día 20 de junio a las 9.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo berlina 5 ptas., Modelo R-19 RN, año 1994, motor marca Renault 5896092, Chassis Renault 8 A1 853SZZPS008848, Dominio H-089.800, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.725. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.319 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Rapisaldi, Graciela Mónica subastará el día 20 de junio a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Spazio TRD, año 1994, motor marca Fiat 146 B1 000 4050054, Chassis Fiat 147 BBO 07315439, Dominio B-2.748.376, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.354. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 Nº 23.307 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Mulieri, Carlos Alfredo y Otra, subastará el día 20 de junio a las 9.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 ptas., Modelo R-19 RT, año 1995, motor marca Renault 5724871, Chassis Renault 8 A1 453SZZSS004853, Dominio ADN-131, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.174. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador

deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.321 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Congin, Salvador Rodolfo, subastará el día 20 de junio a las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 ptas, Modelo 505 ST, año 1994, motor marca Peugeot 958962, Chassis Peugeot 2090851, Dominio X-699.456, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 16.407. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.322 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Artigas, Jorge Antonio, subastará el día 20 de junio a las 9.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 ptas., Modelo R-21 TXE, año 1994, motor marca Renault 5539970, Chassis Renault 8A1L48SZZRS016825, Dominio T-143.774 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 25.868. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.323 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Vera Alince, Miguel Angel, subastará el día 20 de junio a las 10.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Opel, tipo sedán 4 ptas., Modelo Vectra GLS, año 1992, motor marca Opel- 20NE-25580411, Chassis Opel WOL000087N5307976, Dominio F-022.678 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 16.856. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.324 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Bellegarde, Enrique Juan, subastará el día 20 de junio a las 10.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 ptas., Modelo 405 GL, año 1994, motor marca Peugeot 10CTH21003627, Chassis Peugeot VF34BB2A271290738, Dominio B-2.698.951, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 19.069. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.326 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Carnevali de Marcos Madrid, Silvia Graciela, subastará el día 20 de junio a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo pick-up, Modelo Saveiro CL, año 1994, motor marca Volkswagen UMB015190, Chassis 9BFZZZ30ZPP257761, Dominio B-2.574.046, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 7.031. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.327 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Bronstein, Victor Raúl, subastará el día 20 de junio a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, Tipo sedán 4 ptas., Modelo Espero MFPI (automatic) año 1995, motor marca Daewoo C20LE25068317, Chassis Daewoo KLAJA19W1S8735643 9 BFZZZ33ZRPO34189, Dominio AJS-646 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 19.738. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.328 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Moroni, Jorge Eduardo, subastará el día 20 de junio a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo UNO CSL, año 1993, motor marca FIAT 159 A3 038 8033621, Chassis FIAT 8 AS 146000 P7119593, Dominio B-2.526.950, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.329. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.329 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Guardini, Julio César, subastará el día 20 de junio a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat,Tipo furgón, Modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8211162, Chassis Fiat 147 BBO 07312070, Dominio C-1.859.865, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.173. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.330 v. 13/6/96

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra Yappert, Beatriz Nancy, subastará el día 20 de junio a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo furgón largo, Modelo Traffic, año 1994, motor marca Renault 5540945, Chassis Renault 8 A1 TA1CZZRS002913, Dominio H-091.415 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 14.190. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retrasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas, y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/6 Nº 23.331 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 14.10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón largo, modelo Trafic, año 1993, motor marca Renault Nº 5533966, chasis marca Renault Nº 8A1TA1CUZPS000597, Dominio B-2.557.797, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 15.880. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel O. Burgos.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.313 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 14.05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1993, motor marca Renault Nº 2897999 chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZPS003711, Dominio C-1.672.739 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 8.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es B.C. Soc. de Resp. Ltda.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.316 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 13.50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R12 TL M 1.6, año 1994, motor marca Renault Nº 5898367, chasis marca Renault Nº L813-021129, Dominio C-1.759.984, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 8.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jacinto D. Rodríguez.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.317 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 13.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, motor marca Ford Nº UQ114396, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP033377, Dominio Q-065.766, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 9.300. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia

serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Emilio Migliaeci.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.319 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R19RN (Bic), año 1993, motor marca Renault Nº 5892475, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZPS007963, Dominio B-2.559.462, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 12.300. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Sergio H. Marchesi.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.320 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388124720, chasis marca Fiat Nº 9U1146000R7138751, Dominio B-2.719.296, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 8.960. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Walter F. Bellagra.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.321 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UD918827, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ047852, Dominio Q-0067180, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 4.800. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Oscar A. Escudero.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.322 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 13,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 TXE, año 1989, motor marca Renault Nº 5804088, chasis marca Renault Nº L42T-000860, Dominio B-2.266.479, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Silvia G. Verdura.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.324 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 14,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1990, motor marca Fiat Nº 138 B3 038-7524851, chasis marca Fiat Nº 8AS138 A00 00060139, Dominio C-1.502.264, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base $ 7.765. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jorge R. Franco.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.325 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 14,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un video analizador de negativos usado, marca Eastman-Kodak modelo 1635 Nº 873, apto para clasificar componente de color y su corrección, para 35 y 16 mm de paso, origen U.S.A. y un equipo moviola para el revisado y armado de películas (material positivo) usado, marca Prevost Nº 1001 (convencional); sincronizador de márgenes y títulos; de 4 platos (para arrastre y salida) origen Italia, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Phonalex S.A.I. y C.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.326 v. 13/6/96

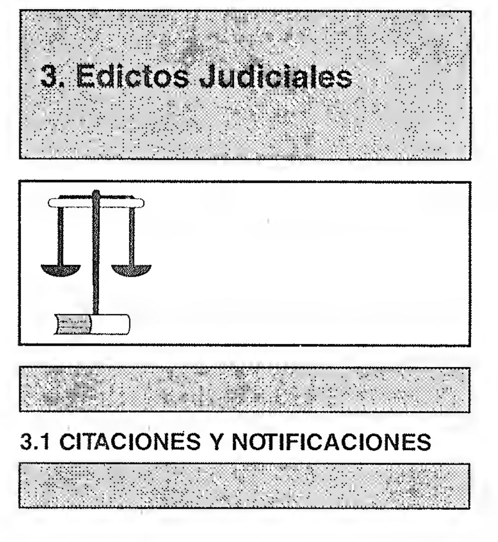
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán 4 puertas, modelo 250, año 1980, motor marca M. Benz Nº 123920-12-049545, chasis marca M. Benz Nº WDB123026-12-089091, Dominio C-1.027.780, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Beatriz M. Bainter.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.328 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANESTO BANCO SHAW S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 21 de junio de 1996 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault Nº 2900174, chasis marca Renault Nº 8A1T310ZZRS009187, Dominio B-2.634.846, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 10.891. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Rubén A. Rego.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 71.330 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Laika 21053, año 1993, motor marca Lada Nº 21032349504, chasis marca Lada Nº XTA210530N1310429, Dominio B-2.525.710, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 4.931. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Walter R. Iglesias.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.301 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort, año 1994, motor marca Ford Nº US923073, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ054684, Dominio Q-074409 en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martinez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 20.544. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Eva G. Esper.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.302 v. 13/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR-3P, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388185459, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5147214, Dominio C-1.807.869, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredon Nº 2989/3003, Martinez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.799. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Walter O. Lamónica.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/6 Nº 23.303 v. 13/6/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en la calle Maipú Nº 92 piso 6º de la Capital Federal, en autos "BLANCO, JORGE LUIS y Otros c/ALPERN, ALEJANDRO FELIPE y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 72.154), cita a ALEJANDRO FELIPE ARPERN, para que comparezca personalmente en el plazo de cinco días a ratificarse del contenido y firma del contrato obrante en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 11/6 Nº 38.446 v. 12/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA DE PEROSANZ y ROSARIO ELENA DE PEROSANZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/6 Nº 38.316 v. 13/6/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 de la Capital Federal, en autos caratulados: "SOSA, OSCAR ANDRES c/SOSA DE MARTINEZ, PAULINA DORLISA y Otro, s/Posesión Vicenal", cita por el término de diez días a quienes se consideren con derechos sobre la finca sita en Virrey Olaguer y Feliú 3265; Nomenclatura catastral: C. 17; M. 59; S. 37; P. 30; bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente (Art. 343, Código Procesal). Publíquese por dos días. Fdo.: Irene M.E. Llanos Siri de Dillon, juez nacional.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 11/6 Nº 38.475 v. 12/6/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, cita y emplaza por 60 días a HORACIO LUIS MARCOS a los efectos que comparezca a hacer valer sus derechos en autos. Publíquese por tres días sucesivos, en forma gratuita (Art. 5to. de la Ley 24.321). Para ser publicado por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita. Art. 5to. de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 11/6 Nº 2709 v. 13/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la suscripta, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 2º, de Capital Federal, cita por cinco días a MARIA ELENA ORTIZ para que comparezca a tomar la intervención que corresponde en los autos caratulados: "JORGGE BENITEZ VICTORIA c/ORTIZ MARIA ELENA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/6 Nº 38.489 v. 12/6/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BELENKY, GERMAN DIEGO y Otro s/Ejecutivo". Expediente 23.692, cita a BELENKY, GERMAN DIEGO y GONZALEZ MORENO, EMILIO MARTIN JOSE para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
c. 11/6 Nº 38.424 v. 12/6/96

Nº 24

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8, comunica por tres días que se han extraviado seis pagarés endosados por la firma ENAP S.A.C.I.F.A. y librados a favor de la firma RAICOR S.A., por: MARCO DEL PONT, con vencimiento 27 de marzo de 1996 de $ 1.430,58, con vencimiento el día 29 de marzo de 1996 de $ 2.541, y vencimiento 3 de abril de 1996 de $ 2.541; por FADEAL con vencimiento el 3 de mayo de 1996 de $ 3.479,42 y los librados por ENVASES DEL PLATA con vencimiento el 30 de abril de 1996 de $ 4.258,32 y 9 de mayo de 1996 de $ 4.258,34, en los autos caratulados: "RAICOR S.A. c/ENAP S.A.C.I.F.A.; DEL PONT, MARCO; FADEAL Y ENVASES DEL PLATA s/Sumarísimo". "Buenos Aires, 23 de abril de 1996 ... Autorízase al pago de los mismos una vez transcurridos 60 días de la última publicación ... siempre que en ese lapso no se dedujeren oposiciones y los instrumentos hubieren vencido o a partir de su vencimiento si éste fuera posterior a esa fecha. Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez". "Buenos Aires, 10 de mayo de 1996 ... se dispone que se publiquen los edictos ordenados tres veces en el término de 15 días ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/6 Nº 37.609 v. 11/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a CARLOS ERNESTO DE SABATO en los autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/RIVAS, MIRIAM y Otro s/Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 11/6 Nº 71.205 v. 12/6/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica, en autos ALMANDOZ TEODORO ALEJANDRO c/ INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL s/ Despido, Expte. Nro. 22421/92, cita a los herederos de TEODORO ALEJANDRO ALMANDOZ a fin que se constituyan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos de referencia dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía. Publíquese edictos por dos días consecutivos en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 11/6 Nº 2719 v. 12/6/96

Nº 38

Cítase mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo, a los herederos de la actora fallecida la señora BENITEZ ELBA BEATRIZ, a fin de que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, presenten sus títulos, en el expediente Nº 1.858/95: "BENITEZ ELBA BEATRIZ c/ TEXTIL LUGANO S. A. s/ Despido" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990 piso 8º de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes (art. 15 L. O.)
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.
c 11/6 Nº 2720 v. 12/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alberto Couchez, Silvia Agnus, Sandra Mabel Nieto, Alfredo Horacio Rivero, Alfredo Horacio Gentili, Adolfo Horacio Luna, Eduardo Ramos, Adrián Armando Toledo, Ana María Asenjo, Juan José Capristo, Domingo Norberto Badiale, Gladys Plaza, Ramona Amanda Oliva, José Ramón Sanabria, Angela del Pilar Arrúa, Alicia Beatriz Temes, Luis Alberto Gallastegui, Ana María Asenjo y Juan José Capristo, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa procesal, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Pablo García de la Torre, secretario.
e. 11/6 Nº 2772 v. 18/6/96

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO PIAGNA Y JULIAN SIMONE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser considerado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Daniel Mauro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 7/6/96.
e. 11/6 Nº 2708 v. 18/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIAN OSORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño y Lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2710 v. 17/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MENDOZA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 38.566 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2711 v. 17/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS SANCHEZ SORIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2712 v. 17/6/96

Cítese por edictos a CARLOS RAUL LOPEZ y FERNANDO CLAUDIO VILLAVICENCIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 39.112 caratulada "CARLOS RAUL LOPEZ y FERNANDO CLAUDIO VILLAVICENCIO por Lesiones", damnificado: HECTOR CIFUENTES, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2713 v. 17/6/96

Cítese por edicto a MARIO JOSE CABONA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 37.691 caratulada "MARIO JOSE CABONA por Hurto", damnificado: JUAN JOSE IRIBARREN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2714 v. 17/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GUSTAVO GARCIA; JOSE RAMON GONZALEZ Y ELENO GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2715 v. 17/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MYRIAM BIBIAN REYES MIRANDA, JACQUELIN DEL CARMEN ALFARO PEREZ y EDITH OLIVIA TRONCOSO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 38.438 que se les sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2716 v. 17/6/96

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a FRANCISCO GONZALEZ, DNI 25.423.412 en la causa Nº 37.507 seguida por el delito de hurto, a fin de que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, Secretario".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
e. 11/6 Nº 2717 v. 17/6/96

Cítese por edictos a JULIO CESAR GONZALEZ BRAIDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.950 caratulada "JULIO CESAR GONZALEZ BRAIDA por Resistencia a la Autoridad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fenando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 29 abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
c. 11/6 Nº 2718 v. 17/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2167/96, caratulada: "LESCANO, JUAN CARLOS s/ Falsificación de documento y billete", del registro de esta Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Juan Carlos Lescano (DNI: 8.427.910), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo aperci-

bimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 11/6 Nº 2721 v. 17/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed., hace saber que JOSE LUIS CARAMBULA ORICCHIO de nacionalidad uruguaya D.N.I. Nº 92.123.832 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal..
e. 11/6 Nº 70.384 v. 11/6/96

El Juz Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed., hace saber que MIRIAN ISABEL FLORES INVERNIZZI de nacionalidad paraguaya D.N.I. Nº 92.952.604. ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Gaceta De Paz".
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 11/6 Nº 71.217 v. 11/6/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber que PAZ LORETO MALDONADO ORELLANA de nacionalidad chilena. D.N.I. Nº 92.283.395 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 11/6 Nº 71.315 v. 11/6/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HOFFMAN ALBERTO ABRAHAM s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.403/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina Inhabilitados, córrase traslado al ciudadano HOFFMAN ALBERTO ABRAHAM M. I. 4.418.024 clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de HOFFMAN ALBERTO ABRAHAM, M.I. 4.418.024...Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/6 Nº 2722 v. 11/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 93.616, Doña DINORAH PATRICIA CARDELLINO nacido el día 16 octubre 1973 en Montevideo - Uruguay hijo de Atilio Juan Cardellino y de Graciela María Pérez domiciliado en Esquiu 1371 - San Antonio de Padua Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 22 de marzo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario
e. 11/6 Nº 71.219 v. 11/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 94.263, Doña PATRICIA TEJERINA nacida el día 10 de septiembre de 1958 en La Paz - Murillo - Bolivia hijo Fortunata Tejerina y de... domiciliado en Bolivia 4976 - Villa Insuperable. Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 30 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario
e. 11/6 Nº 71.233 v. 11/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 94.568, Doña SADY CONCEPCION SERVIAN ALVAREZ nacido el día 17 marzo 1966 en 25 de Diciembre - Paraguay hijo de Dionisio Servian y de Miguelina Alvarez domiciliado en Hércules Binda 4547 - San Miguel Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 17 de mayo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario
e. 11/6 Nº 71.247 v. 11/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 92.654, Doña MICAELA HORVAT nacido el día 9 de mayo de 1947 en Senegallia- Italia hijo de Miguel Horvat y de Rezkakrasovec domiciliado en Aguirre 2731 - Hurlingham. Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" —calle Suipacha Nº 767— Capital Federal.
San Martín, 9 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario
e. 11/6 Nº 70.384 v. 11/6/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. GUTIERREZ DAVALOS, VICTOR de nacionalidad Boliviana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "GUTIERREZ DAVALOS, VICTOR" s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 2 —Ley 24.533—. El presente edicto deberá publicarse por "2" días en el Boletín Oficial y Diario La Calle de Avellaneda
La Plata, 21 de mayo de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 11/6 Nº 38.471 v. 12/6/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. DANIEL ORLANDO OVIEDO D.N.I. Nº 11.120.198, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin que preste Declaración Testimonial en la causa de referencia, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.558, Caratulados: "C/CASTILLO, RAUL POR: PRESUNTA INF. AL DEC. LEY 6582/58".
San Juan, 27 de mayo de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 11/6 Nº 2725 v. 17/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
10	130	Pablo García de la Torre	20/05/1996	LEANDRO RUBEN MACIEL	2	Nº 30.541/96 ABUSO DESHONESTO
10	130	Pablo García de la Torre	21/05/1996	GUILLERMO MINNITI	3	Nº 63.917 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	03/06/1996	ARIEL VALENTIN PORCEL	2	Nº 23.978/96 ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	04/06/1996	MIGUEL CARI	2	Nº 40.824/95 DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	20/05/1996	FELIX FLORENTIN	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	21/05/1996	ABRAHAM WEISSBERG	3	ESTAFAS REITERADAS
33	170	Gustavo R. Núñez	23/05/1996	ALEJANDRO CALECA	3	ROBO EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS
33	170	Gustavo R. Núñez	23/05/1996	CARLOS ALBERTO CALECA	3	ROBO

e. 11/6 Nº 74 v. 13/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
6	118	Domingo Montanaro	20/05/1996	MARIA RUD LOPES OSORNIO, MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ y GUILLERMO EDUARDO TOME	3	Nº 10.294/96 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	31/05/1996	MIGUEL ANGEL RAPOLLA y MANUEL SCHWARZBAUM	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	04/06/1996	EDUARDO GALARZA	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/05/1996	LUIS GABRIEL NODAR MOLIN	3	Nº 24.926/96 COMISION DEL DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
10	130	Pablo García de la Torre	21/05/1996	EDGARDO BURGUEÑO	3	FALSIFICACION DE SELLOS
10	130	Pablo García de la Torre	29/05/1996	VICTORIANO SALINAS	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	27/05/1996	ANTONIA BEATRIZ GUALTIERI	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	Fernando Bosch	28/05/1996	RICARDO ALBERTO VISINO	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	31/05/1996	CARLOS SERAFIN SANTORO	3	Nº 2.669/96 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Ignacio Belderrain	28/05/1996	HECTRO BOSSI	3	DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	21/05/1996	CORINA CASAVIEJA	3	ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	23/05/1996	RICARDO LOERO	30	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	27/05/1996	SERGIO MARCELO ROETTER	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
28	142	Claudio J. Caffarello	27/05/1996	JACOBO ROETTER	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	152	Daniel Mauro	29/05/1996	JOSE ERNESTO LOPEZ, titular del D. N. I. Nº 17.863.522	3	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	27/05/1996	SUSANA DOMINGA CHIARELLA, D. N. I. Nº 20.258.336	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Ignacio Belderrain	27/05/1996	ANDRES CLAUDIO CORREALE	3	INF. AL DECRETO LEY 6582/58
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	23/05/1996	HUMBERTO RUBEN CICIOLLI	10	DAÑO
34	117	Eugenia Anzorreguy	03/06/1996	ROBERTO ANIBAL LOPEZ	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBICOS
39	135	María Cristina Espeche	13/05/1996	JORGE SANDRO GONZALEZ	3	ROBO
39	135	María Cristina Espeche	15/05/1996	RUBEN RICARDO OJEDA	3	ROBO

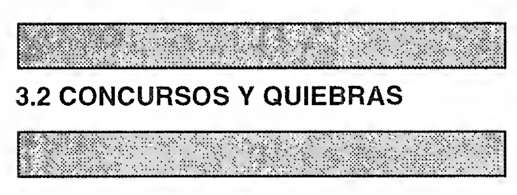
e. 11/6 Nº 75 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
6	11	Mario Alberto Villar	21/05/1996	VILI ALFREDO CERQUETTI	5	CONTRABANDO
7	14	Sebastian Sal	29/05/1996	CARLOS ALBERTO PEKER	3	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 11/6 Nº 76 v. 18/6/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "PARRA JULIO ENRIQUE s/Quiebra - Hoy su concurso preventivo (34.562/95) se ha dispuesto con fecha 20 de mayo de 1996, la apertura por conversión (art. 14 Ley 24.522) de dicho concurso. Que se ha fijado el día 2 de julio de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos correspondientes (art. 32 Ley 24.522) ante el Sr. Síndico designado contador Alberto R. Rodríguez Díaz, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797 —piso 12º A— de la ciudad de Buenos Aires. Se establece como fecha el 27 de agosto de 1996, para que la sindicatura presente el informe individual de créditos y su graduación (art. 35 Ley 24.522). Se establece como fecha de presentación del informe general (art. 39 de la Ley 24.522) el día 8 de octubre de 1996. Se fija el día 18 de octubre de 1996 a la 10.30 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 5to. párrafo de la Ley 24.522), si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 de la LC.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/6 Nº 38.470 v. 18/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 9 de mayo de 1996, del Concurso preventivo de CEJG FELISA, habiéndose designado síndico al CPN Guillermo E. Oliva, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5 Of. 502, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de agosto y 11 de octubre de 1996 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 6 de marzo de 1997. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 27 de febrero de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/6 Nº 38.436 v. 18/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1996 le fue decretada la quiebra a VENDRELL ALDA S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º Dpto. "B", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de setiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 10 de setiembre de 1996, a las 11.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/6 Nº 2726 v. 17/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7mo piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 16 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de MAIDANA PEDRO JOSE D.N.I. 10.118.937. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 17 de junio de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre y 25 de octubre de 1996 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. Pedro José Maidana a la audiencia de explicaciones que se fija para el 8 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/6 Nº 2727 v. 17/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Sr. SANDALIO GERARDO SILVA, habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de mayo de 1996. El síndico presentará informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 16 de julio de 1996 y 10 de septiembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento, en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 5 de junio de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/6 Nº 2728 v. 17/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Sr. BERNARDO KUNIS, habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 28 de agosto de 1996 y 9 de septiembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento, en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de julio de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/6 Nº 2729 v. 17/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VICENTE MARIO GUEIMUNDE" con fecha 15 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de agosto de 1996 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de septiembre de 1996 y el 4 de noviembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VICENTE MARIO GUEIMUNDE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/6 Nº 2730 v. 17/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996, en los autos caratulados CRESCIO SERGIO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SERGIO OSCAR CRESCIO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los

que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de agosto de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 10 de septiembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 04-10-96 y 15-11-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 10 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/6 Nº 2731 v. 17/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24-5-96 se ha decretado la quiebra de AMOBLAMIENTOS N.K. S.A., inscripta en la IGJ, el 19-8-94 bajo el Nº 8257 Lº 115 Tº A de SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de agosto de 1996 presenten al síndico Poliszewski Lydia, con domicilio en la calle Rivadavia 3356 1º Cuerpo 8º "4", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Carlos Rota (LE 4.411.641), Verónica Andrea Rota (DNI 21.584.230). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: AMOBLAMIENTOS N.K. S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 11/6 Nº 2732 v. 17/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR MANUEL KAPELIAN, L.E. 4.557.240, hijo de Sarquis Kapelian y Semagul Skapriellan, casado con Alicia Cremonesi, domiciliado en Gascón 870, 1º Piso "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 9 de agosto de 1996, presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: KAPELIAN, HECTOR MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/6 Nº 2733 v. 17/6/96

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 hace saber que en autos "FERNANDEZ RUBEN JOSE s/Concurso Preventivo" se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de RUBEN JOSE FERNANDEZ C.I. 6.029.019 domiciliado en Irigoyen 170 Capital Federal, Síndico designado Contador Héctor Juan Kaiser domiciliado en Riobamba 496 piso 2º de esta ciudad, fíjose hasta el día 19-7-96 para que los acreedores por causa y título anterior a la presentación peticionen verificación ante el Síndico, el cual presentará los informes de los artículos 35 y 39 LC los días 13-9-96 y 11-11-96 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 21-3-97 a las 10 horas en la sede del Juzgado Talcahuano 550 piso 8 de esta ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/6 Nº 38.425 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Talcahuano 550 piso 8º, Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de QUILT S.A., habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 3 de julio de 1996. Sin perjuicio de no corresponder su realización, a los fines del art. 38 L.C., fíjase fecha para la Junta de Acreedores, el 19 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 8 de agosto de 1996 y el previsto por el art. 40, el 29 de agosto de 1996, con cumplimiento, en éste del Reglamento del Fuero: 97. Intímase a la deudora para que: a) cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7 (art. 97); b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación (art. 93) y los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 95 inc. 4º). Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen al síndico previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces (LC: 95 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

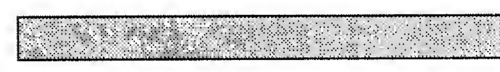
e. 11/6 Nº 2734 v. 17/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "ALPINA S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. nº 12.393, comunica por un día que, con fecha 29 de junio de 1993, se ha resuelto dar por concluido el proceso concursal en los términos del Art. 70 de la Ley 19.551. Publicar en Boletín Oficial y El Heraldo de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/6 Nº 38.504 v. 11/6/96



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

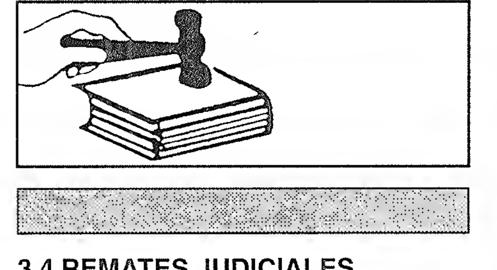
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

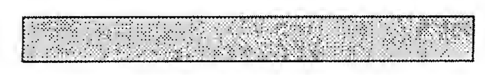
Publicación: Comienza: 11/6/96 - Vence: 13/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	03/05/96	FELIPE SCARMATO	38.348
6		Luis Eduardo Sprovieri	15/05/96	ANTONIO INOCENCIO CUBAS	71.160
6		Luis Eduardo Sprovieri	23/05/96	TARRES TELMO GILLATT	38.339
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	22/05/96	OSCAR HECTOR BLANCO LABELLA	38.396
11	UNICA	María Isabel Benavente	28/05/96	CARLOS FRANCISCO ADELARDI	38.412
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30/05/96	EDMUNDO JORGE LUIS BLANCHETIERE y BERNARDA FERNANDEZ	38.404
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/05/96	SZWARG, GOLDA (Viuda de MEYER NUDEL)	71.077
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/05/96	ARTURO ANDONIAN	38.335
18		Iris A. Pini De Fusoni	14/05/96	CLEMENTINO FERNANDEZ	71.031
18	UNICA	Iris A. Pini De Fusoni	30/05/96	FEDERICO EMILIO DE PIERO	38.359
18	UNICA	Iris A. Pini De Fusoni	30/05/96	HUGO SAID BAZZE	71.085
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/05/96	AIDA VICENTA MENDEZ de HAQUIM	38.413
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	30/05/96	MARIA EMMA BRAMANTI y PEDRO PABLO BRAMANTI	38.414
21		Luis Guillermo Köhler	29/05/96	SANTIAGO VILARIÑO	38.400
22	UNICA	Fernando L. Spano	21/05/96	ROBERTO HUGO SANCHEZ	38.336
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/05/96	JOSE LEON HOCHMAN	38.322
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/96	PABLO JUAN de MINGO	38.361
30		Alejandro L. Pastorino	30/05/96	HORACIO EMILIO LAUREANO QUEROL	38.382
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	31/05/96	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ	38.375
34	UNICA	José María Pérez	15/05/96	BARESINI RAQUEL y DE LUCA JUAN CARLOS	38.353
34		José María Pérez	29/05/96	JUAN FRASETTE y DELICIA ALESANDRO	38.346
37	UNICA	Gustavo Daniele	28/05/96	JOSE ABALO	38.393
40		Carlos E. Antonelli	24/05/96	RAFAEL LINO LATINI	38.318
43	UNICA	M. C. Espinosa De Benincasa	29/05/96	JUAN ALBERTO BASSI	38.331
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/05/96	DIAZ CANEJA JOSE	71.093
47		Silvia R. Rey	20/05/96	JOSEFA ANGELA FARALDO	38.388
49	UNICA	Virginia Simari De Landó	06/05/96	DOMINGO FRANCISCO CARABETTA	38.343
50	UNICA	Juan C. Insúa	21/05/96	FRANCISCO HUMBERTO CAPUTO	38.411
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20/05/96	NELIDA CIRILA NAVARRO	38.352
52	UNICA	Silvia N. De Pinto	23/05/96	IBAÑEZ de SABATE MARIA CELIA	71.124
59		Fernando Césari	19/02/96	CARMEN ALIDA ONTIVEROS o CARMEN ONTIVEROS CARRILLO o CARMEN ALIDA ONTIVERO	38.406
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/04/96	ROSA LOGIOVANE	38.345
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23/05/96	HECTOR ADOLFO ISOLA	38.357
63	UNICA	Jorge E. Beade	14/05/96	JORGE BARROETAVEÑA	38.360
63	UNICA	Jorge E. Beade	24/05/96	LUIS CARLOS CASANOVA y MERCEDES CLODOMIRA GARCIA ARAOZ de CASANOVA	38.384
66	UNICA	Juan José Caprín	24/05/96	ALFREDO ARMANDO MURRAY	38.328

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/05/96	SARA AMANDA JOSEFA BORIO	38.381
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/03/96	CORTESE OSCAR	38.330
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/05/96	NORA IRENE WOLFSON	38.395
70		Julio Alfredo Auliel	31/05/96	DOMINGO CRUZ GONZALEZ	71.082
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24/05/96	CARMEN D'AMORE	38.407
72		Daniel H. Russo	29/05/96	SIOMARA GOÑY	71.041
73	UNICA	Dolores Miguens	16/05/96	DANIEL NORBERTO PUENTE	38.376
73	UNICA	Dolores Miguens	22/05/96	MIGUEL BZOWY	38.355
73	UNICA	Dolores Miguens	28/05/96	MOTKO MYDLARSKI	38.334
73	UNICA	Dolores Miguens	29/05/96	MANUEL ALFREDO FONDEVILA	38.319
78		Isabel E. Núñez	23/05/96	MARIA SUSSENGUTH	38.354
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	07/05/96	ANGEL MASTRONARDI	38.385
90		Martín Alejandro Christello	19/07/96	MARIA ESTHER GERONIMA PASSANO	38.378
90		Martín Alejandro Christello	16/05/96	EDMUNDO TULIO RUFFO ZANUTTINI	71.063
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/05/96	RAUL ALFREDO GARGANO	38.338
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/05/96	RODOLFO GINES GARCIA	71.090
91	UNICA	Alberto Ugarte	31/05/96	ANTONIETA ALBERTALLI	38.315
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16/05/96	GAMITO CARMEN	38.321
94	UNICA	Eduardo Parody	31/05/96	JULIO FERNANDEZ y AMANDA ADA MARIANI	38.341
95		Fernando P. Christello		MARTA EVA RIZZO	38.333
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/05/96	AIDA CONCEPCION MASTRONARDI	38.386
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	27/05/96	MARIA JOSEFA LESTEGAS y JESUS VAZQUEZ	38.390
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	27/05/96	PACHECO NELIDA DEL VALLE	38.398
98		José Luis González	14/05/96	MARIA ROSA D'ALBANO	38.408
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/05/96	SILVERIO ESCOLASTICO DIAZ y SARAH HONORINA AGUERREBERE	38.358
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/05/96	ALBERTO GONZALEZ DE LA MADRID	38.394
100	UNICA	María Cristina Battaini	28/05/96	JOSEFA TEMBRA	38.344
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/05/96	BARTOLOME COLOM	38.324
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	31/05/96	FRANCISCO GARCIA	38.409
110	UNICA	María Clara Lagache	29/03/96	JAVIER MAZZEA	71.152

e. 11/6 Nº 101 v. 13/6/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "WAINSTEIN, GREGORIO c/ ROCA, VICTOR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 92.288/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 20 de junio de 1996, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional Nº 108, integrada por el Polígono Cero Dos-Dos Seis, que compone Núcleo Habitacional Definitivo 18, "Ciudad Evita", localidad de José Ingenieros, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en el edificio Tres D, Escalera Quince, Piso 2º, Depto. "L", edificada en el lote de terreno que se encuentra delimitado por las calles República Oriental del Uruguay, sin número, el Pingüino, sin número; y el Raulí, sin número; y se designa según plano característica 70-69-89 como Parcela Cuatro a, de la Fracción XI, con una superficie total de 62.107,21 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección K; Manzana XI; Parcela 4-a; Subparcela 108; Polígono 02-06; Partida: 013.953; la unidad funcional consta de una superficie total de 55,52 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,139 %; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los ejecutados, el 6-5-1991 bajo el Nº 46960, en la Matrícula 71067/108 del Partido de La Matanza, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 3/8 y del título de fs. 75/79; ocupada por los ejecutados en calidad de propietarios, lo que surge del informe de fs. 93. Conforme lo pactado por las partes en el mutuo hipotecario (cláusula octava, apartado e), el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. La Unidad Funcional registra deudas en O.S.N. al 29/2/96, por los períodos 02/91, 03/91 y 02/92, $ 84,01; en la Municipalidad de La Matanza al 14/3/96, por servicios municipales, desde cuota vto. 11/5/93 hasta cuota vto. 18/10/94, $ 332,55; por liquidación de deuda moratoria y por liquidación de deuda corriente, desde período 1992/11 hasta período 1996/4, $ 655,42; no registra deudas en la Dirección General de Rentas ni en Aguas Argentinas S. A. (art. 598, inc. 3º, Código Procesal); no adeuda expensas comunes; las expensas comunes del mes de abril de 1996, se liquidaron en $ 15,40. - Base: $ 7.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580), caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Visitar los días 17 y 18 de junio de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 mayo de 1996.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 11/6 Nº 71.305 v. 12/6/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º piso, Capital Federal, comunica por un solo día en el Boletín Oficial, en los autos "LOPEZ, EDUARDO MARIA DE MONSERRAT c/ AZCOAGA BURTON, MILDRED ETHEL y Otros s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. Nº 19480/92 - Reservado, que el Martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 20 de junio de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Fraga 86/92/94 entre las de Concepción Arenal y Dorrego, Unidad Funcional Nº 28, letra "F" del 3er. piso, Capital Federal, Matrícula Nº 17-15257/28, Nomenclatura Catastral C.17 - Secc. 33 - Manzana 25 - Parcela 10E: de acuerdo a título agregado a fs. 146/158. Según mandamiento de constatación (fs. 208/9) del 14/03/95, consta de: dos ambientes, baño completo (sin bañadera) y cocina, en una superficie de aproximadamente 36 metros cuadrados propios, correspondiéndole el 0,74 % de la totalidad del edificio y gastos de expensas, en buen estado de conservación, cuenta con línea telefónica —Telecom— Nº 855-0544, ocupado por la Sra. Ana Lía Baldi, quien manifiesta ser la única ocupante, en carácter de co-propietaria. Deudas: Municip. de la C. B. A. $ 22,33 al 28/03/96 a fs. 321; O.S.N. $ 12,79 al 15/06/95 a fs. 241; Aguas Argentinas no adeuda al 28/03/96 a fs. 294; Expensas no adeuda al 23/05/96 a fs. 329, siendo su monto mensual y regular de $ 65,00; Metrogas no adeuda al 07/06/95 a fs. 233; Edenor no adeuda al 12/06/95 a fs. 238. Base: $ 7.200,00 (pesos siete mil doscientos) al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %; todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C., Exhibición: los días 18 y 19 de junio de 1996, de 10 a 12 horas, bajo la responsabilidad de la demandada. Para mayores informes dirigirse al expediente o al martillero al teléfono 687-9217.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.

Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 11/6 Nº 38.495 v. 11/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "AJURIAGOGEASCOA, ALICIA NOEMI c/BECCAR, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 82.721/94), que el martillero Horacio Héctor García (812-7976) rematará el día 19 de junio de 1996 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, "ad corpus", la Unidad Funcional número cinco, identificada con la letra "C", ubicada en el primer piso de la finca sita en la calle Tucumán 634, 636 y 638, entre las de Florida y Maipú, de esta ciudad, Superficie propia: 21,99 m2.; porcentual: 2,65%; Matrícula F. R. 14-585/5; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 22; parcela 5, conforme título de fs. 42/6 y contrato de mutuo de fs. 5/8; que según mandamiento de constatación de fs. 124/125 y descripción del Sr. martillero actuante obrante a fs. 121/122, se compone de hall de entrada; un ambiente que presenta dos vigas que lo atraviesan a una altura aproximada a 1,80 m. o 2,00 m.; cocina de reducidas dimensiones, con ventana que da a un pozo de aire y luz, con el vidrio roto; baño, que presenta el techo caído, con ventana que da a un pozo de aire y luz, con su vidrio roto; y un patio interno techado con toldo metálico; con todas las paredes destruidas y sin piso de parquet y/o alfombra; el edificio es muy antiguo; la unidad funcional tiene escasa luminosidad y se encuentra en estado de total abandono, con total falta de higiene y desocupada. Días de visita: 17 y 18 de junio de 1996, en el horario de 15,00 a 16,00 horas. Deudas: Aguas Argentinas S. A. al 3-5-95, desde período 3-93 hasta período 2-95, $ 117,59 (informe fs. 28); expensas comunes al 30-4-96, adeuda $ 793,08, habiéndose liquidado estimativamente las expensas comunes del mes de mayo de 1996, en $ 54,00; en O. S. N. al 15-5-95 adeuda el período 2-93, por $ 12,36 (informe fs. 39); y en la M. C. B. A. al 17-7-95, desde cuota 93/01 hasta cuota 95/06, $ 140,67 (informe fs. 80). Base: $ 12.000,00, conforme fs. 134; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo. La parte actora se encuentra autorizada a compensar hasta el monto de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 11/6 Nº 71.300 v. 12/6/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, P 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados D'AGOSTIN, LIDIA y Otros c/ REFORZO DE SOUBRIE, DOLORES s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 23.557/93 que el martillero Adolfo O. Siciliano, rematará el 18 de junio de 1996, a las 9.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Segundo piso "Ad Corpus" al contado y mejor postor una fracción de campo sito en el Partido de Carmen de Areco, próximo a la estación Castilla, designado como lote III, Matrícula 4656 de Carmen de Areco, Nomenclatura Catastral Circ. I, parcela 214 C, con una superficie de 67 has., 21 As., 21 cas., 2245 cm2. Base $ 43.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en el acto de compra bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. Por mandato de S. S. se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7, C. P. C. C., texto según ley 24.441). Las deudas fiscales surgen de los informes obrantes en autos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.

José Benito Fajre, secretario.

e. 11/6 Nº 38.433 v. 12/6/96

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34 de la Capital Federal, Secretaría Unica, hace saber por dos días en los autos "DIAZ O'DONOHOE SILVIA NORAH c/BABBOT FERNANDO JUAN s/Ejec. Hip., Exp. Nº 19.068/92 (reservado), que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 18 de junio a las 9.00 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, en Block, una fracción de Isla, Prov. de Bs. As., Sec. 2a. Islas del Paraná, Ptdo. antes de Islas, hoy San Fernando, plano sub-div. carac. 96-431975, Parc. 6 b), Catast. Parc. Sec. 2. Fracc. Nº 1168, Parc. 6b), cuenta corriente Catast. Nº 4079; sobre arroyo Chañá, Sub-40ha., 44 a., 86 ca., 99 dm 2; ocupado por Daniel Díaz en carácter de cuidador con su familia; al frente edificación de madera tipo clásica de la Isla con techo de chapa y escalera de material en buen estado, al costado edificio material reside cuidador y el propietario usa fin de semana; parte del predio parquizado; 1 Fracc. de terreno de Isla, Prov. de Bs. As., Secc. 2a. de las Islas Delta del Paraná, Part. San Fernando, con frente arroyo Chañacito; Supf. 27 ha., 40 ca., Sec. 2 Frac. 1169; desocupado, hay vegetación tupida. Base: $ 40.000, seña 30%, comisión el 3%, contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniéndose en

consideración la equivalencia determinada por el Art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde la realización de la subasta capitalizable cada 7 días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Visitar libremente a partir del 14 de junio. Adeuda: Rentas, $ 14.- y $ 16.- al 31/8/95 fs. 300 y 302; Imp. Municip.: No tiene tasa (fas. 334).

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

José María Pérez, secretario.

e. 11/6 Nº 71.304 v. 12/6/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betti Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén O. Orlandi, sito en la calle Bmé. Mitre 718, p. 5º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "HIDECO S. A. c/RUIZ ALBERTO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Carlos A. Massa, subastará el día 26 de junio de 1996, a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, sin base y al mejor postor, en block las unidades funcionales 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111 y 112 (todas ellas en planta baja) y 114 (del 1º piso), del inmueble sito en la Avda. Pueyrredón Nº 235/237/239/241/243/245/247/249, entre Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón de Capital Federal, matrículas 11-2668/67 al 11-2668/112 y 11-2668/114. Se deja constancia: 1) las unidades cuya subasta se realizará en block, se trata de locales ubicados en una galería, con destino comercial; 2) el estado físico general es bueno; 3) existen sublocadores con contrato vigente (fs. 445), existiendo sublocatarios identificados en las actas de constatación de fs. 309/394; 4) las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente y son las siguientes: O. S. N. al 15/4/96 $ 15.367,32 (fs. 554); A. B. L. al 31/1/95 $ 11.670,41 (fs. 414) y al 14/12/94 $ 7.535,86 (fs. 415); 5) el martillero está autorizado a cobrar el 30% en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión, todo en efectivo en el acto del remate; 6) dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos; 7) los días de exhibición son el 17, 18 y 19 de junio de 14,30 a 17,30 hs. 8) las superficies de cada unidad son las siguientes: Unidad Funcional 67, 18,03 m2, porcentual 1,08%; UF 68, 11,56m2, 0,69%, UF 69, 13,38m2, 0,80%; UF 70, 9,21m2, 0,55%; UF 71, 9,74m2, 0,58%; UF 72, 21,34m2, 1,28%; UF 73, 8,62m2, 0,52%; UF 74, 19,22m2, 1,15% (se descuentan 3,36m2 de vacío primer piso); UF 75, 7,95m2, 0,48%; UF 76, 7,08m2, 0,43%; UF 77, 9,45m2, 0,57%; UF 78, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 79, 11,63m3, 0,70% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 80, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43 de vacío primer piso); UF 81, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 82, 11,63m2, 0,70% (se descuentan 3,36m2 de vacío primer piso); UF 83, 11,63m2, 0,70% (se descuentan 3,36m2 de vacío primer piso); UF 84, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 85, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 86, 11,63m2, 0,70% (se descuentan 3,36m2 de vacío primer piso); UF 87, 11,63m2, 0,70% (se descuentan 3,36m2 de vacío primer piso); UF 88, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 89, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 90, 10,59m2, 0,64% (se descuentan 2,40m2 de vacío primer piso); UF 91, 11,63m2, 0,70%; UF 92, 9,45m2, 0,57%; UF 93, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 94, 13,06m2, 0,78% (se descuentan 3,36m2 de vacío primer piso); UF 95, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 96, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 97, 13,63m2, 0,82% (se descuentan 3,36m2 de vacío primer piso); UF 98, 9,45m2, 0,57% (se descuentan 3,43m2 de vacío primer piso); UF 99, 9,45m2, 0,57%; UF 100, 11,54m2, 0,69%; UF 101, 11,54m2, 0,69%; UF 102, 9,45m2, 0,57%; UF 103, 8,62m2, 0,52%; UF 104, 8,62m2, 0,52%; UF 105, 10,44m2, 0,63%; UF 106, 10,44m2, 0,63%; UF 107, 10,32m2, 0,62%; UF 108, 7,87m2, 0,47%; UF 109, 7,87m2, 0,47%; UF 110, 7,87m2, 0,47%; UF 111, 7,87m2, 0,47%; UF 112, 10,32m2, 0,62%; UF 114, 261,06m2, 15,69%. 10) quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Betti Saigg de Piccione, juez.

e. 11/6 Nº 71.307 v. 12/6/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "AGOSTINIS, SILVIA CLELIA y Otro c/BARRIOS, MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 58.473/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de junio de 1996, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", una finca ubicada en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Caracas Nº 6336, entre las calles Madrid y Roma, edificada sobre el lote de terreno designado según su título como lote G, de la Manzana 63, con una superficie de 389,67 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección C; Manzana 134; Parcela 15; Partida Nº 123.892; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada, el 4-10-1993 bajo el Nº 1.176.379/1 en la Matrícula 86.513 del Partido de La Matanza (70), conforme se acredita con el mutuo hipotecario de fs. 2/5 y el título de fs. 60/63; ocupada por la ejecutada, en calidad de propietaria, su concubino Sr. Daniel Galeano, tres hijos menores y por el Sr. Norberto Romero, lo que surge del informe de fs. 74/75; y se compone de living; dos dormitorios, uno al frente y otro interno; comedor; baño instalado; cocina instalada; en el fondo, pequeño galpón que se usa como depósito; parrilla y árboles frutales; garage; lavadero cubierto dentro del garage; y terraza; la propiedad tiene gas natural, teléfono y pozo ciego, careciendo de cloacas. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo (fs. 3), el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Adeuda: a Aguas Argentinas S. A. al 11-3-96, los periodos 95-R y 96-7, $ 48,88 (informe fs. 25); a la Municipalidad de La Matanza al 14-3-96 desde el 30-9-93 hasta el período 1996-4, $ 637,84 y una cuota de moratoria al 30-9-93 $ 55,00 (informe fs. 32/33); en O. S. N. al 21-3-96, partida sin deuda (informe fs. 39) y adeuda al 28-5-96 a la Dirección Provincial de Rentas desde período 94-1 hasta período 96-1, $ 410,43. Base: $ 20.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 20 y 21 de junio de 1996, en el horario de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.

Juan José Caprín, secretario.

e. 11/6 Nº 71.311 v. 12/6/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico - Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Parody, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AIDES, ABRAHAM DAVID c/ DIAZ, CLAUDIA ALEJANDRA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 61.124/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 21 de junio de 1996, a las 9.00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pergamino Nº 79, entre las calles Avenida Gral. Mitre y Brandsen - Sarandí - Pdo. de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aires. Según constancias obrantes en autos, de la constatación efectuada por el Oficial de Justicia que por la zona corresponde, la propiedad se encuentra ocupada por Alejandra Carmen Vázquez, la cual manifestó que la ocupa con su esposo y un hijo de ambos, desde hace más de 15 años, en el carácter de cuidadores de los titulares de dominio, en aquel momento su padre y tíos, careciendo en el momento, de toda documentación fehaciente al respecto. Con relación a la conservación de las comodidades que componen todo lo edificado; plantado y adherido al suelo allí, son de regular, antigua y tipo humilde y que, consta de: 2 habitaciones; cocina comedor; baño; local adyacente al frente, sin actividad comercial alguna, y patio al fondo descubierto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección F - Manzana 5 - Parcela 20 - Partida 32.214. Deudas: Rentas: $ 1.685,55 (Fs. 51-52-53) - Servicios cloacales: $ 1.088,69 al 29-9-95 (Fs. 54 vta.) - Impuestos Municipales: $ 444,39 al 15-9-95 (Fs. 58) - Aguas Argentinas: $ 53,03 al 19-9-95 (Fs. 40). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 27.200.- La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 18 y 19 de junio de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

Eduardo Parody, secretario.

e. 11/6 Nº 71.302 v. 12/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, comunica por un día en los autos DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/RODRIGUEZ ANTONIO GUILLERMO s/Ejecutivo -Exp. 62.044 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 14 de junio de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de Humberto 1º 2042 de Capital Federal los siguientes bienes mueles: Un televisor 18" marca Hitachi, un juego living/comedor compuesto de un sillón de dos cuerpos tapizado en tela con dibujos geométricos en tonos grises y marrones, una mesa ratona rectangular con estructura de metal dorado con tapa de vidrio, un mueble de madera lustrada de tres módulos con cajones, estantes y puerta de vidrio, un juego de comedor que consta de: una mesa de madera lustrada extensible y de formato octagonal con cuatro sillas y dos sillones con apoya brazos en madera lustrada tapizados sus asientos en tela color beige y respaldos esterillados, un televisor color sin marca ni número visible de 20" con control remoto funcionando y una video casetera marca General Electric con control remoto sin número visible con reproductora y grabadora funcionando. Condiciones de la subasta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: Los días hábiles de 9 a 12 hs. en calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.

Martha M. Bellusci de Passina, secretaria.

e. 11/6 Nº 71.235 v. 11/6/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la calle Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de la Capital, comunica por 2 días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PIAZZA SALVADOR s/Ejecutivo Prendario, Exp. Nº 4.782/89, que el martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 21 de junio de 1996 a las 11 hs., en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Crisóstomo Alvarez 3849/51 Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja, de la Capital, según constancia el inmueble se encuentra ocupado, Estado Físico y ocupación ver acta de Fs. 199. Deudas: Municipalidad: $ 239,49 al 24-8-95 (Fs. 180; O.S.N.: $ 112.79 al 1-5-91 Ver Fs. 179); Aguas Argentinas: $ 122.24 al 16/8/95 (Ver Fs. 174). Superficie total: 54 m. 17 Dec. cuadrados Porcentual: 10,89 centésimos por ciento (Fs. 151 vta.). El saldo precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. de Proc. y que el mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día la fecha de remate (Arts. 7, 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 56, Manzana 84, Parcela 53 C. Matrícula: 1-10277/3 (Ver Fs. 120 Vta.). Base: $ 30.000. Seña y comisión de práctica: Pago en el acto y en dinero efectivo. Visitas: Días 19 y 20 de junio de 1996 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/6 Nº 71.275 v. 12/6/96

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala Secretaría Nº 27 del autorizante, sito en Callao 635, Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RELLAN CARLOS GUILLERMO c/RUIZ HECTOR DEL VALLE s/Ejecutivo" (Exp. Nº 23.996/95), que los martilleros Pedro Bascoy y Raúl Amadeo rematarán el día 20 de junio de 1996, a las 15.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle José de Paula Rodríguez Alves Nº 920 entre las de Estero Bellaco y Jorge Chaves, U.F. "2" Planta Baja y Primer Piso, Capital Federal, Matrícula 1-66264/2, Nomenclatura Catastral, Circ. 1, Sección 72, Manzana 31 A, Parcela 6; Sup. total 120 M2 16 dm2. Porcentual 56,05 centécimos, a Fs. 75, M.C.B.A. deuda al 1-9-95 $ 342,33 a Fs. 60; O.S.N. deuda al 6-9-95 $ 168,41 a Fs. 56; Aguas Argentinas deuda al 1-9-95 88,07 a Fs. 54; está ocupado según constatación efectuada, por el demandado Sr. Ruiz y su familia, estando en buenas condiciones de conservación, en la planta baja consta de dos ambientes, cocina, baño, y un patio grande que esta cubierto con un toldo de chapa traslúcida, un ambiente en el primer piso, terraza y lavadero, con la Base de $ 30.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, comenzando a correr el plazo desde la intimación Ministerio Legis del auto que apruebe la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Psal. El saldo de precio deberá integrarse al momento de su efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento. Art. 1 de la Ley 23.928 con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble - La que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio- serán a cargo del adquirente. El bien se visitará los días 17 y 18 de junio de 15 a 17 hs. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/6 Nº 71.301 v. 12/6/96

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, Talcahuano 550, 8º piso, comunica por 5 días, en autos "ULTRAHIDE S.A. s/Quiebra, Incid. de Realización de Bienes" Exp. 23.489, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 21 de junio a las 11.30 hs. en Pte. Perón 1233, con exhibición los días 19 y 20 de junio de 10 a 13 hs. el inmueble que se detalla: Edificio Industrial, sito en Blanco Encalada 2983, esq. Héroes de Malvinas, Parque Industrial de Lanús, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre un terreno de 2070,49 m. superficie cubierta según plano de 2647,21 m2. Designación Catastral: Plano 25-602-68, Lote 5, Manz. 159, Circ. II, Sec. C, medidas: Medidas y linderos, 30,29 m. frente NE- 4,05 m. ochava E- 59,07 m. en su otro frente al SE-33,30 m. lado SO- 63,12 m. lado NO, linda su frente NE, con Blanco Encalada, al SE, con América del Norte, al SO y NO con lote 4, de su plano, altura libre 8 m. existe una báscula para camiones de 60 Tn. y un aparejo a cadena marca Forbis, dos amplias entradas para camiones, las mismas son Ad-Corpus. Base en Block: U$S 156.000, correspondiéndole al inmueble la suma de u$s 150.000, y muebles la de u$s 6.000, a efectos de precisar el porcentaje del precio final que conformará el asiento del privilegio de los acreedores que los tuvieren u ostentaren (fs. 239). Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión: 3 %, todo en dólares estadounidenses, se aceptará el pago de la seña, en cheque certificado en dólares, sobre Bancos de ésta Plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y como pertenenciente a los presentes actuados, el saldo de precio, consistente en el 80 % restante deberá ser depositado en el expediente dentro del quinto día de la notificación cedularia, del decreto aprobatorio de la subasta realizada, dicha suma deberá ser depositada íntegramente en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos obrados, bajo apercibimiento de ley (CPCC, Arts. 580/584). No

serán admitidas bajo ninguna circunstancia la compra de los bienes raíces en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. El gravamen del art. 6to. de la Resolución Gral. 3319, y Art. 13 de la Ley 23.905, será soportado íntegramente por el adquirente en condiciones y plazos determinados por la ley, será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del adquirente, sin el previo pago del precio de venta. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias, a realizarse oportunamente, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escriturales, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes a los compradores sin perjuicio del carácter Propter rem que pudieren ostentar las mismas. La posesión será otorgada, una vez integrada la totalidad del saldo de precio. Será a cargo de los compradores, el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no; y realizar los pagos correspondientes, asimismo, estará a cargo de los compradores, el pago del IVA, en relación a la comisión del subastador público. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y podrá visitarse los días 19 y 20 de junio pxmo. en el horario de 10 a 13 hs. Silvia I. Rey, juez nacional de comercio.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/6 Nº 71.314 v. 18/6/96



NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Río Negro

BALANCE DE CAMPAÑA ELECTORAL

Al 31 de mayo de 1995

Correspondiente a las elecciones del 14 de mayo de 1995

DENOMINACION DE LA INSTITUCION
PARTIDO INTRANSIGENTE - COMITE PROVINCIA - DISTRITO RIO NEGRO

INFORME REFERIDO AL PERIODO

1/1/1995 AL 31/5/1995

Campaña Electoral Elecciones del 14 de mayo de 1995

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 14/5/1995

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos		135.36		
Créditos				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			135.36	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso		0.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			0.00	
TOTAL DEL ACTIVO				135.36
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS		0.00		
Comité Nacional				
Otras Deudas	0.00			
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			0.00	
PASIVO NO CORRIENTE				
DEUDAS		0.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			0.00	
TOTAL DEL PASIVO				0.00
PATRIMONIO NETO				135.36
al COMIENZO DEL EJERCICIO			1,529.40	
RESULTADO DEL EJERCICIO			(1,394.04)	
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO				135.36

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DESDE 1/1/95 AL 31/5/95

INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES				12,506.16
Aportes			12,506.16	
Legales		8,006.16		
Minist. del Interior	8,006.16			
Provinciales				
Voluntarios		4,500.00		
TOTAL INGRESOS CORRIENTES				12,506.16
EGRESOS				
EGRESOS CORRIENTES			13,900.20	
Gastos de Organización		6,594.62		
Gastos de Edificios		3,780.58		
Gastos de publicidad		3,525.00		
TOTAL EGRESOS CORRIENTES				13,900.20
RESULTADOS DE OPERACIONES CORRIENTES				(1,394.04)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS				
No Existen				
EGRESOS EXTRAORDINARIOS				
No existen				
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO				(1,394.04)

Certificación Profesional por separado.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi certificación contable del 18/3/96. — JOSE EDUARDO CARVALHO - Presidente - Partido Intransigente Río Negro. — JAVIER R. SEGURO - Tesorero. — RAUL MARIO LAPUENTE - Contador Público - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 163. GLORIA SIRACUSA.

DICTAMEN DEL AUDITOR

I) DESTINATARIO

A las Autoridades y Afiliados del
PARTIDO INTRANSIGENTE
Comité Provincia - Distrito Río Negro
RIO NEGRO

II) DETALLE DE LOS ESTADOS PRESENTADOS

a) Estado Patrimonial al 31 de mayo de 1995.

b) Informe de Ingresos y Egresos del período que va desde el 1 de enero de 1995 al 31 de mayo de 1995.

c) Cuadros anexos sobre la misma documentación.

III) ALCANCES DE LA TAREA REALIZADA

Los documentos fueron confeccionados conforme la verificación realizada sobre las registraciones y la documentación respaldatoria respectivas, las que fueron analizadas a través de operaciones de muestreo y conforme las normas legales y disposiciones técnicas de auditoría.

IV) DICTAMEN PROFESIONAL

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, a solicitud de las autoridades pertinentes y para ser presentado ante quien corresponda Dictamino: Que la información consignada en el Apartado II) de la presente, y teniendo en cuenta la información consignada en el Apartado III) de la misma fueron extraídos de las registraciones contables, las que son llevadas en legal forma y la documentación respaldatoria, habiendo sido confeccionados los estados presentados de acuerdo a las normas legales vigentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Nº 17.250 informo que no hay personal en relación de dependencia, consecuentemente no existen deudas con el Sistema Previsional a la fecha de confección de los estados presentados.

VI) LUGAR Y FECHA DE EMISION

Se extiende el presente dictamen en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.

RAUL MARIO LAPUENTE - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 136. — SILVIA CRESPO - Contador Público Nacional - Tº I - Fº 532 C. P. C. E. R. N.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS - Provincia de Río Negro. — Certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a LAPUENTE RAUL M. inscripto en la matrícula al Tomo I, Folio 163, Cipolletti, 12 de abril de 1996.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 1994

DENOMINACION DE LA INSTITUCION
PARTIDO INTRANSIGENTE - COMITE PROVINCIA - DISTRITO RIO NEGRO

INFORME REFERIDO AL PERIODO
1/1/1994 AL 31/12/1994

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1994

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	2,419.86
Créditos	109.54

TOTAL ACTIVO CORRIENTE			2,529.40	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso		0.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			0.00	
TOTAL DEL ACTIVO				2,529.40
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS		1,000.00		
Comité Nacional	1,000.00			
Otras Deudas	0.00			
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			1,000.00	
PASIVO NO CORRIENTE				
DEUDAS		0.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			0.00	
TOTAL DEL PASIVO				1,000.00
PATRIMONIO NETO				1,529.40
al COMIENZO DEL EJERCICIO			2,500.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO			(970.60)	
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO				2,529.40

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DESDE 1/1/1994 AL 31/12/1994

INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES				16,682.47
Aportes			16,682.47	
Legales		8,882.47		
Minist. del Interior	8,882.47			
Provinciales				
Voluntarios		7,800.00		
TOTAL INGRESOS CORRIENTES				16,682.47
EGRESOS				
EGRESOS CORRIENTES			17,653.07	
Gastos de Organización		11,430.14		
Gastos de Edificios		3,322.93		
Gastos de publicidad		2,900.00		
TOTAL EGRESOS CORRIENTES				17,653.07
RESULTADOS DE OPERACIONES CORRIENTES				(970.60)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS				
No Existen				
EGRESOS EXTRAORDINARIOS				
No existen				
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO				(970.60)

Certificación Profesional por separado.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi certificación contable del 18/3/96. — JOSE EDUARDO CARVALHO - Presidente - Partido Intransigente Río Negro. — JAVIER SEGURO - Tesorero. — RAUL MARIO LAPUENTE - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 163.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1.- Consideración de los efectos de la inflación.

Los Estados Contables no han sido preparados en moneda constante dado que se basa en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

1.2.- Presentación de los Estados Contables

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, los estados básicos presentan en forma sintética la situación particular y los resultados del ente para lograr una adecuada visión de conjunto.

NOTA 2: COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1.- INGRESOS

Los ingresos del Comité Provincia del Distrito Río Negro del Partido Intransigente son a través de contribuciones estatutarias voluntarias y de otras contribuciones.

2.1.1- MINISTERIO DEL INTERIOR

Es el ingreso correspondiente por los votos obtenidos en la última elección.

2.1.2.- GASTOS DE ORGANIZACION

Este rubro incluye todos aquellos gastos necesarios para el desenvolvimiento del Comité Provincial y Convención Provincial, tales como gastos de plenarios, viajes y estadías, encomiendas, traslado de delegados, gastos de movilización, gastos de propaganda y contribuciones a entidades intermedias.

RAUL MARIO LAPUENTE - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 136.

DICTAMEN DEL AUDITOR

I) DESTINATARIO

A las Autoridades y Afiliados del
PARTIDO INTRANSIGENTE
Comité Provincia - Distrito Río Negro
RIO NEGRO

II) DETALLE DE LOS ESTADOS PRESENTADOS

a) Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1994.

b) Informe de Ingresos y Egresos del período que va desde el 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1994.

c) Cuadros anexos sobre la misma documentación.

III) ALCANCES DE LA TAREA REALIZADA

Los documentos fueron confeccionados conforme la verificación realizada sobre las registraciones y la documentación respaldatoria respectivas, las que fueron analizadas a través de operaciones de muestreo y conforme las normas legales y disposiciones técnicas de auditoría.

IV) DICTAMEN PROFESIONAL

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, a solicitud de las autoridades pertinentes y para ser presentado ante quien corresponda Dictamino: Que la información consignada en el Apartado II) de la presente, y teniendo en cuenta la información consignada en el Apartado III) de la misma fueron extraídos de las registraciones contables, las que son llevadas en legal forma y la documentación respaldatoria, habiendo sido confeccionados los estados presentados de acuerdo a las normas legales vigentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Nº 17.250 informo que no hay personal en relación de dependencia, consecuentemente no existen deudas con el Sistema Previsional a la fecha de confección de los estados presentados.

VI) LUGAR Y FECHA DE EMISION

Se extiende el presente dictamen en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

RAUL MARIO LAPUENTE - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 136. — SILVIA CRESPO - Contador Público Nacional - Tº I - Fº 532 C. P. C. E. R. N.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS - Provincia de Río Negro. — Certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a LAPUENTE RAUL M. inscripto en la matrícula al Tomo I, Folio 163, Cipolletti, 12 de abril de 1996.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 1995

DENOMINACION DE LA INSTITUCION
PARTIDO INTRANSIGENTE - COMITE PROVINCIA - DISTRITO RIO NEGRO

INFORME REFERIDO AL PERIODO
1/1/1995 AL 31/12/1995

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1995

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos		121.10		
Créditos		78.20		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			199.30	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso		0.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			0.00	
TOTAL DEL ACTIVO				199.30
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS		7,000.00		
Comité Nacional	7,000.00			
Otras Deudas	0.00			
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			7,000.00	
PASIVO NO CORRIENTE				
DEUDAS		0.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			0.00	
TOTAL DEL PASIVO				7,000.00

PATRIMONIO NETO			(6.800.70)
al COMIENZO DEL EJERCICIO		1.529.40	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(8.330.10)	
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO			199.30

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DESDE 1/1/1994 AL 31/12/1995

INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES				15.806.16
Aportes			15.806.16	
Legales		8.006.16		
Minist. del Interior	8.006.16			
Provinciales				
Voluntarios		7.800.00		
TOTAL INGRESOS CORRIENTES				15.806.16
EGRESOS				
EGRESOS CORRIENTES			24.136.26	
Gastos de Organización		10.941.52		
Gastos de Edificios		6.520.34		
Gastos de publicidad		6.674.40		
TOTAL EGRESOS CORRIENTES				24.136.26
RESULTADOS DE OPERACIONES CORRIENTES				(8.330.10)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		(8.330.10)		
No Existen				
EGRESOS EXTRAORDINARIOS				
No existen				
RESULTADOS DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO				(8.330.10)

INFORME DE EGRESOS DEL 1/1/1995 AL 31/12/1995

GASTOS DE ORGANIZACION		10.941.52
—Combustibles y Lubricantes	4.825.12	
— Viáticos y Movilidad	1.626.32	
— Gastos Representación	1.121.63	
— Repuestos y Reparac. automotores	1.508.39	
— Art. Librería y útiles oficina	1.860.06	
GASTOS DE EDIFICIOS		6.520.34
— Teléfono y Fax	1.721.89	
— Mantenimiento Edificios	1.220.35	
— Agua, Luz y Gas	228.10	
— Alquileres	3.350.00	
GASTOS DE PUBLICIDAD		6.674.40
— Gastos de Imprenta	4.844.20	
— Publicidad y Propagandas	1.830.20	
TOTAL GASTOS DEL PERIODO		24.136.26

Certificación Profesional por separado.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi certificación contable del 2/5/96. — JOSE EDUARDO CARVALHO - Presidente - Partido Intransigente Río Negro. — JAVIER SEGURO - Tesorero. — RAUL MARIO LAPUENTE - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 163. — GLORIA SIRACUSA.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1.- Consideración de los efectos de la inflación.

Los Estados Contables no han sido preparados en moneda constante dado que se basa en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

1.2.- Presentación de los Estados Contables

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, los estados básicos presentan en forma sintética la situación particular y los resultados del ente para lograr una adecuada visión de conjunto.

Los estados contables incluyen el Balance de la Campaña Electoral correspondiente a las elecciones del 14 de mayo de 1995.

NOTA 2: COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1.- INGRESOS

Los ingresos del Comité Provincia del Distrito Río Negro del Partido Intransigente son a través de contribuciones estatutarias voluntarias y de otras contribuciones.

2.1.1- MINISTERIO DEL INTERIOR

Es el ingreso correspondiente por los votos obtenidos en la última elección.

2.1.2.- GASTOS DE ORGANIZACION

Este rubro incluye todos aquellos gastos necesarios para el desenvolvimiento del Comité Provincial y Convención Provincial, tales como gastos de plenarios, viajes y estadías, encomiendas, traslado de delegados, gastos de movilización, gastos de propaganda y contribuciones a entidades intermedias.

RAUL MARIO LAPUENTE - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 136.

DICTAMEN DEL AUDITOR

I) DESTINATARIO

A las Autoridades y Afiliados del
PARTIDO INTRANSIGENTE
Comité Provincia - Distrito Río Negro
RIO NEGRO

II) DETALLE DE LOS ESTADOS PRESENTADOS

a) Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1995.

b) Informe de Ingresos y Egresos del período que va desde el 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.

c) Cuadros anexos sobre la misma documentación.

III) ALCANCES DE LA TAREA REALIZADA

Los documentos fueron confeccionados conforme la verificación realizada sobre las registraciones y la documentación respaldatoria respectivas, las que fueron analizadas a través de operaciones de muestreo y conforme las normas legales y disposiciones técnicas de auditoría.

IV) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La documentación presentada incluye al Balance de campaña correspondiente a las elecciones del 14/5/1995.

V) DICTAMEN PROFESIONAL

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, a solicitud de las autoridades pertinentes y para ser presentado ante quien corresponda Dictamino: Que la información consignada en el Apartado II) de la presente, y teniendo en cuenta la información consignada en el Apartado III) de la misma fueron extraídos de las registraciones contables, las que son llevadas en legal forma y la documentación respaldatoria, habiendo sido confeccionados los estados presentados de acuerdo a las normas legales vigentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Nº 17.250 informo que no hay personal en relación de dependencia, consecuentemente no existen deudas con el Sistema Previsional a la fecha de confección de los estados presentados.

VI) LUGAR Y FECHA DE EMISION

Se extiende el presente dictamen en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.

RAUL MARIO LAPUENTE - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 136. — SILVIA CRESPO - Contador Público Nacional - Tº I - Fº 532 C. P. C. E. R. N.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS - Provincia de Río Negro. — Certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a LAPUENTE RAUL M. inscripto en la matrícula al Tomo I, Folio 163, Cipolletti, 6 de mayo de 1996.

BALANCE DE CAMPAÑA ELECTORAL

Al 10 de abril de 1994

Correspondiente a las elecciones del 10 de abril de 1994

DENOMINACION DE LA INSTITUCION
PARTIDO INTRANSIGENTE - COMITE PROVINCIA - DISTRITO RIO NEGRO

Campaña Electoral del 10 de abril de 1994

1/1/1994 AL 10/4/1994

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 10/4/1994

ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos		2.408.50		
Créditos		101.27		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			2.509.77	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso		0.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			0.00	
TOTAL DEL ACTIVO				2.509.77
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS		0.00		
Comité Nacional	0.00			
Otras Deudas	0.00			
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			0.00	

PASIVO NO CORRIENTE				
DEUDAS		0.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			0.00	
TOTAL DEL PASIVO				0.00
PATRIMONIO NETO				2,509.77
al COMIENZO DEL EJERCICIO			2,500.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO			9.77	
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO				2,509.77

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DESDE 1/1/1994 AL 10/4/1994

INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES				12,882.47
Aportes			12,882.47	
Legales		8,882.47		
Minist. del Interior	8,882.47			
Provinciales				
Voluntarios		4,000.00		
TOTAL INGRESOS CORRIENTES				12,882.47
EGRESOS				
EGRESOS CORRIENTES			12,872.70	
Gastos de Organización		7,320.40		
Gastos de Edificios		652.30		
Gastos de publicidad		4,900.00		
TOTAL EGRESOS CORRIENTES				12,872.70
RESULTADOS DEL EJERCICIO				9.77

INFORME DE EGRESOS DEL 1/1/1994 AL 10/4/1994

GASTOS DE ORGANIZACION		7,320.40
—Combustibles y Lubricantes	3,621.50	
— Tareas encargadas a terceros	1,269.20	
— Teléfono y Fax	521.30	
— Repuestos y Reparac. automotores	521.60	
— Gastos de envíos	162.20	
— Art. Librería y útiles oficina	159.60	
— Varios	1,065.00	
GASTOS DE EDIFICIOS		652.30
— Alquileres varios	321.30	
— Agua, Luz y Gas	121.00	
— Pintura locales	210.00	
GASTOS DE PUBLICIDAD		4,900.00
— Impresión de afiches	2,500.00	
— Distribución y colocación de afiches	400.00	
— Propaganda y publicidad	2,000.00	
TOTAL GASTOS DEL PERIODO		12,872.70

Certificación Profesional por separado.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi certificación contable del 18/3/96. — JOSE EDUARDO CARVALHO - Presidente - Partido Intransigente Río Negro. — JAVIER SEGURO - Tesorero. — RAUL MARIO LAPUENTE - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 163. — GLORIA SIRACUSA.

DICTAMEN DEL AUDITOR

I) DESTINATARIO

A las Autoridades y Afiliados del
PARTIDO INTRANSIGENTE
Comité Provincia - Distrito Río Negro
RIO NEGRO

II) DETALLE DE LOS ESTADOS PRESENTADOS

a) Estado Patrimonial al 10 de abril de 1994.

b) Informe de Ingresos y Egresos del período que va desde el 1 de enero de 1994 al 10 de abril de 1994.

c) Cuadros anexos sobre la misma documentación.

III) ALCANCES DE LA TAREA REALIZADA

Los documentos fueron confeccionados conforme la verificación realizada sobre las registraciones y la documentación respaldatoria respectivas, las que fueron analizadas a través de operaciones de muestreo y conforme las normas legales y disposiciones técnicas de auditoría.

IV) DICTAMEN PROFESIONAL

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, a solicitud de las autoridades pertinentes y para ser presentado ante quien corresponda Dictamino: Que la información consignada en el Apartado II) de la presente, y teniendo en cuenta la información consignada en el Apartado III) de la misma fueron extraídos de las registraciones contables, las que son llevadas en legal forma y la documentación respaldatoria, habiendo sido confeccionados los estados presentados de acuerdo a las normas legales vigentes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Nº 17.250 informo que no hay personal en relación de dependencia, consecuentemente no existen deudas con el Sistema Previsional a la fecha de confección de los estados presentados.

VI) LUGAR Y FECHA DE EMISION

Se extiende el presente dictamen en la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

GABRIELA B. GIACCHETA - Secretaria Electoral Nacional. RAUL MARIO LAPUENTE - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. - R. N. - Tº I Fº 136.

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados. Viedma, 28 de mayo de 1996.

e. 11/6 Nº 2735 v. 11/6/96

PARTIDO MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR

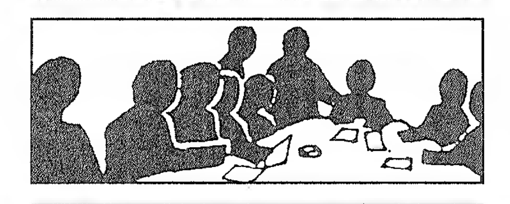
Distrito Catamarca

ELECCIONES INTERNAS DEL 19/5/96

CONSEJO PROVINCIAL: Presidente: Erazu Oscar Ramón; Vicepresidente: Díaz Susana del Valle; Secretario General: Leiva Víctor Alejandro; Secretario de la Juventud: Moyano Gustavo F.; Secretario Gremial: Buteler Germán L.; Secretario de Finanzas: Quintero Ernesto Oscar; Secretaria de la Mujer: Almirón Graciela del Valle; Sec. de Adoctr. y Formación Política: Vargas Cipriano Ramón; Revisadora de Cuentas: Avila Cristina Adriana.
Apoderado: Erazu, Oscar Ramón.
Domicilio: Santa Fe Nº 354, Capital, Catamarca.
San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de mayo de 1996.
Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ - Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 11/6 Nº 2736 v. 11/6/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZUL GAS
S. A. C. I. y A.
I.G.J.: 24.225

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 1996 a las 10.30 hs. en la sede social, sita en la calle Rivadavia 8348 Piso 22 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes por nuevo período estatutario. Elección de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

Vicepresidente - Juan Raccaro
e. 5/6 Nº 70.800 v. 12/6/96

AUSTRO FUEGUINA
S. A.

AVISO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUSTRO FUEGUINA S.A., para el día 1 de julio de 1996, a las 10 horas en el local de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, piso 6, oficina M, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del Objeto Social para incluir toda actividad financiera: mandatos, garantías, avales, inversiones, etc., excepto aquellas regladas por la Ley de Entidades Financieras.
Buenos aires, 31 de mayo de 1996

Presidente - Guillermo M. Yeatts
e. 7/6 Nº 71.050 v. 14/6/96

"B"

BULNES 1253
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción 8019, 28/8/92, Libro 111, Tomo A de Soc. Anónimas. Convócase primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996 a las 18.30, en Bulnes 1253 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus respectivos cargos de los Directores.
2º) Designación de un nuevo Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mirta del Carmen Márquez de Barandiaran
e. 5/6 Nº 70.741 v. 12/6/96

"C"

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
2º) Elección de los Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.

Presidente - Marcelo A. Biasutto
e. 5/6 Nº 23.114 v. 12/6/96

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1996, a las 18.00 hs. en su sede social de La Rioja Nº 70 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas y demás Anexos, correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Retribución de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores para completar mandatos por renuncia de tres directores titulares.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.

Presidente - Aldo Darío Vera
e. 6/6 Nº 70.942 v. 13/6/96

CARDAMONE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El H. Directorio de CARDAMONE S.A.I.C. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de junio de 1996 a las 19 hs. en Suipacha 255 5º P. "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar, suscribir y confeccionar el acta de la Asamblea.
2º) Remoción de los directores Juan Blas Scigliano y Juan José Scigliano por mal desempeño de sus cargos. Su consideración.
3º) Consideración de la conductas de los Sres. Juan Blas Scigliano y Juan José Scigliano, en sus funciones como directores, de CARDAMONE S.A. a los efectos si correspondiere, en la promoción de acciones de responsabilidad en su contra, de conformidad a los arts. 274 y 276 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Reducción a 3 del número de directores.
5º) Fijación del nuevo domicilio social.

Vicepresidente - Antonio R. Cardamone
e. 7/6 Nº 71.241 v. 14/6/96

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura. Art. 284 Ley 19.550. Modificación del Art. 11º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996

Presidente - Marcelo A. Biasutto
e. 7/6 Nº 23.231 v. 14/6/96

COLORIN
I. M. S. S. A.

CONVOCATORIA

a) Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 1º de julio de 1966, a las 11:00 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996. Consdieración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración de la pérdida del ejercicio, que asciende a $ 10.449.871, teniendo en cuenta la reducción obligatoria del capital social resuelta en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/9/95. Su tratamiento. Consideración de la propuesta de Corimon International Holdings Ltd. de absorber con los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados a la Sociedad, la totalidad de la pérdida acumulada al 31/3/96, por la suma de $ 10.449.871 incorporados al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996, ad-referéndem de lo que decida la Asamblea.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante de la Sociedad y fijación de su remuneración.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Dejar sin efecto la Asamblea del 7/12/94 que resolvió aumentar el capital social en $ 40.000.000 y los trámites ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en atención a la reducción de capital resuelta por asamblea extraordinaria del 12 de setiembre de 1995.
8º) Aumento del capital social por suscripción pública en la suma de $ 16.000.000 mediante la emisión de 16.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un voto y de $ 1 valor nominal cada una, a la par o con la prima de emisión o límites para su fijación que determine la Asamblea, al precio que resulte de adicionar al valor nominal de las acciones el valor de la prima de emisión que, en su caso, se fije. Goce de dividendo de las nuevas acciones a partir del ejercicio económico en curso al momento en que se efectúe la emisión. Delegación en el Directorio de la época, oportunidad y demás condiciones de la emisión y de la oferta pública y del pedido de autorización de la misma a la Comisión Nacional de Valores y de la solicitud de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9º) Reducción a diez días del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto de la emisión de acciones de la Sociedad dispuesta por la Asamblea.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Teodosio C. Brea

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 25 de junio de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social. Para el tratamiento de los puntos 4º y 9º del orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 7/6 Nº 71.134 v. 14/6/96

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S. A.

COVIARES
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 81.927/81. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1996 a las 10 horas en el local de la Avda. España y Brasil, de la Costanera Sur de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Delegación al Directorio para establecer la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Apoderado - Gustavo Pablo Lupetti
e. 7/6 Nº 71.336 v. 14/6/96

"D"

DELTA JET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1996, a las 15 horas en la Avda. Córdoba 1561, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales no se elaboraron los documentos a que hace referencia el art. 234 de la ley de sociedades. Fecha probable de conclusión del balance.
3º) Elección de los miembros del directorio.

Presidente - Ilda Siñek
e. 6/6 Nº 38.222 v. 13/6/96

DYEC
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. 7573

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1996, a las 18 hs. y en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 19 hs. en la sede social, Av. Córdoba 807, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio y jurisdicción de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Bru

Los accionistas deberán depositar en la sede social, Córdoba 807, piso 4, Capital Federal, sus acciones, con una anticipación de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.

e. 7/6 Nº 71.067 v. 14/6/96

"E"

EQUITY HOLDING
S. A.
I.G.J. Nº 8236, L 98, Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1966 a las 17 horas en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores y aceptación de las mismas por los Sres. Accionistas.
2º) Elección de los nuevos integrantes del Directorio.

3º) Designación de dos accionistas que firmen el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/6 Nº 57.084 v. 12/6/96

ELECTROMETALURGICA ANDINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6205

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTROMETALURGICA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1996 a las 15,30 hs. en el domicilio de la Sociedad, Av. de Mayo 981, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales y normativos.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el mismo.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
7º) Fijación de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones.

Director - José Luis Carmona
e. 6/6 Nº 71.005 v. 13/6/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (EDELAP)
(1.565.960)

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J. 2/12/92. Tomo "A" Nº 11.772 Lº 112. Se convoca a los señores Accionistas a Asambleas Ordinaria y Especiales de Accionistas Clase "A", "B" y "C", de la Sociedad para el día 28 de junio de 1996, a las 16 horas, en la calle Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 23º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares Señores Oscar Guillermo Castellini, Santos Horacio Fazio, Jorge Oscar Nuñez y Ricardo Heriberto Handley y de los Directores Suplentes Señores Emilio Norberto Nastri, José Daniel Darriba Fernández, Carlos Alberto Carballo y Señorita Inés Fermoso; Consideración de la gestión de los Directores renunciantes y de los honorarios que pudieren corresponderles. Elección de tres directores titulares y suplentes por las acciones clase B y de un director titular y suplente por las acciones clase A, para cubrir las vacantes por el término estatutario.
2º) Consideración de la renuncia de síndico titular y suplente designados por las acciones clase "B" y "C". Elección de reemplazantes por el término estatutario:
3º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el Acta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.

Presidente - Emilio Rodiño
e. 6/6 Nº 70.996 v. 13/6/96

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, Of. "1", el día 26 de junio de 1996, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados para el ejercicio económico cerrado el 31/12/95 y regulación de honorarios para el ejercicio económico de cierre 31/12/96.
6º) Integración del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Daniel E. Frontera

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 7/6 Nº 71.036 v. 14/6/96

"F"

FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES S.A.
(Nº de Registro I.G.J.: 3042/465.959)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionista a asamblea ordinaria para el día 24 de junio de 1996, a las 12 horas, en 25 de Mayo Nº 515, 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del capital social mediante emisión y suscripción de acciones y su eventual encuadramiento dentro de los términos del art. 197 de la Ley 19.550

Vicepresidente - Oscar N. Pirsoni

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 18 de junio de 1996, inclusive.

e. 6/6 Nº 70.994 v. 13/6/96

FEDELMACH
S.C.A.
Registro Nº 12.027

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1996, a las 19 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Enero de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de enero de 1996.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pellegrino Fusco
e. 6/6 Nº 71.000 v. 13/6/96

FIGURITAS SALO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FIGURITAS SALO S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que originaron la demora en la consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente.
6º) Consideración de aumento del capital social por encima del quíntuplo del actual.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.

Vicepresidente - Jorge Daccarett
e. 6/6 Nº 71.016 v. 13/6/96

FUNDACION MANLIBA PARA EL AMBIENTE

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Miembros del Consejo de Administración a Asamblea Extraordinaria Unánime a celebrarse en la calle Pedro de Luján Nº 2590, Capital Federal, el día 12 de julio de 1996, a las 17:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de FUNDACION MANLIBA PARA EL AMBIENTE.
2º) Aprobación del balance final de disolución.
3º) Designación de un liquidador.
4º) Designación de un beneficiario.
5º) Designar a la persona que se hará cargo de los libros sociales por el término de 10 años.

Secretario - Fernando José Oliver
e. 7/6 Nº 71.137 v. 12/6/96

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS
S. A.
Nº Inscrip. I.G.J.: 1.585.595

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1996, a las 11 horas en 25 de Mayo 445 piso 8vo. Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cual la Asamblea se efectúa fuera de término.
3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor; correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del Ejercicio concluido.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
8º) Aumento de Capital. Capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados por los socios.
9º) Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Rubén E. Beraja
e. 5/6 Nº 70.770 v. 12/6/96

GUISASOLA HERMANOS
S.A.I.C.
I.G.J. Nº 905.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, 1º, 104 Capital Federal para el día 28 de junio de 1996, a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1996. Destino de la Utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Zanlungo, Horacio Antonio
e. 7/6 Nº 71.058 v. 14/6/96

"H"

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27/6/1996 a las 18.30 horas, a calebrarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento del capital social, dentro del quíntuplo autorizado y emisión de acciones.

Presidente - Francisco Leandro Osés
e. 6/6 Nº 70.900 v. 13/6/96

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el día 28 de junio de 1996, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Anulación de 32.175 acciones no suscriptas (de ellas 16.500 Clase "B" y 15.675 Clase "C") en relación al aumento de capital social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 1994 y las subsiguientes Asambleas Generales Extraordinarias del 2 de Noviembre y 1º de diciembre de 1994 y del 21 de marzo de 1995. Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento del resultado.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los honorarios de los directores, inclusive en exceso, de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Designación de (1) director titular y (1) director suplente por los accionistas de las Clases "A" y "B", cada uno de ellos respectivamente.
10º) Fijación del plazo de duración del mandato de los nuevos directores electos según el punto precedente.
11º) Absorción de pérdidas. Reducción del capital social.
12º) Aumento del Capital Social por hasta $ 48.000.000 con llamado a suscripción mediante el aporte en efectivo por los accionistas. Monto del aumento, caracteres de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión.
13º) Incorporación de una nueva Clase de acciones.

14º) Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social.
Presidente - Federico M. de Achaval

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.
e. 7/6 Nº 71.338 v. 14/6/96

"I"

INNOVACION MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Clase "A" de "INNOVACION MEDICA S. A." a celebrarse el próximo 24 de junio de 1996 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la Sociedad en Tte. Gral. Perón 2096, Piso 3º, Dpto. "B", Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o sustitución total o parcial de los directores designados por los accionistas de la Clase "A" en "INNOVACION MEDICA S. A.".
3º) Varios.
Buenos Aires, mayo de 1996.
Presidente - Mario Kamelman Levitin

Las acciones, sus certificados o constancias deberán depositarse en el domicilio referido antes del tercer día hábil anterior a la Asamblea conf. art. 238 de la L. S.
e. 4/6 Nº 38.201 v. 11/6/96

INDAGA
S. A.
Nº Registro I.P.J. 353

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1996 a las 9 hs. en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 en el punto S.C.
4º) Designación Directorio y Síndico.
Presidente - Alberto Pomes
e. 5/6 Nº 70.818 v. 12/6/96

INTERPROP ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
DE ASOCIADOS

Convócase a los Asociados de INTERPROP ASOCIACION CIVIL a Asamblea General de Asociados, a realizarse el 25 de junio de 1996, a las 20 horas, en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandato, para ejercer los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2), Vocales Suplentes (2).
4º) Elección del Organo de Fiscalización por vencimiento de Mandato, para ocupar los cargos de Revisor de Cuenta Titular y Revisores de Cuenta Suplentes (2).
Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 6/6 Nº 71.008 v. 11/6/96

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

INTERPROP S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1996, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996.
3º) Fijación del número de directores, y su elección por el término de un año.
Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 6/6 Nº 71.007 v. 13/6/96

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1996 a las 8.30 hs. en la sede social de Bolívar 108, piso 1 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización de las alternativas de financiación referidas a continuación en este punto del Orden del Día, y delegación en el directorio de la facultad de implementar una sola de dichas alternativas de financiación en función de las necesidades de financiamiento de la Sociedad y la situación de los mercados en cada momento, con prescindencia de las restantes una vez ejercida dicha opción.
A) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejerza el derecho de conversión por hasta un monto en valor nominal de u$s 100.000.000, incluyendo: a) aumento del capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultados de ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el art. 17 y normas concordantes de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"); y b) supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la asamblea; y
B) Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por un monto de hasta valor nominal de u$s 100.000.000; y
C) Ratificación, o en su caso modificación, de los términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda que fuera aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 31 de octubre de 1995.
3º) Delegación de facultades en el Directorio y subdelegación de dichas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable. En relación con el punto 2 precedente, el Directorio tendrá facultades para realizar todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar la decisión asamblearia adoptada en el tratamiento de dicho punto, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, valor de conversión y demás condiciones y características de (a) la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, (b) la emisión, en una o más veces, de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, o (c) de los términos y condiciones del programa. Asimismo, y sin perjuicio de la responsabilidad de sus miembros, el Directorio podrá subdelegar esas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del art. 270 de la Ley de Sociedades Comerciales, conforme lo establecido en el art. 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Esta subdelegación no podrá ser por un plazo superior a los 3 (tres) meses prorrogables. Sin limitación a la delegación y subdelegación precedente, "El Directorio tendrá, en todos los casos, la facultad de solicitar la cotización de los títulos valores que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior. En consecuencia, El Directorio tendrá amplias facultades para decidir la colocación pública o privada en los mercados internacionales que oportunamente determine.
Director - Ernesto M. Viñes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Bolívar 108, Capital Federal, de 10.00 a 15.00 horas. El 26 de junio de 1996 a las 15.00 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Para la consideración del punto 2.A)b) del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.
e. 7/6 Nº 71.173 v. 14/6/96

"L"

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio de 1996, a las 11 hs. en San Martín 201 2º Piso Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 incs. 1º y 2º de la ley de sociedades comerciales, para el ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 1996.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de sociedades comerciales (art. 261).
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Director - Norberto Buglione
e. 6/6 Nº 70.874 v. 13/6/96

LO-GA
SACIFeI
Nº de registro 11.085/170.595

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LO-GA SA, a Asamblea General Extraordinaria el lunes 24 de junio de 1996 a las 16 hs. en primer convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1646 7º of. "24", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
3º) Prescindir de la Sindicatura.
4º) Conforme a Ley Nº 24.587 canje de Títulos y Acciones al portador por Nominativas.
5º) Designación de autoridades.
Síndico Titular - Ariel Puebla

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán notificar según Art. 238 Ley Sociedades hasta el 12 de junio de 1996 en Viamonte 1646 7º of. "24", Capital Federal.
e. 6/6 Nº 70.973 v. 13/6/96

LUTHDURN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en autos "CAJIAO ENRIQUE BLAS c/LUTDHURN S.A. s/Sumario" en trámite ante el Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, convócase para el 27 de junio de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal, a los accionistas de LUTHDURN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria para tratar exclusivamente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Ratificación y/o aprobación de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º ctes. de la Ley 19.550, para los ejercicios económicos Nº 11, 12 y 13, cerrados el 31 de agosto de 1987, 31 de agosto de 1988 y 31 de agosto de 1989, respectivamente.
3º) Imputación contable de los montos de los bienes adjudicados y retirados por los socios.
4º) Contratación de los servicios profesionales contables para la realización de los inventarios y balances de los ejercicios económicos Nº 14, 15 y 16, cerrados el 31 de agosto de 1990, 31 de agosto de 1991 y 31 de agosto de 1992 y puesta al día de la contabilidad, hasta la fecha.
5º) Aceptación de la renuncia del síndico titular.
6º) Designación de directores y síndicos.
7º) Responsabilidad de directores y síndicos.
8º) Contratación de un administrador no socio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de los accionistas que firmen el acta.
2º) Disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a los arts. 94, 101, 102, 103 y ctes. de la Ley 19.550.
3º) Designación de un liquidador.
Liquidador Judicial - Carlos O. F. Bianchi
e. 7/6 Nº 71.129 v. 14/6/96

"M"

MAR DEL PLATA COPAN'95 S.E.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1996, en la sede social de Suipacha 1111 piso 20 de Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneraciones al directorio y la sindicatura con expresa mención que deberán ser consideradas en función de lo prescripto por el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550, ante la inexistencia de utilidades.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
Presidente - Francisco Mayorga

NOTA: Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de la sociedad dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 6/6 Nº 70.889 v. 13/6/96

MAR DEL PLATA COPAN'95 S.E.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de junio de 1996, en la sede social de Suipacha 1111 piso 20 de Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Inicio de la liquidación de la sociedad a partir del 1 de julio de 1996.
3°) Designación de los liquidadores.
Presidente - Francisco Mayorga

NOTA: Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de la sociedad dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 6/6 Nº 70.897 v. 13/6/96

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el lunes 24 de junio de 1996, a las 10, en la sede social sita en Paseo Colón 746, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente u otro director y Comisión Fiscalizadora.
2°) (A) Consideración (i) de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto en VN U$S 200.000.000 y (ii) de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a diez (10) años. (B) Determinación (i) del destino de los fondos y (ii) de las restantes características de la emisión de las obligaciones negociables y del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de (a) la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de otorgar las garantías que fueren convenientes, fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de las obligaciones negociables y del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase dentro del Programa; (b) la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior; (c) la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, y (d) la facultada de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Presidente - Jorge Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el martes 18 de junio de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, sita en Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes de viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por Caja de Valores S.A.
e. 6/6 Nº 70.840 v. 13/6/96

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 28 de junio de 1996 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4°) Elección de Directores previa fijación de su número por un período de tres años.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6°) Aumento del Capital Social.
7°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4° Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 24 de junio de 1996.
e. 7/6 Nº 71.138 v. 14/6/96

"N"

N. T. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1996, a las 9.00 horas, en la sede social, Avda. Corrientes 545, 8° piso Frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Disolución anticipada de la Sociedad.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95, también con carácter de Balance Final en los términos del art. 109 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31/12/95.
6°) Honorarios del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31/12/95.
7°) Consideración de los Resultados del ejercicio social finalizado el 31/12/95.
8°) Autorización en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
Presidente - Guillermo Luis Cristiani

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando sus acciones en la sede social, Avda. Corrientes 545, 8° Piso, Frente, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas en días hábiles, cerrándose el Registro de Asistencia el día 19 de junio de 1996 a las 18 horas.
e. 4/6 Nº 70.673 v. 11/6/96

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 27 de junio de 1996, a las 18,00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 44° ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Presidente - Carlos Eduardo García Badaracco
e. 7/6 Nº 71.154 v. 14/6/96

"P"

PITRIZZA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de la resolución de fecha 27/12/95 dictada en los autos "CAPRARO, ANTONIO c/PITRIZZA S.A. s/Convocatoria de Asamblea" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7°, Capital Federal, convócase a los señores accionistas de PITRIZZA S.A., a la Asamblea General Ordianria de dicha sociedad, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal ubicada en el mismo lugar antes indicado el día 25 de junio de 1996, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos que provocaron la necesidad de solicitar la convocatoria a Asamblea judicialmente.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados en fechas 30/6/92, 30/6/93 y 30/6/94.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los ejercicios enunciados en el punto anterior.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura devengados en los ejercicios precitados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9°) Determinación del destino de las utilidades.
Funcionario ad-hoc - Hugo Enrique Rossi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante escrito presentado en las actuaciones judiciales con la anticipación indicada por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/6 Nº 71.337 v. 14/6/96

"R"

R. E. I. ARGENTINA
S. A.
Reg. Nº 116.724

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RED EDITORIAL IBEROAMERICANA ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en Moreno 3362/4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para filmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria y de la realización de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por desempeño de funciones técnico-administrativas y de la sindicatura, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 27 de junio de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 7/6 Nº 71.080 v. 14/6/96

"S"

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en la calle Carlos María Della Paolera 226, Piso 1°, Capital Federal, que no constituye su sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia a la fecha presente y su posterior aprobación.
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su elección por el término de un ejercicio.
Presidente - Jorge N. Videla

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar previa comunicación a la calle Carlos María Della Paolera 226, piso 1°, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 18 de junio de 1995 a las 14.00 horas. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Prensa".
e. 5/6 Nº 70.687 v. 12/6/96

SAMARTI C.I. y A.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 636, 5° Piso de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Ratificación de los honorarios pasados del Directorio.
4°) Aprobación de los Balances. Estado de Resultados, Inventario, Memorias y demás documentación anexa correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30-6-1992, el 30-6-1993, el 30-6-1994 y el 30-6-1995.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - José A. Ballart
e. 6/6 Nº 70.914 v. 13/6/96

S. A. M. T. BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripto el 24/8/95 bajo el Nº 7665 del Lº 117 Tº "A" de S. A. Convócase a los accionistas en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y en segunda convocatoria para el día 25 de junio a las 18 hs., la primera y a las 19 hs. la segunda, a llevarse a cabo en Diagonal Presidente Roque Saenz Peña 991, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen el acta.
2°) Finalización del plazo para la suscripción de las nuevas acciones emitidas. Destino a dar al capital no suscripto.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4°) Cambio de domicilio social.
5°) Reforma del artículo 8 del estatuto social e incorporación en el mismo del derecho de preferencia en la adquisición de acciones por los socios y la sociedad.
Presidente - Roberto Orlando López
e. 7/6 Nº 71.059 v. 14/6/96

SANCHEZ MOURENTE VILAR
S. A. M. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, para el día 26 de junio de 1996, a las 9:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00

horas, en Avenida de Mayo 1365 piso 1º Capital Federal, oportunidad en que se consideraría el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio social finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobar gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombrar nuevo Directorio.
6º) Nombrar órgano de Fiscalización.
7º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
Presidente - Carlos R. Sánchez
e. 7/6 Nº 71.130 v. 11/6/96

SOGEFI ARGENTINA
S. A. I. C.
(IGJ Nº 1.607.555)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 885 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1995.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Remuneración a Directores y Síndicos (art. 261 - Ley 19.550).
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, por vencimiento de mandato, por el término de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Director - Pedro Díaz Nogueiro

NOTA: Se recuerda a lo señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Carlos Pellegrini 885 - Piso 3º Capital Federal en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550 y la presentación del Poder, en caso de actuación por mandato, de acuerdo con lo estipulado en el art. 239 de la mencionada ley.
e. 7/6 Nº 71.025 v. 14/6/96

"T"

TRANS RUTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1996, a las 11 horas en Lavalle 1634, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Patricio I. Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 4/6 Nº 38.202 v. 11/6/96

TABA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TABA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996 a las 10:00 horas en la sede social de la Avenida Pedro de Mendoza 435/37 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la LSC 19.550 y modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los salientes.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 7/6 Nº 71.139 v. 14/6/96

THE MEMPHIS CLUB
S. A.
Registro Nº 1586191

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los socios de "THE MEMPHIS CLUB S. A.", para el día 26 de junio de 1996, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, Piso 6º, Of. "602", Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea por el Presidente.
2º) Lectura del Orden del Día.
3º) Elección de dos socios a efectos de firmar el acta respectiva.
4º) Consideraciones sobre la aprobación de los balances societarios.
5º) Integración y suscripción definitiva del capital social conforme aumento efectuado por asamblea del 28/2/96.
Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 7/6 Nº 38.417 v. 14/6/96

TUXON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio a las 18.00 hs. en el domicilio de la sociedad, Gaspar Campos 440, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y destino del quebranto resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y elección de directorio por dos ejercicios.
Presidente - Eduardo Katz

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento con lo ordenado por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/6 Nº 38.391 v. 14/6/96

"V"

VILLAFRANCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en San Martín 493, Capital Federal, el día 29 de junio de 1996 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L. S. al 31/3/93, 31/3/94, 31/3/95 y 31/3/96, (b) gestión de los directores y (c) resultados ejercicios y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Conversión de las acciones en nominativas no endosables.
6º) Consideración de reforma del Estatuto Social (arts. 7, 9, 11 y 12) resuelta por Asamblea del 21/6/93.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 4/6 Nº 70.592 v. 11/6/96

VELSUR
S. A. C. I.
Nº de Registro en la I.G.P.J.: 23210
Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1995

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VELSUR S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996, a las 18 horas, en Av. Gaona 1829, 3º 11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la ley nº 19.550, correspondiente al vigesimonoveno ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la distribución de ganancias.
3º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1996.
Presidenta - Claudia S. Chingotto
e. 6/6 Nº 70.907 v. 13/6/96

VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 26 de junio de 1996 a las 10 horas, en la oficina sita en Piedras 77, 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 18º ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, Ley 19.550).
Presidente - Antonio Gómez Muñoz
e. 7/6 Nº 71.071 v. 14/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jorplast S.A.I.C. representada por el Sr. Jorge Hass, con domicilio en Warnes 1924/26 Capital Federal transfiere el negocio de ramo: "Fábrica de materia prima y recuperación para material plástico, trefilación de alambres y forrado de conductores eléctricos con material plástico, depósito y oficina administrativa de la empresa", sito en la AV. WARNES Nº 1924/26 Capital Federal, a la firma Caredar S.R.L., representada por el Sr. Armando Fonseca Plaza en su carácter de socio gerente de la misma. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
v. 5/6 Nº 70.797 v. 12/6/96

Ricardo Francisco López, con domicilio en Galicia 1743, Capital Federal, vende a Carlos Germán Siri, con domicilio en Mendelssohn 2053, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Garage Comercial sito en la AVENIDA JOSE MARIA MORENO 1067, Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen, inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en Honorio Pueyrredón 61, piso 5º, "B", (Código Postal 1405), Capital Federal.
c. 7/6 Nº 71.084 v. 14/6/96

"D"

Se comunica que Antonio Parretta Criniti, con domicilio en Paraguay 4661, de Cap. Federal, transfiere su Hotel Alojamiento (Actual Nomenclatura de Rubro: Hotel sin Servicio de Comida) —300023—, sito en DORREGO 2220 de Capital Federal, a la firma Tiomar S.A., con domicilio en Dorrego 2220 —Capital Federal—. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Paraguay 4661 de Capital Federal.
v. 5/6 Nº 70.837 v. 12/6/96

Gondar María del Carmen, Contador Público, Matrícula T 158 F 80, domiciliado en Paraná 426 8º "C", notifica que los Sres. Puente Eladio y Puente Jorge, con domicilio en Doblas 1341, de esta ciudad, venden el Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle DOBLAS 1341, de esta Capital Federal, al Sr. D'Alena Mario, con domicilio en Av. Forest 536, piso 4º, dpto. 24 de Capital Federal. El domicilio para los reclamos de ley será el de Doblas 1341, Capital Federal. Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
e. 6/6 Nº 70.882 v. 13/6/96

"J"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Cerviño y Salguero S. R. L.", dom. Salguero 2692, Cap. vende a "Fervaz S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de restaurante y despacho de bebidas y venta de helados (203001-004-202009) sito en JERONIMO SALGUERO 2692/96 CERVIÑO 3502/14, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de los siguientes empleados: Fernando Tapia, cocinero, 3/6/86; Antonio Acevey, cocinero, 1/11/87; Dardo Ruiz, parrillero, 1/9/91; José Figueroa, cocinero, 1/4/92; Luis Salvatierra, ay. cocina, 20/3/91; Jorge Galleguillo, mozo mostr, 1/10/89; Roberto Torres, mozo, 1/9/92; Walter González, mozo mostrador, 1/4/93; Juan Burguez, ay. cocina, 1/7/93; Andrés Colque, fiambrero, 1/2/96; Ramón Gutiérrez, mozo mostrador, 1/9/86; José López, adicionista, 3/6/86; Juan Durruty, mozo, 3/6/86; Desiderio Rodríguez, mozo, 3/6/86; Tomas Valenzuela, mozo, 2/5/89; Héctor Regules, mozo, 3/6/86; Heberto Abrahan, mozo, 1/2/90; Luis Toguchida, mozo, 1/11/89; Roberto Torres, peón cocina, 1/3/95; Pedro Rivero, mozo, 1/7/93. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 4/6 Nº 70.515 v. 11/6/96

"L"

Ana María Ullo, martillero público, oficinas R. Freire 2599, Capital Federal avisa: "Lavadero S. R. L." representada por Saúl de Forteza y Beatriz de Forteza, ambos con domicilio en Laprida 1361, PB, Capital Federal, venden su negocio "Lavandería automática, autoservicio, servicio valet y planchado", sito LAPRIDA 1361, P. B., Capital Federal a Silvia Graciela Fernández, con domicilio en Cochabamba 846, 1º D, Capital Federal, libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de ley R. Freire 2599, planta Bsaja, Capital Federal.
e. 4/6 Nº 70.542 v. 11/6/96

"M"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital Tel. 373-4255 avisa que Ricardo Ernesto Klausner y María Teresa Martín Suárez, domiciliados en Lavalle 1501 Capital Federal venden a Francisco Bruno Roberto Valzura, domiciliado en Montevideo 127 5º "B" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Parrilla, ubicado en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 601 PB PA Sót. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
v. 5/6 Nº 70.799 v. 12/6/96

"O"

Se comunica que Antonio Parretta Criniti, con domicilio en Paraguay 4661 Cap. Federal,

transfiere su Hotel sin Servicio de Comida con una capacidad de dieciséis (16) habitaciones y treinta y uno (31) pasajeros, sito en la calle OLLEROS 2854 - Planta Baja y Primer Piso, de esta Capital Federal, a la firma Cariscell S.A., con domicilio en Olleros 2854, Cap. Federal. reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Paraguay 4661 de Capital Federal.

v. 5/6 Nº 70.836 v. 12/6/96

"P"

Isaura González de Hayes, Héctor Hayes y Eduardo Rubén Hayes, todos domiciliados en Juncal 1145, Lanús, con local de Elaboración y Venta de Pastas Frescas en PARANA 992 Capital, informan que transfieren el mismo a Eduardo Rubén Hayes con domicilio en Paraná 992 Capital. Reclamos de Ley en Paraná 992 Capital. 30 de mayo de 1996.

e. 6/6 Nº 70.885 v. 13/6/96

"S"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz, con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2, avisa que la señora Cora Alicia Garófalo, con domicilio legal en Carlos Calvo 2038, 5º Piso, Dpto. "D", Cap. Fed., vende, cede y transfiere a la señora Alicia Beatriz Paparelo, con domicilio legal en Bahía Blanca 2968, Cap. Fed., la "Farmacia Bonpland" de su propiedad, sita en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1384, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 7/6 Nº 71.161 v. 14/6/96

"T"

Héctor Prudencio Barcos, con domicilio en Terrero 632, Capital y Pedro Gutiérrez Tascón, con domicilio en Rivadavia 8510, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en TERRERO 632 de Capital Federal a Carlos Antonio Talín, con domicilio en Franklin 775, 2º, "B" de Capital. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 7/6 Nº 71.075 v. 14/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL S.A.

Ampliando el aviso publicado el 18/1/96, Rec. Nº 56287 conforme con lo previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el término de 30 días en la sede social, ubicada en Lavalle 1139, 2 piso, Cap. Fed.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 6/6 Nº 70.849 v. 11/6/96

"L"

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 19 de octubre de 1990, bajo el Nº 7693, del libro 108, Tº "A" de S.A. Domicilio Social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 23 de mayo de 1996, se resolvió: 1º) Reducir el capital social en $ 3.791.250; 2º) Capital Actual: $ 4.563.750; 3º) Valores Actuales: Activo: $ 23.039.400; Pasivo: $ 16.456.347 Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 19.248.150; Pasivo: $ 16.456.347; 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Apoderada - Marta G. de Orona

e. 7/6 Nº 71.052 v. 12/6/96

"M"

MANCABE CONCESIONARIA Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. y E. del 25/4/96, protocolizada por Esc. Nº 193 del 21/5/96, los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 2.512.000 a $ 1.156.000, mediante el retiro de circulación de 1356 acciones de $ 1.000 v/n c/u o sea $ 1.356.000. En la proporción del 25 % para cada una de las acciones clase A, B, C y D. Balance antes de la Reducción: Activo: $ 2.828.554,76; Pasivo: $ 20.580,83; Patrimonio Neto: $ 2.828.554,76. Balance después de la reducción: Activo: $ 1.324.151,60; Pasivo: $ 20.580,83; Patrimonio Neto: $ 1.324.151,60. Oposiciones de ley: Av. Leandro N. Alem 690 8º P. Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 6/6 Nº 71.011 v. 11/6/96

"P"

PULLOVERFIN SAIC

ESCISION A FAVOR DE

IVOLANA SAIC

Se comunica que las Asambleas de PULLOVERFIN SAIC e IVOLANA SAIC del 28/3/96 han resuelto por unanimidad la Escisión parcial del Patrimonio Social de PULLOVERFIN SAIC con destino a IVOLANA SAIC. a) PULLOVERFIN SAIC Sociedad Escindente con domicilio legal en Carlos Pellegrini 743, 3º Piso, Of. 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/5/56, Nº 826, Fo. 151, Lo. 50, To. A de Est. Nac. b) Valuación del Patrimonio Social de PULLOVERFIN SAIC, el Activo es de $ 3.209.604,12 y el Pasivo es de $ 1.297.072,01, datos referidos al Balance Especial de Escisión al 31/12/95. c) La parte del Patrimonio Social de PULLOVERFIN SAIC que se escinde está registrada en el Libro de Inventario y Balances al 31/12/95, Activo por $ 1.650.000 y Pasivo por $ 850.000. d) La Sociedad Escisionaria, IVOLANA SAIC, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 743, 3º Piso, Of. 18, Capital Federal; fue inscripta en el Registro Público de Comercio, el 16/7/63, Nº 1192, Fo. 103, Lo. 53, To. A de Est. Nac. Oposiciones en los domicilios indicados.

Presidente - Mladen Rojnica

e. 7/6 Nº 71.024 v. 12/6/96

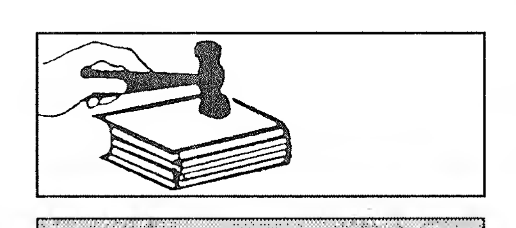
"T"

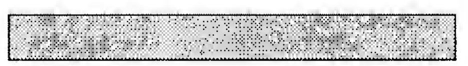
TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 26 de diciembre de 1995 de TERMECO CONSTRUCCIONES S.A., se decidió reducir voluntariamente el Capital Social a la cantidad 115.000 $, mediante el rescate de acciones de la sociedad por un valor de $ 160.000, entregándose a los accionistas en contraprestación, el 59,1 % de los inmuebles sitos en Maipú 471, 4º piso, Unidad funcional 42 de Capital Federal y Avda. San Martín 1350 del Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones por el plazo de 15 días contados desde la última publicación en el domicilio social de la calle Maipú 471, Unidad 42, Capital Federal. Alberto Moral, Presidente. Inscripción: 8 de junio de 1989, Nº 3217, L: 106 de S.A.

Presidente - Alberto Moral

e. 7/6 Nº 71.081 v. 12/6/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,10 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Nissan, tipo P. Up, Modelo AL720+3, año 1992, motor Nº SD 23277774 chasis Nº 2AL720M000053, Dominio C 1.577.918. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 2.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 6/6 Nº 23.196 v. 11/6/96

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,05 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Peugeot, tipo SD 2ptas., Modelo 205 XS 1.3, año 1994, motor Peugeot Nº K2APTC10FS4C1526519, chasis Peugeot Nº VF320CK2225313020, Dominio C 1.802.070. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 6.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 6/6 Nº 23.198 v. 11/6/96

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,30 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Fiat, tipo familiar, Modelo Duna WE SCR, año 1994, motor Fiat Nº 159A 30388030469, chasis Fiat Nº 9U1146000P7124472, Dominio B 2.614.132. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 6.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 6/6 Nº 23.201 v. 11/6/96

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,20 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Fiat, tipo furgón, Modelo Ducato 10D, año 1994, motor Fiat Nº 149B10001428682, chasis Fiat Nº ZFA29000000488826, Dominio C 1.802.018. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 9.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 6/6 Nº 23.202 v. 11/6/96

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITI BANK N. A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de junio de 1996 a las 11,25 hs., en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Marca Fiat, tipo familiar, Modelo Duna WE SCR, año 1994, motor Fiat Nº 159A30388034518, chasis Fiat Nº 9U1146000P7124578, Dominio B 2.614.133. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 6.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 6/6 Nº 23.204 v. 11/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán, modelo Monza 2.0L GLS, año 1994, motor marca Chevrolet Nº B20NZ31082586, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJK69RRRB045345, dominio AFZ 477, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 18.063. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es EMILO H. PELLICORI.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 7/6 Nº 23.245 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TC, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CWN41004836, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BD2H2 R5136153, dominio ANB 823, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 28.254. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es ALEJANDRO RAUL LLANOS S.R.L.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 7/6 Nº 23.246 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un auto-

motor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 ST, año 1994, motor marca Peugeot Nº 948102, chasis marca Peugeot Nº 2088388, dominio C 1.745.080, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.586. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es PABLO F. PUNGRAU.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.247 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CU7F4008547, chasis marca Peugeot Nº VF34BD9B271246651, dominio B 2.673.383, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 17.537. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es ANTONIO F. BRAVO.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.248 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR, año 1995, motor marca Fiat Nº 159A30388190346, chasis marca Fiat Nº 8AS146000R5155402, dominio ABH 873, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.496. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es DANTE R. LOPEZ.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.249 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L Ghia, patentado año 1995, motor marca Ford Nº UQ113193, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP031347, dominio ACD 305, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 21.780. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es JOSE E. AMADO.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.250 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS TF, año 1995, motor marca Peugeot Nº 960528, chasis marca Peugeot Nº 5351164, dominio ABA 790, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.597. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es OMAR E. FERNANDEZ.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.251 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1988, motor marca Peugeot Nº 479249, chasis marca Peugeot Nº 2053154, dominio S 556.728, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.148. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es JULIO N. BUZETTI.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.252 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UNB802759, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ062829, dominio AEU 558, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.363. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es RUBEN O. NOMDEDEU.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.253 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mazda, tipo coupé, modelo MX3 GS (EA91), motor marca Mazda Nº K8 289154, chasis marca Mazda Nº JMZEC13B200201369, dominio B 2.669.805, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 26.831. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es LIDIA B. MARCHETTI.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.254 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388114531, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 P5098350, dominio C 1.739.973, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.850. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es LUIS A. CUNEO.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.255 v. 12/6/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 20 de junio de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort, año 1994, motor marca Ford Nº U1045154, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ073489, dominio SAE 172, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 11.362. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de postura saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es SABINA N. BARRIOS.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/6 Nº 23.256 v. 12/6/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HORACIO DELAGUILA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 6/6 Nº 57.106 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ELVIRA FIRELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 6/6 Nº 57.093 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLA EMMA HERRERA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e 7/6 Nº 38.283 v. 12/6/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 32, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de MIGUEL ANGEL ROMERO para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita. El presente edicto deberá publicarse "sin cargo" por el término de dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 7/6 Nº 2671 v. 11/6/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A Beatti, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza a DIEGO GARCIA FERNANDEZ, en autos caratulados: "CONTRERAS, GRACIELA SUSANA c. GARCIA FERNANDEZ, DIEGO, s/Nulidad de Escritura, Expd. Nº 87.754/94" y en "CONTRERAS, GRACIELA SUSANA c. GARCIA FERNANDEZ, DIEGO, s/Incidente beneficio de litigar sin gastos, Expd. Nº 87.755/94", para que se presente en autos a contestar la demanda entablada en el plazo de diez días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, y en los autos caratulados "CONTRERAS, GRACIELA SUSANA c. GARCIA FERNANDEZ, DIEGO, s/Incidente beneficio de litigar sin gastos, Expd. Nº 87.755/94" para notificarle la audiencia fijada en estos autos para el día 16 de agosto de 1996, a las 12,00 horas, a la cual se han citado los testigos propuestos en el escrito de inicio, a responder a tenor del interrogatorio acompañado en autos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
M. Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.383 v. 11/6/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don GUILLERMO PALLIZO por diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "MAZZEO, MARIO c. PALLIZO, GUILLERMO y Otros, s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Oficial para que lo represente en el proceso (artículo 349 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.329 v. 11/6/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL ANTONIO BRIENZA LONGO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "STECCONI, JUAN c. BRIENZA LONGO, DANIEL, s/Cobro de alquileres" y reconozca el carácter de inquilino y contenido y firma del contrato que se le atribuye. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.332 v. 12/6/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO FRANCISCO ROJAS, en los autos caratulados "ASOC. MUT. DEL BCO. DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c. ROJAS, PEDRO FRANCISCO y Otros, s/Daños y perjuicios", para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento —en caso de no comparecer— de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.351 v. 11/6/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID HECTOR HERSCHBERG. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 7/6 Nº 2672 v. 12/6/96

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIA GUARNIERI DE HERRERA y de don AMILCAR OSCAR HERRERA. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse por tres días, en el "Boletín Oficial" únicamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5 al 20/5/96.
e. 6/6 Nº 36.631 v. 11/6/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ENTEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 7/6 Nº 2673 v. 12/6/96

Nº 103

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENIGNO IGNACIO MARCELINO VARELA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5 al 4/6/96
e. 7/6 Nº 70.227 v. 12/6/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a ENRIQUE ANGEL SANCHEZ, a efectos de comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "ENRIQUE ANGEL SANCHEZ s/Ausencia por desaparición forzada". El presente edicto será publicado por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 6/6 Nº 2650 v. 11/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, hace saber, que en los autos caratulados DONATI JORGE LUIS s/Cancelación, se ha solicitado la cancelación de seis pagarés con fecha de libramiento 15/7/94 y de vencimiento el 15/8/94 pagaderos al Sr. JORGE LUIS DONATI, y librados: 5 por Montellanos S. A. (por los montos de $ 12.000, $ 12.000, $ 4.666, $ 4.666, $ 4.666) y 1 por Horacio Castilla por $ 5.000. A tales efectos S.S. hace saber que deberá publicarse el presente edicto por el término de quince días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/6 Nº 70.960 v. 28/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, notifica que los señores DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y BLANCO SUSANA C., han iniciado juicio de cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 5061625 y Nº 5061626, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de U$S 20.400 cada uno, con vencimiento ambos el día 7/12/95, en los términos y a los efectos del art. 89 del decreto-ley 5965/63, en los autos caratulados "DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y Otra s/Cancelación". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995... 4- Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto-ley en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, y transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición alguna, téngase por cancelados los títulos en cuestión... Firmado: Miguel Federico Bargalló, juez". Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/5 Nº 69.865 v. 19/6/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58 a cargo de la Dra. Ana María Simone, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana C. Figueira de Martinelli, sito en Lavalle 1268, 2º piso, Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de MANUEL JAIME JANEIRO para que se presenten a estar a derecho, tomar intervención en las presentes actuaciones y constituir domicilio procesal en los autos "JANEIRO MANUEL JAIME c. TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA (TELINTAR S.A.), s/Despido Exp. Nº 46.342/94".
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 2685 v. 14/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO GABRIEL CARONIA (a quien se le imputa la comisión del delito de estafa art. 172 del Código Penal), para que comparezcan a derecho en la causa que se les sigue en orden al delito premencionado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Julio C. Báez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 5/6/96.
e. 6/6 Nº 2690 v. 11/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Cítese por edictos a JACOBO DUBOVSKY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9779 caratulada: "DUBOVSKY, JACOBO s/ Art. 94 del Código Penal", damnificado: GERMAN ALEJANDRO DELELIS, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 Nº 2651 v. 13/6/96

Cítese por edictos a JULIO VICTOR MUGRABI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9915 caratulada: "MUGRABI, JULIO VICTOR s/Infracción a la ley 13.944"; damnificada: MARGARITA SUSANA OTERO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 Nº 2652 v. 13/6/96

Cítese por edictos a DANIEL OSVALDO BLANQUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 7970 caratulada: "BLANQUEZ, DANIEL OSVALDO s/ Hurto en grado de tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/6 Nº 2653 v. 13/6/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO OSCAR NEVI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.254 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2677 v. 14/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar de la primera publicación del presente a JOSE LUIS FACCIO para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2678 v. 14/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RAUL PASCUALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2679 v. 14/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a FRANCISCO ALBERTO MESA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2680 v. 14/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa 32.374 que se le sigue por inf. Art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2681 v. 14/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELSON CHAVEZ OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2682 v. 14/6/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a WIJING SU (con último dclio. conocido en Avellaneda 2.807, 9vno. piso "A", Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 5395, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/6 Nº 2615 v. 12/6/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARTA NOEMI GIMENEZ (DNI: 23.420.870, sin otro datos) y otro a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8405 seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/6 Nº 2616 v. 12/6/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza CARLOS ALBERTO COLOMBO (argentino, de 28 años, con último dclio. conocido en Paysandú 1181, dto. "D", Cap. Fed.) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8347 seguida en averiguación al delito de disparo de arma de fuego y lesiones dolosas leves —arts. 104 y 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/6 Nº 2617 v. 12/6/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a CARLOS HUANCA SOTO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa nº 10.059, caratulada HUNACA SOTO, CARLOS s/ Hurto (Art. 162 del C.P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: —nos Aires, 23 de Mayo de 1996.—... Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN recíbasele declaración indagatoria a CARLOS HUANCA SOTO, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos letrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarado rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN) Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil noveeientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/6 Nº 2618 v. 12/6/96

Nº 14

Emplácese a ALBERTO RUBIN, DNI: 8.104.759, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fdo. Fernando Luis Pigni (juez). Ante mi: Walter Candela (secretario).
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
e. 6/6 Nº 2654 v. 13/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 8º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ONIRIA S.A.C.I. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a ANIBAL FERNANDO LUCIONI para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente en el Juzgado a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 526 del C.P.C. Publíquese por 2 días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 7/6 Nº 2674 v. 11/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 7º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AUTOMOTOR S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que ANGELA MABEL MARIA MARQUEZ comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado por el término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994. Cítese a la demandada por edictos. Fdo. Marcelo E. Wathelet, juez federal" y "Buenos Aires, 5 de febrero de 1996... Practíquese nueva publicación de edictos. Fdo. Marcelo E. Wathelet, juez federal". Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 7/6 Nº 2675 v. 11/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 5º Piso, de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERGAMINO S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a fin de que NORBERTO OSCAR ROSALES comparezca y oponga excepciones legítimas en el término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 7/6 Nº 2676 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, (Paraná 386, piso 5º) hace saber que CLOTILDE LEONOR MELGAREJO (C.I. Nº/D.N.I. Nº 92.363.232) de nacionalidad paraguaya, de ocupación madre jardinera, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 7/6 Nº 38.340 v. 11/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-2244/96, caratulada "Sumario s/violación de correspondencia" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE LUIS CASTILLO, a fin de que comparezca ante los estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura".
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 4/6 Nº 2587 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, emplaza y hace saber a EDITH SATURNINA MARTINEZ FERNANDEZ (D.N.I. 93.039.528); DOMINGO SOSA CESPEDES, de nacionalidad paraguaya, nacido el 4 de agosto de 1958; PAULINO BOBADILLA FARIÑA, paraguayo (D.N.I. Nº 93.065.890) y JHON NICOLAS PATIÑO, (D.N.I. 93.006.120), que deberán presentarse por ante este Tribunal, en el término de cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, ordenándose su posterior captura, en la presente causa Nº A-1774/95, caratulada: "PATIÑO, JHON NICOLAS y Otros s/Inf. Art. 292 del C.P.". Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario.
c. 5/6 Nº 2669 v. 12/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en causa nro. 13.556 caratulada "ABADIE, VICTOR s/Coacción", notifica mediante la publicación de edictos a VICTOR ABADIE que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. "Buenos Aires, 15 de mayo de 1996. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., debiendo presentarse VICTOR ABADIE a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación. Fdo.: Dr. Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 4/6 Nº 2588 v. 11/6/96

"Cítase a CRISTINA ELIZABETH GODOY, argentina de 19 años de edad, para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 13.701 que se le sigue por presunta infracción al art. 14, pra. parte, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado, (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario". A continuación se transcribe la resolución que así lo dispone: "///nos Aires, 16 de mayo de 1996. Cítese por edictos a la imputada CRISTINA ELIZABETH GODOY para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, dentro de los cinco días de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebele y ordenarse su captura (arts. 150, 188 y 189 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, disponiendo la publicación por espacio de cinco días seguidos ... Fdo.: Norberto Oyardide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, Secretario".
e. 4/6 Nº 2589 v. 11/6/96

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RAUL ALBERTO FIUSA —D.N.I. 7.736.278— para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 623 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 5/6 Nº 2619 v. 12/6/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SIVAKULANATHAN NADARAJAH, nacido en el distrito de Jafna, Sri Lanka, hijo de Ramalingam y de Alakama Nadarajah, soltero, nacido el 29 de mayo de 1966, tarjeta de identificación Nº 661501162, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 7/6 Nº 2683 v. 14/6/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Alejandro Roberto Montone, notifica a GARCIA MOYANO LUIS" ...///nos Aires, 16 de mayo de 1996... ante la imposibilidad de dar con el domicilio del Sr. GARCIA MOYANO LUIS, de nacionalidad argentino, y a efecto de que comparezca ante este Tribunal sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed. Cítese a prestar declaración indagatoria, el día 17 de junio del corriente año, así también y siendo esta la primera oportunidad intímase al mismo para designar abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C.P.P.N.) La incomparencia del mismo implicará ordenar su inmediata captura. publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 24, 16 de marzo de 1996.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a CAMPOS COHELO, JORGE ALBERTO ...///nos Aires, 16 de mayo de 1996... ante la imposibilidad de dar con el domicilio del Sr. CAMPOS COHELO JORGE ALBERTO de nacionalidad brasilera, de 38 años de edad, y a efecto de que comparezca ante este Tribunal sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed. Cítese a prestar declaración indagatoria, el día 17 de junio, así también y siendo esta la primera oportunidad intímase a los mismos para que designe abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C.P.P.N.) La incomparencia del mismo implicará ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 24, 16 de mayo de 1996.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 7/6 Nº 2684 v. 14/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/SALVADOR FALDUTI S. A. I. C. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 38345/95 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención, que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 6/6 Nº 70.853 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, de esta Capital, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/MADERERA RIO BERMEJO S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 24575/95 que se lo emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 1995... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días... Fdo. Sergio G. Fernández, juez federal".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 6/6 Nº 70.857 v. 13/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MARTIN ANDRES PERRONE en la causa Nro. 530, instruida en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "///Martín, 20 de mayo de 1996. ...cítase por edictos a MARTIN ANDRES PERRONE por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la ley 22.362, bajo percibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, Secretario".
e. 4/6 Nº 2590 v. 11/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROPRO SOCIEDAD ANONIMA con fecha 26 de abril de 1996, en la cual se ha designado síndico al contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 6 de agosto de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de setiembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado: Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/6 Nº 2627 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Deiuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º), Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "OLMEDO SUSANA ELIDA", habiendo sido designado síndico el contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de agosto y 26 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996. Juan José Dieuzeide, juez.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/6 Nº 2686 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NORMA REINERO DE PERUGINI. Fíjase plazo hasta el día 20 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Alejandro Tacsir, con domicilio en Corrientes 524, piso 8º de esta Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.418 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 16/4/96 declaró abierto el concurso preventivo de CHOGUY S.R.L., con sede en Canalejas 3827, Cap. Fed.; plazo hasta el 5/8/96 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, en Viamonte 675, 5º "D", Cap. Fed. Publíquense edictos por 5 días en "Boletín Oficial", en diario "La Razón" y en "Boletín de Publicaciones Legales de la Provincia de Jujuy".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 30/5 al 5/6/96.
e. 7/6 Nº 37.806 v. 14/6/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 30 de abril de 1996 le fue decretada la quiebra a RODRIGUEZ ROMERO, RICARDO EDMUNDO JOSE. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la probibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1996 y que cuentan hasta el día 9 de agosto de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, a contestarlos ante el Síndico hasta el día 23 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de setiembre de 1996 y 21 de octubre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 Nº 2592 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados KORANA S. A. s/Quiebra hace saber que hasta el día 20 de junio de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/8/96 y 10/10/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/6 Nº 2656 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de EDSI TEXTIL S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11/09/89, bajo el Nº 5914, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Carlos María Ramírez Nº 2327, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27 de junio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º Piso "J", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de setiembre de 1996 y 18 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/6 Nº 2657 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RUSSO, DOMINGO LUIS s/Quiebra", que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra del Sr. DOMINGO LUIS RUSSO, titular de C. I. Nº 6.452.517 y LE. Nº 8.634.678, domiciliado en Reconquista 281, piso 3º, Capital Federal, habiéndose fijado el día 4 de julio de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en L. N. Alem 790, piso 2º Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 19 de julio de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de agosto de 1996. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de setiembre y 15 de octubre de 1996, respectivamente. Intímase a la fallida y terceros a hacer entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se hace saber a los terceros, que deberán abstenerse de efectuar pagos a la fallida, hajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/6 Nº 2658 v. 13/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 29 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TRACTORES CADINIA S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 78.436" y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396, piso 3º "D" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de setiembre y 5 de noviembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/6 Nº 2628 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, comunica, en los autos caratulados "KARPA NORTE S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 78241, que la fecha de presentación del informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522, se fija para el día 4 de octubre de 1996.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/6 Nº 2629 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av., Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GORDON Y CIA. S.C. s/Quiebra" el 13 de mayo de 1996 se declaró en estado de quiebra a GORDON Y CIA. S.C y sus integrantes Jaime Gordon; Mario Gordon; Luisa Edelding de Gordon; Ester Marisa Gordon y Daniel Hernán Gordon, con domicilio en la calle Corrientes 5601, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 24.522 los días 27 de septiembre de 1996 y 8 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/6 Nº 2687 v. 14/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RABOY GRABRIEL HUGO s/Quiebra", expte. Nº 53.755, con fecha 16/5/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/6 Nº 2593 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JAROWITZKY DE RABOY LIDIA MARIA s/Quiebra", Expte. Nº 53.754, con fecha 22/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/6 Nº 2688 v. 14/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan

Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GABIATI, OSVALDO MARINO s/Quiebra, cuyo síndico es la contadora Felisa Tumulasci con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 685, 8º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/6 Nº 2689 v. 14/6/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de GAMBINA CARLOS SALVADOR con domicilio real en la calle Ramón L. Falcón 1376 de la Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado síndico al contador al Rodolfo E. Caranta, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1417, 5º piso, Capital Federal, ante quien los Señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 del mes de junio de 1996; 2) que se ha fijado el día 14 de agosto de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 25 de septiembre 1996 para presentar el informe del Art. 39, el día 19 de febrero de 1997 a las 9:30 hs. para la celebración de la Junta de Informativa y se establece plazo hasta el día 26 de febrero de 1997 como Período de Exclusividad. Publíquese edicto por 5 días. Fdo.: el Dr. Atilio C. González, juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/6 Nº 70.602 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 26 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de LUCES S. A. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de los cinco días del presente los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla. Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/6 Nº 2661 v. 13/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera de Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, ubicado en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que el 2 de mayo de 1996 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de INTERNATIONAL PRIME S.A. Se ha designado síndico a la Ctra. María Cenatiempo, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1365, 7º piso, oficina 65, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/6/96. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 21/8/96 y 2/10/96, respectivamente. Se ha fijado el 4/9/96 para el dictado de auto verificatorio, el 18/9/96 el vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, el 30/10/96 para la resolución de categorización de acreedores, el 18/11/96 para la presentación de la propuesta y el 6/12/96 para la Audiencia Informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/6 Nº 57.072 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de WENGROWICZ HNOS. S.A. inscripta el 21/3/1960, Nº 630, Lº 52 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Zinny 1768/76 de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1996. Decrétase la quiebra de WENGROWICZ HNOS. S.A. Se resuelve... Intimara la fallida, y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C.... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico... Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de julio de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 3 de septiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Fijar el día 17 de septiembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 16 de julio de 1996, a las 11 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 7/6 Nº 2691 v. 14/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ENRIQUE MELEN" con fecha 15 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de agosto de 1996 ante el Síndico Cdor. Musante Juan Lázaro con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 piso 8º "141", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de setiembre de 1996 y el 8 de noviembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MELEN ENRIQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 5/6 Nº 2631 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARBALETE S.R.L." con fecha 14 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de agosto de 1996 ante el síndico cdor. Salton Ricardo Luis con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos en aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de septiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ARBALETE S.R.L. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 7/6 Nº 2692 v. 14/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ARLUZ SOCIEDAD ANONIMA decretada el 13/3/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3815, 9º "A" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/8/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/9/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 30/8/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 2594 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de AUTOMOTORES FERRETERIA FRANCESA S.A. decretada el 19/4/96. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Argentino Carnevale con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 3º Piso "301" piso de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/8/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25/9/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/8/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95 Inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 2595 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de CEBRIAN EDUARDO HORACIO decretada el 20/5/96. El síndico actuante es el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 159, 2º piso de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 26/9/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/6 Nº 2693 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de SUELAS RICARDO S.R.L. decretada el 21/5/96. La síndico actuante es la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1615, 9º "34" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 26/9/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/6 Nº 2694 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BROSIO EDUARDO decretada el 28/3/96. El síndico actuante es la Contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio constituido en la calle Guayaquil 236 2º "D" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/9/96 y el estatuto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 20/9/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/6 Nº 2695 v. 14/6/96

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, (Avda. Callao 635, Piso 4º) hace saber por cinco días la declaración de quiebra de CLARMA S.A. decretada con fecha 19 de marzo de 1996. Los Señores acreedores podrán insinuar sus réditos ante el Síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, Piso 3º "B" de la Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 1996, debiendo este funcionario presentar los informes de los

artículos 35 y 39 los días 22 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996 respectivamente. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; c) intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a esos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. d) intimar a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/6 Nº 2596 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor Vivono, sito en Avda. Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, comunica en autos: PETERS HNOS. C.C.I.S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 61.962 por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PETERS HNOS. COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Santa Fe 1780, piso 6º, oficina 608 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 8 de abril de 1996, deberán presentar los pedidos de verificación de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 6 de agosto de 1996. El día 3 de setiembre de 1996 se presentará el informe del artículo 35 L.C. y el día 15 de octubre de 1996 el informe general del art. 39 L.C. Publíquese por cinco días en los términos del art. 27 y 28 L.C.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/6 Nº 38.188 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MADERAS Y CARPINTERIAS S.R.L., con domicilio en la calle Grito de Asensio 3066 entre 3060 y 3070 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Weinreiter Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 20 de agosto de 1996 y 10 de octubre para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/6 Nº 2632 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "HINDALY HANI s/Quiebra" (Expte. Nº 59.100), comunica por cinco días que el 23 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de HINDALY HANI (D.N.I. 11.182.391) haciendo saber que se ha designado Síndico de la misma, al Dr. Antonino Pino, con domicilio en la Avda. Callao 220, piso 4º, Capital Federal. A los efectos de que los acreedores soliciten su verificación ante el síndico, fíjase un plazo a tal efecto hasta el día 5 de julio de 1996. Asimismo, establécese el día 2 de setiembre de 1996 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la Ley 24.522 y el día 14 de octubre de 1996 para la presentación del previsto por el art. 39 de la misma Ley. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 16 de setiembre de 1996. Intímase a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Intímese a terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/6 Nº 2633 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23 del Infrascripto, Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "KYE HAN YOUNG s/Quiebra" (Expte. Nº 60.065), con fecha: 18 de diciembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado la quiebra al Sr. KYE HAN YOUNG (Coreano, titular de la C.I. Nº 10.488.483, y del DNI Nº 92.320.244). Síndico designado, Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1342, Piso 5º, Ofic. 3 de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 16 de agosto de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de setiembre de 1996 y el día 8 de noviembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad e intímase al fallido para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Ordénase para que se haga entrega de los bienes del fallido al síndico como así también los que hubiere en poder de terceros. Decrétase la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización de este Tribunal. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/6 Nº 2634 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, p. 4º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de abril de 1996 se decretó la quiebra de ADOLFO FRANCISCO SCILINGO. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º, en el que los acreedores podrán presentar a verificar sus acreencias hasta el 12 de julio de 1996, el día 6 de setiembre de 1996 para que el Síndico presente el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 18 de octubre de 1996 para la presentación del informe general determinado por el art. 39, ambos de la ley 24.522. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Intimar a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entregue en el término de 5 días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/6 Nº 2635 v. 12/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de ACERINTER S.A., interviniendo como síndico, el Cdor. Pedro León Steinhardt, con domicilio en Sarmiento 1469, 11º piso, Dto. "A" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores y a sus garantes cuyo título sea de causa anterior al decreto de quiebra que deberán formular la verificación de sus créditos por ante el síndico hasta el día 19.7.96. El síndico presentará el informe individual el día 13.9.96 y el 25.10.96 el informe general previsto por el art. 39 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 86 y 88 de la L.C.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 5/6 Nº 2638 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1996, en los autos caratulados "DUARTE, ALEJANDRO ERNESTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DUARTE, ALEJANDRO ERNESTO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos de la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ayliffe, Tomás Guillermo, con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º Piso "F", de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 5/6 Nº 2639 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber que en autos "YAPEFI SA s/quiebra s/incidente de extensión de responsabilidad" se cita a JORGE LUIS CHIRICHELLA (DNI. 20.379.206), JORGE ARISTIDES CASTELLI (LE. 2.300.430), y a JOSE LUIS YUNIS (LE 4.810.268), para que dentro del décimo día se presenten en autos a efectos de constituir domicilio y a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Cecilia M. Vacca, secretaria.

e. 7/6 Nº 2696 v. 11/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996, en los autos caratulados "RODRIGUEZ DOLLY s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOLLY RODRIGUEZ, haciendo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de agosto de 1996 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 09 de setiembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 03-10-96 y 14-11-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850 7º Piso, Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/6 Nº 2640 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1996, en los autos caratulados: "DEMILUNE S. R. L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DEMILUNE S. R. L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de agosto de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de setiembre de 1996 y el 4 de noviembre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Córdoba 850, Piso 7º, Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/6 Nº 2663 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2º, de esta Ciudad, comunica por cinco días que se ha fijado nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 26 del mes de junio de 1996, a las 10 horas, la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal. Se ha designado como nuevo Síndico al contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en Lavalle 1430, Piso 1º "C", Capital Federal. Dicha comunicación se realiza en los autos "ROYAL HOUSE S.A. s/Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1996.
Martín Sarmiento Suspiur, secretario.

e. 6/6 Nº 71.026 v. 13/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la Avenida Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de KOWALSKI STOSLAW /quiebra decretada el 20 de mayo de 1996. Síndico

contador Francisco Guerreño, con domicilio en al calle Avenida Dorrego 24699, torre C, piso 20 Dpto. 5°. Intímase a todos los que tengan documentos y bienes de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos de aquélla, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los acreedores posteriores al decreto de quiebra que acaeció con fecha 20 de mayo de 1992, deberán presentarse ante el síndico para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/6 Nº 2597 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3°, comunica por cinco días la quiebra de "DRZAZGA RUBEN MAURICIO", decretada con fecha 22 de mayo de 1996; Síndico designado el Cont. Víctor R. Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 9/9 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de octubre de 1996 y 18 de noviembre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88: 7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/6 Nº 2598 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de JUAN Y RODOLFO MARQUES S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Nélida Vázquez Bouzan con domicilio en Pte. Perón 1615 8° piso - Cap. Fed. hasta el día 30 de agosto de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico con un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 5/6 Nº 2641 v. 12/6/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de SIERRA, FERNANDO GABRIEL expte. Nº 24.397. El síndico designado contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4° "42". Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 6/6 Nº 2664 v. 13/6/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PULJIZ VICTOR s/Quiebra", que en cumplimiento de lo normado por el art. 95 inc. 7° de la ley 19.551 (hoy art. 88 inc. 7° de la 24.522), se intima al precitado fallido a que dentro las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/6 Nº 2665 v. 13/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-5-96 se ha decretado la quiebra de FRYDMAN ISAAC (D.N.I. 7.851.808) haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 19 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contador Prieto Roberto con domicilio en la calle Yatay 749, 3° "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRYDMAN ISSAC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 4/6 Nº 2599 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-5-96 se ha decretado la quiebra de ROXANA BORTOLIN (DNI: 18.699.530) haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contador Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en la calle Montevideo 708, 7° "38" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BORTOLIN ROXANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 4/6 Nº 2600 v. 11/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en los autos caratulados: "GONZALEZ GUSTAVO FERNANDO s/Quiebra", que por sentencia de fecha 11 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra del Sr. Gustavo Fernando González, fijándose hasta el día 12 de julio de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Contadora Aida Israelson con domicilio en Lavalle 1672 piso 1° Of. "A". El plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) ha sido fijado para el día 6 de setiembre de 1996 y el de la presentación del informe general (art. 39 L.C.) para el día 18 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la Ley 24.544. Se prohíbe efectuar pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 2642 v. 12/6/96

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Talcahuano 550, Piso 7mo. Cap. Fed.) hace saber que se ha decretado la conversión en concurso preventivo de DIAS FELICES S. R. L., manteniéndose como síndico al CPN Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Sarmiento 2265, Piso 6to. "K", de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 10 de julio de 1996, debiendo éste presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 4 de setiembre y 16 de octubre de 1996, respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de diciembre de 1996 a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/6 Nº 70.998 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 P. 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "SMUD, MANUEL EDUARDO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 29.04.96 se decretó la quiebra de SMUD, MANUEL EDUARDO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge A. Bueri, con domicilio en Montevideo 666 P. 5° Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 26.06.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 23.08.96 y 04.10.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/6 Nº 2697 v. 14/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1996 se decretó la quiebra de MERE SRL. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5° 1, Capital Federal, hasta el día 27.06.96. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23.08.96 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 04.10.96. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2° ley 24.522). Se intima a la fallida para que: a) presente dentro de tres días los requisitos previstos en el art. 11 inc. 3/5 de la LCQ; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4). Se intima a la fallida y sus administradores Carlos Simón Serrano y Juan Carlos Márquez, para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/6 Nº 2643 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, en los autos caratulados CONFORT ERGO S. A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 30/4/96 se ha decretado la quiebra de CONFORT ERGO S. A. y se ha resuelto que hasta el día 4/7/96, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/8/96 y 11/10/96, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/6 Nº 2666 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "CURIA, OMAR" decretada con fecha 22 de abril de 1996, libreta de enrolamiento Nº 07.779.537, con domicilio en la Av. de los Constituyentes 3983 - departamento fondo, Capital. Síndico: Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5*, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 19 de junio de 1996. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley de concursos, los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que haga entrega de libros de contabilidad y documentación contable, como también de las carpetas relacionadas con los organismos oficiales recaudadores, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a quienes tengan documentos del fallido ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo se hace saber que queda prohibido hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber al fallido que se abstenga de salir del país, sin autorización expresa del Tribunal. Dr. Hernán Papa, Secretario.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/6 Nº 2698 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con sede en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "DIEZ, FERNANDO JORGE s/Concurso Preventivo" que, con fecha 8 de mayo de 1996, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DIEZ FERNANDO JORGE. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación y títulos pertinentes al Síndico desinsaculado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5°, depto. "I", Capital Federal, hasta el día 10 de julio de 1996. El Síndico deberá presentar los informes individuales y el informe general los días 3 de setiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará —en caso de corresponder— en día 27 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/6 Nº 71.072 v. 14/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 26.047, con fecha 23 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra, en los términos del art. 84, inc. 1° de la Ley 19.551, de SAFETY S.A., con domicilio en Pacheco de Melo Nº 1827, piso 5°, de Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 226, Km 174,3 de Tandil, Pcia. de Buenos Aires. Continúa actuando como Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7° "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores de causa o título posterior al 3/3/95 deberán peticionar la verificación de sus créditos y presentar la documentación que lo acredite, hasta el 18/7/96. Fecha Informe Individual: 19/9/96. Fecha Informe General: 31/10/96.

Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/6 Nº 2601 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 24.110, con fecha 8 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra, de conformidad con la Ley 24.522, de SOFT-MACEX S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 1364, piso 10º, dto. "D", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224 - 7º "A", Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 19/7/96. Fecha Informe Individual: 13/9/96. Fecha Informe General: 25/10/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/6 Nº 2602 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "DAFRA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 6 de mayo de 1996 se decretó la quiebra referida. Se designó la fecha del 10 de julio de 1996 para que los Sres. acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el Síndico los días 4 de setiembre y 16 de octubre de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, Piso 13º de Capital Federal. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.Q. Se prohiben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y 7º sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/6 Nº 2603 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARREIRO GRACIELA con fecha 7 de mayo de 1996, en la cual se ha designado síndico a la contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de setiembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 28 de octubre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 Nº 2644 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "ARUKU S.A. s/quiebra" (expediente 24.341) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de mayo de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Pujol 887 de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero. C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1996; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de Setiembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 6 de noviembre de 1996. c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/6 Nº 2699 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 29 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "GUARASCI, SAVERIO EUGENIO", con domicilio en Cuenca 1783 - Dpto. "2", de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 4 de julio de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 30 de agosto de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo.: Rafael Barreiro, secretario.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/6 Nº 2700 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica que en los autos "ORLOWSKI JAVIER SALVADOR SIXTO ENRIQUE s/Concurso preventivo" (Exp. Nº 27.994) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada respecto de la cesión de derechos y acciones que corresponden al concursado sobre el inmueble sito en la calle Castex 3123, piso 2º de Capital Federal, que le fueran adjudicados mediante acuerdo de partición homologado en los autos "ORLOWSKI L. L. C. A. A. M. E. L. s/Sucesión". Las condiciones del presente llamado a mejora de oferta se encuentran establecidas en el pliego aprobado por el Tribunal, que podrá ser adquirido en las oficinas del síndico designado en las actuaciones de referencia, Contador Del Potro, sito en Lavalle 1616, piso 11, dpto. "A" de Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas, desde la fecha de la primer publicación hasta el 12 de junio de 1996. El valor del mismo es de $ 100. La oferta objeto del llamado a mejora asciende a la suma de $ 560.000.- La presentación de las propuestas en las condiciones que se señalan en el pliego, serán admitidas hasta el 18 de junio de 1996, habiéndose fijado para esa misma fecha la audiencia para mejorar todas las ofertas respecto del inmueble en cuestión.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/6 Nº 71.616 v. 11/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de NUEVA IMPRENTA COLOR S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9-8-93 bajo el Nº 8951 al Libro 99 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de julio de 1996 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso "7º" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he imtimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores ELENA ILDA CUELLO y DANIEL BARROS. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de S.S. en los autos caratulados "NUEVA IMPRENTA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/6 Nº 2604 v. 11/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stela Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550 8º piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Concurso preventivo", se ha decretado lo siguiente: "Buenos Aires 17 de mayo de 1996. ... se fija nueva fecha para la audiencia informativa para el día 5 del mes de noviembre a las 10:00 horas. Fernando Ferreira, Juez", Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/6 Nº 57.112 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "NAZARIO J. RIVERA y CIA S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo (Expte.: 27.467), que con fecha 14.5.96 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A.I.C.A., con domicilio legal en Berón de Astrada 2641 de Capital Federal, designándose al Sr. Síndico Ernesto Alfredo Panelli con domicilio en Uruguay 618, 4º "G" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 8.7.96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.315 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de ASHKA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27-9-94, bajo el Nº 9871, tomo A de Sociedades Anónimas del Libro 115), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1996 presenten al síndico Cortes Luis Alberto con domicilio en Virrey Ceballos 1025, piso 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Isaac Roberto Guigui y Marta Alicia Iezzi. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "ASHKA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 2701 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "OLIVARERA RIOJANA S.R.L. s/Quiebra", con fecha 9-5-96 se ha presentado informe final y proyecto de distribución final; y con fecha 17-5-96 se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, a los que se refiere el art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/6 Nº 2702 v. 11/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JUAN GENOVESE EDITOR S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 9 de mayo de 1996 se resolvió fijar las siguientes nuevas fechas: Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567 piso 10* "55" sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 13 de agosto y 4 de setiembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/6 Nº 2645 v. 12/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 9506, que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, ante el síndico suplente contador Agustín Tisera, con domicilio en Uruguay 651, piso 7º "D" de Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 1996.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 2605 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso, informa por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1996, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de MACK ELE S.A., con domicilio en Cabildo 2230, piso 9, depto. B, inscripta ante la I.G.J. el 1 de octubre de 1990 con el Nº 7013 Tº A Fº 108 de S.A. El síndico designado es el Cr. Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, 5º B, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el 20 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se fijó para el 23 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/6 Nº 70.539 v. 11/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRABATEX S. A. Se ha designado Síndico a la Doctora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay

1225, Piso 3º, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de julio de 1996. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la L. C. el día 2 de setiembre de 1996. El informe general previsto por el art. 39 del LC. deberá ser presentado el día 14 de octubre de 1996. Se ha fijado para el día 11 de febrero de 1997 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de que tenga la audiencia informativa prevista por el art. 45 inc. 10 L. C.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/6 Nº 71.014 v. 13/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de DERISAN S.A. s/Quiebra', Expte. Nº 23.094. El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, 2º "4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/6 Nº 2703 v. 14/6/96

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 42, de la Capital Federal, sito en calle Taleahuano Nº 550, piso 7º Capital Federal, comunica que en autos "SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución del 26 de abril de 1996, se decretó abierto el concurso preventivo de SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., habiéndose designado como síndico al Contador Jorge Néstor Brizi, con domicilio en la calle Rivarola Nº 111, piso 1º, dpto. "1" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta 5 de julio de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de septiembre y 14 de octubre de 1996 respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 20/12/96 a las 9.00 hs. a fin de que la concursada brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requieran, en la sede del Tribunal. Fíjase plazo hasta el 30/12/96 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.552. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/6 Nº 38.166 v. 11/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NEUQUEN

Nº 4

En Autos: ESTRELLA ALPINA SACIFAcI y Otros s/Quiebra —Expte. 135345/93— Juzgado Civil Nº 4 de la ciudad de Neuquén, se ha decretado la venta mediante licitación pública internacional de establecimiento frutícola sito en la provincia del mismo nombre, compuesto por Anexo I) Complejo Productivo Vista Alegre Sur: Este predio se encuentra en la República Argentina, Provincia del Neuquén, Departamento Confluencia, localidad de Vista Alegre Sur, distante a 6 km. de la ciudad de Centenario, con rumbo Noroeste y 21 km. de la ciudad de Neuquén Capital, con el mismo rumbo. La distancia a puertos de aguas profundas: a) Puerto de San Antonio Este: 550 kms. b) Puerto de Bahía Blanca: 580 kms. Planta de Empaque-Frigorífico y Administración: Vías de acceso: Rutas Provinciales Nº 7 y 151. Servicios: Energía eléctrica, agua corriente, líneas telefónicas, radio y asfalto. a) Terreno: a.1) Una fracción de terreno de chacra ubicada en el ángulo noroeste de la Sección 1 margen Sud, descripta como: Lote 13-14 - Denominación Catastral 09-23-85-6814, con una superficie de 2 Ha. 6304,04 m2. Inscripto en Reg. Prop. Inmueble: Matrícula 9153 - Confluencia. b) Planta de Empaque: Mejoras: b.1) Edificación destinada a Sala de Transformadores de Entrada de Energía Eléctrica (trifásica), construcción de mampostería de ladrillo a la vista con techo de losa, con una superficie total cubierta de 16,10 m2. b.2) Edificación destinada a Casilla de Guardia de Entrada, construcción de mampostería de ladrillo a la vista con techo de losa, con una superficie total cubierta de 12,25 m2. b.3) Edificación destinada a Oficina de Control de Calidad y Pesaje. Entrada de frutas. Construido en dos cuerpos de similares características; uno de dos locales y otro de dos oficinas, con un baño, con construcción báscula de 30 Tn.; mampostería de ladrillo con revoques interiores y exteriores fino a la cal y carpintería de aluminio, con una superficie total cubierta de 51 m2. En este edificio se encuentra: Maquinarias: b.3. a) Báscula electrónica para 30 Tn. Mejoras: b.4) Edificación destinada a Planta de Clasificación, Empaque y Descarga de Frutas, incluyendo sala de transformadores y un grupo sanitario dividido en dos secciones de siete m2. cada uno, con WC y con oficinas internas (planta baja y alta en el packing), mampostería de ladrillo, revoque fino interior, techo parabólico de chapa de hierro galvanizada, con quince chapas transparentes para entrada de luz, con aberturas en parte superior (sector baños), con portón corredizo de chapa pintado y piso de cemento alisado en buen estado de conservación, con una superficie total cubierta de 5383 m2. Esta edificación contiene: Maquinarias: b.4. a) Un conjunto destinado al lavado, encerado, tratamiento y secado de frutas frescas, marca Tecindal, Nº Fab. BNA 2540-CA 1806, el que consta de: * Noria de elevación de frutas a malla, Nº Fab. EA 90- 1 * Sector de mesa de clasificación, incluido en el Nº de Fab. EA 90-1* Sector lavado, tratamiento y encerado, Nº Fab. EA 90-2 * Túnel de secado forzado, Nº Fab. EA 90-3 * Cuerpo de tamañado, Nº Fab. EA 90-4, con seis vías de platillos plásticos, sistema mecánico, etc. Mejoras: b.5) Edificación destinada a Depósito de Materiales de Empaque, con oficinas internas de planta baja y alta, construcción de mampostería de ladrillo sin revoque interior ni exterior, piso alisado de cemento, techo parabólico de chapa de hierro galvanizado, con su flanco sur abierto, con una superficie total cubierta de 1.280 m2. b.6) Edificación destinada a Taller Mecánico de Mantenimiento y Depósito de Materiales y Repuestos, con dos locales internos en planta alta y baja, utilizados como pañol y oficina técnica, con una edificación adosada a la anterior compuesta por un baño y una cocina, mampostería de ladrillo, revoque fino interior, piso alisado de cemento, con portón corredizo de acceso en regular estado de conservación, con una superficie total cubierta de 271,5 m2. b.7) Tinglado metálico ubicado entre Planta de Empaque y túneles de frío, del tipo parabólico con columnas y cabriadas de hierro ángulo y cubierta de chapa de hierro galvanizado Nº 24, con piso de hormigón construido para tránsito pesado, con su respectiva instalación eléctrica para iluminación, en buen estado de conservación y uso, con una superficie de 1.480 m2. b.8) Playa con piso de hormigón, construido para tránsito pesado, ubicada en pasillo entre packing y depósito de materiales, a cielo abierto, en buen estado de conservación y uso, con una superficie de 330 m2. b.9) Tinglado entre cámaras frigoríficas (salida de pasillo sin refrigerar), del tipo parabólico, con apoyo en columnas de hormigón armado y ménsulas metálicas, con cubierta de chapa de hierro galvanizado, con piso de hormigón para tránsito pesado, en buen estado de uso y conservación, con superficie total semicubierta (el tímpano esta descubierto) de 660,80 m2. b.10) Edificación Oficina de control en túnel 1, de 2,30 m. x 4,00 m. con mampostería de ladrillo a la vista carpintería de aluminio y piso de granito, en buen estado de uso y conservación con una superficie total cubierta de 9,20 m2. b.11) Playa y calle de circulación (frente sala de equipos electromecánicos) con pavimento de hormigón para tránsito pesado, en buen estado de conservación, con una superficie total de 1033 m2. Frigorífico: b.12) Edificación en Area de Atmósfera convencional, compuesta de 6 cámaras y 5 túneles de enfriamiento, con una capacidad real de almacenaje de 486.900 cajones de Tray-pack palletizados, construcción de mampostería de ladrillo a la vista en su parte exterior y en su parte interna se compone de una aislación de Poliestireno Expandido (doble placa de 1" de espesor cada placa de 0,50 m x 1,00 m); con sus respectivos electroventiladores y sistema de iluminación interior, con puerta de acceso sobre rulemanes de acero inoxidable de cierre hermético. Los cinco túneles de enfriamiento con los mismos materiales que las cámaras convencionales. Uso: reducir la temperatura de la fruta, con sus respectivos electroventiladores e iluminación interior, con menor superficie cubierta que las cámaras, con una superficie total cubierta de 6.021,30 m2. Este edificio contiene: Maquinarias: b.12.1) Un compresor marca Sabroe, sistema alternativo, tipo SMC 8-100, Nro. Fab. 80.452, alimentado por motor Electromac-Siemmens, Nro. Fab. 184.005, con una potencia de 75 CV.b.12.2) Un compresor marca Sabroe, sistema alternativo, tipo SMC 8-100, Nro. Fab. 80.453, alimentado por motor Electromac-Siemmens, Nro. Fab. 184.009, con una potencia de 75 CV. b.12.3) Un compresor marca Sabroe, sistema alternativo, tipo SMC 16-100, Nro. Fab. 68.015, alimentado por motor Electromac-Siemmens, Nro. Fab. 204.012, con una potencia de 180 CV. b.12.4) Un compresor marca Vilter, sistema a tornillo, tipo VRS-1000, Nro. Fab. F 51963-1, alimentado por motor ACEC Nro. Fab. 201.121, con una potencia de 350 CV. b.12.5) Un compresor marca Vilter, sistema a tornillo. Mejoras: b.13) Edificación en el Area de Atmósfera controlada, compuesta por 6 cámaras y un pasillo sin refrigerar; construcción de mampostería de ladrillo a la vista en su parte exterior y en su parte interna se compone de una aislación de Poliestireno Expandido (doble placa de telgopor de 1" de espesor y de 0,50 m. x 1 m.), además cuenta con una membrana especial impermeable que cubre la superficie de las mismas. Con sus respectivos electroventiladores e iluminación interior, con puerta de acceso corrediza sobre rulemanes de material inoxidable, siendo la capacidad real de almacenaje de 129.400 cajones Tray-Pack palletizados, con una superficie total cubierta de 2.130 m2. Este edificio contiene: Maquinarias: b.13.1) Equipo de Atmósfera Controlada, con: * Generador de nitrógeno marca Fruit-Control, tipo SWAN-60, Nro. Fab. 324.720, alimentado por un motor marca KAESER AS-30, Nro. Fab. 324.720, con una potencia de 18,5 KW. *Controlador-analizador-microprocesador marca Fruit-Control, tipo UDA, Nro. Fab. 18000054. *Absorbedor de dióxido de carbono marca Fruit-Control, compuesto por 6 unidades tipo Delta Gem 103T, Nro. Fab. BPN 10199101, BPN 10199102, BPN 10199103, BPN 10199104, BPN 10199105, BPN 10199106. * Equipo de evaporadores de amoniaco marca BIMA, tipo BEPA 8260, compuesto de 64 evaporadores con los siguientes Nro. Fab. BPN 10199107 al 169 y BPN 10199300. Mejoras: b. 14) Edificación que comprende en conjunto una Sala de Transformadores, una sala de Equipos Electromecánicos de refrigeración, un local Oficina-taller-depósito, un pasillo cubierto para entrada y salida al sector cámaras de atmósfera controlada y un local bajo techo para Planta de Recirculados, en buen estado de uso y conservación, con una superficie total cubierta de 298,80 m2. Administración: b.15) Edificación destinada a Oficinas de Administración General y Recepción, planificada con once dependencias, baños instalados, en regular estado, y kitchenette, todo en mampostería de ladrillo a la vista en exteriores, revoques internos en yeso, piso de granito y alfombrados, cielosrasos de material desplegado en yeso, aberturas metálicas, techo de chapa acanalada. Posee servicio de agua, gas envasado, luz, teléfono y equipo de calefacción central frío-calor, con una superficie total cubierta de 213 m2. Otros bienes muebles existentes en el complejo: Rodados - Maquinarias - Herramientas - Muebles y útiles y varios: b.16) 1 - Autoelevador marca LINDE, mod. H25, No. Fab. 803314098574 motor Deutz, mod. SL No. Fab. SL300114. b.17) 1 - Autoelevador marca LINDE, mod. H25, No. Fab. 803312188547, motor Deutz, Mod. SL No. Fab. 300058. b.18) 1 - Autoelevador Clark, mod. TM20, No. Fab. TM 247-0155-FB. B.19) 1 - Autoelevador AASA. b.20) 1 - Autoelevador LINDE, motor DEUTZ. b. 21) 1 - Autoelevador LINDE H20 motor Deutz. b.22) 1 - Autoelevador Komatzu (desarmado). b.23) 2 - Autoelevadores eléctricos (1989). b.24) 1 - Carretilla hidráulica marca Movinan mod. B., No. Fáb. 10154. b.25) Conjunto de máquinas-herramientas, compuesto por: 2- Tapadoras de cajones; 1 - Máquina sunchadora; 4 - Flejadoras: 1 - Abrochadora de cajas; 2 - Armadoras de cajas; 3 - Máquinas soldadoras; 2 - Compresores de aire; 1 - Soldadura autógena; 6 - Matafuegos de polvo (10 Kg. y 70 Kg.); 1 - Carretilla hidráulica; 2 - Transformadores de 400 Volts; 1 - Balanza de 50 Kg., y 1 - Hidroarenadora. b.26) Conjunto de máquinas-herramientas, compuesto de: 1 - Tolva p/acopio de descarte de fruta de 50 Tn; 1 - Termotanque caldera de 300 Lts. b.27) 1- Computadora Samsung, completa, con CPU, monitor, impresora y teclado Epson. B.28). 1 - Computadora Multisync Nec en red con 4 monitores, 4 teclados y CPU. b.29) 1 - Computadora completa, monitor Samsung, teclado Yeni Kevi, CPU Kevi e impresora Epson. b.30) 1 - Sistema UPS para computadora, alimentación ininterrumpida Blitz. b.31) 1 - Transformador K-Grus. b.32) 1 - Equipo de radio Blu, completo con antena. b.33) 1 - Computadora completa con: 2 - monitores Epson; 1 - CPU 033511; 1 - CPU 116711 y 1 - Impresora Epson LX 810. b.34) 1 - Impresora Epson. b.35) 1 - Computadora completa Equity, compuesta de: 1 - Monitor Epson; 1 - Teclado Epson; 1 - CPU Equity; 1 - Impresora Epson; 1 - Impresora Epson FX 1050. b.36) 1 - Computadora completa Epson, con: 1 - CPU Epson Aetion; 1 - Teclado Epson; 1 - Impresora Net Printer P9300; 1 - CPU Kevi; 1 - Teclado Kevi y 1 - Estabilizador Fasai, 4 baterías. b.37) 1 - Computadora c/monitor, estab. Patriot; 1 - CPU-010011-1; 1 - Teclado BTC. b.38) 1 - Impresora en desuso con red de 420 Nº 012665. b.39) 1 - Computadora compuesta de: 1 - Imp. Epson; 1 - Teclado BTC; 1 - Monitor Beltron; 1 - CPU sin marca y 1 Estabil. Patriot. b.40) 1 - Computadora completa Amber Chrome, compuesta de: 1 - CPU Biacom 10000; 1 - Teclado BTC; 1 - Impresora Epson; 1 - Fuente de alimentación Patriot; b.41) 1 - Heladera marca Tivoli. b.42) 1 - Caja fuerte Barzel de 1,20 m x 2 m. b.43) 1 - Colección de libros Errepar, mod. Contrato. b.44) 2 - Fax Panasonic y Sharp. b.45) 1 - Contestador Panasonic. b.46) 1 - Central telefónica con 14 int. b.47) Resto de muebles y útiles de oficina. b.48) 12.700 Cajones bins. b.49) 3000 Pallets. b.50) 16.000 Muletas. b.51) 3 - Tractores Zanello (desarmados). b.52) 1 - Tractor Zanello. b.53) 1 - Pick Up Peugeot mod. 91 naftera, Pat. Q 054524. b.54) 1 - Pick Up Peugeot mod. 89 diesel, Pat. C 1489025. b.55) 1 - Camión chasis Mercedes Benz, mod. 78, Pat. V. 049084. b.56) 1 - Pick Up F100 mod. 90, Pat. Q 052383. b.57) 1 - Acoplado Helvetica, Pat. R 000553. b.58) 1 - Carretilla hidráulica. b.59) 1 - Pick Up Peugeot 504 mod. 87 diesel, Pat. Q 047718, chacras colindantes; terrenos. c) Lote 12 - NC. 09-23-85-7814, con sup. de 10 Ha. 2157,65 m2. Posee una casa habitación de material de mampostería, con techo de tejas, piso de mosaicos graníticos, carpintería metálica, instalaciones eléctricas, baños instalados, teléfono, gas envasado, con una superficie cubierta de 120 m2 y un galpón de mampostería de ladrillo y techo de chapa galvanizada, con una superficie cubierta de 104 m2. Inscripto en Reg. Prop. Inmueble: Matrícula 1095 - Confluencia. D) Lote 13 d) - NC. 09-23-85-7319, con sup. de 8 Ha. 639,50 m2. Posee una casa tipo chalet de primera categoría con todas las instalaciones, 4 dormitorios, 1 baño, cocina, living comedor, garaje cubierto, galería cubierta, pileta de natación, quincho y vestuarios, todo parquizado y forestado con línea de teléfono, con una superficie cubierta de 300 m2. Le pertenece a la fallida por cesión de derechos hereditarios de los sucesores del titular registral, según consta a fs. 203, 246/251, de los autos: "ARGENTA, LUIS s/Sucesión" —Expte. 23.550/82—, Folio 752, que tramitara ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 de la ciudad de Neuquén, actual Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Unica, la cesión obtuvo homologación judicial con fecha 23 de julio de 1987 (fs. 250), la cual se encuentra firme y consentida. El bien a la fecha se encuentra libre de todo tipo de gravámenes. c) Lote 14 e) Denominación catastral 09-23-85-6513, con una superficie de 1 ha. 2.466,30 mts2. Inscripto - Inmueble: Mat. 39479 - Confluencia. Las tres chacras enunciadas precedentemente poseen una red de riego predial de 4400 m aprox. de canales y acequias y la red de drenaje cuenta con 1900 mts. de desagüe a cielo abierto. El tipo de suelo es Franco-Franco-arenoso. Las alamedas contra el viento suman 7000 mts. lineales aprox. con una producción estimada de 2100 tn de madera. Se encuentra instalado un equipo de riego por aspersión para defensa contra heladas en siete hectáreas. El total de plantas frutales alcanza a 10.643, integradas en un 60 % de manzanos y un 40 % de perales. Del total de manzanos, un 71 % son variedades rojas (predominantemente Red Delicious), un 22 % son variedades verdes y un 7 % variedades amarillas. Del total de perales, un 72 % son variedad Red Bartlet, y un 28 % entre Williams, Packhams, D'Anjou. En cuanto a con-

ducción y edades, el 70 % de las plantas conforman el monte libre con más de 40 años de edad y un 30 % están en espaldera con una edad aproximada de 20 años. f) Lote 14 d) - denominación catastral 09-23-85-6208, con una superficie de 3 Ha. 2.181,02 m2. Inscripto en Reg. Prop. Inmueble: Matrícula 4638 - Confluencia. Esta fracción de terreno se encuentra frente al resto de las enunciadas anteriormente, encontrándose de por medio la Ruta Provincial Nº 7. Se encuentran en producción 2 Ha. con peras Sensattion, en espaldera de 4 x 3 de seis años de edad, resto en blanco. La red de riego cuenta con 450 mts. de acequias y existen 500 mts. de alamedas. El suelo predominante es Franco-Franco arenoso y la producción aprox. es 190.000 kgs. Base de venta total Anexo I: U$S 11.846.302,67. Anexo II - Complejo Frutícola Las Lagunas: Este predio se encuentra en la Rca. Argentina, Pvcia. del Neuquén, Departamento Añelo, a 21 km. de la localidad de San Patricio del Chañar, distante 44 km del complejo industrial Estrella Alpina S. A. por ruta provincial Nº 7 y 66 km de la ciudad de Neuquén Capital, por la misma ruta. La posición geográfica es: Long. Oeste: 68 grados 32 minutos. Lat. Sur: 38 grados 29 minutos, se encuentra a 400 mts. al sur de la ruta prvcial. Nº 7, en la Picada 21. La chacra posee energía eléctrica trifásica. Sup. total es de 299 Ha. 5271 m2. y está compuesta: a) Terrenos: a.1) Lote 1-N.C. 06 - RR - 13 - 1701 - Sup. 180 Ha. 88 áreas 13 centiáreas; a.2) Lote 2 - N.C. 06 - RR - 13 - 1702 - Sup.: 25 Ha. 95 áreas 80 centiáreas. a.3) Lote 3 - N.C. 06 - RR - 13 - 1802 - Sup.: 25 Ha. 95 áreas 80 centiáreas. a.4) Lote 4 - N.C. 06 - RR - 13 - 1703 - Sup.: 25 Ha. 95 áreas 80 centiáreas. a.5) Lote 5 - N.C. 06 - RR - 13 - 1704 - Sup.: 12 Ha. 97 áreas 90 centiáreas. a.6) Lote 6 - N.C. 06 - RR - 13 - 1804 - Sup.: 12 Ha. 97 áreas 90 centiáreas. Inscriptos en el Reg. de Propiedad Inmueble: Matrículas 319 a 324 - Añelo. a.7) Lote A - N.C. 06 - RR - 13 - 4957 - Superficie: 6 Ha. 35 áreas. a.8) Lote H - N.C. 06 - RR - 13 - 4950 - Superficie: 6 Ha. 35 áreas. Se deja constancia que los terrenos individualizados en a.7) y a.8) pertenecen a la fallida por compra efectuada al Sr. Salvador Salaris. De dicha operación no se han encontrado instrumentos que acrediten modos y condiciones de la venta, no obstante la fallida solicitó ya en el año 1986 certificado de venta por medio de la Escribana Orlandini, con ingreso E.G. 5771 y 5768/28-04-86. Posee el inmueble en forma pacífica y continua desde la fecha mencionada, y al presente no se ha constatado ningún tipo de reclamo judicial o extrajudicial por parte del titular Registral. Se encuentra integrado física y productivamente a las restantes parcelas de terreno señaladas anteriormente. Las características generales de los mismos son: 1) Tipo de suelo: Suelo arenoso de textura media y gruesa (suelo liviano, fácil de trabajar, con riesgo a la erosión eólica). 2) Clima de la zona: lluvias anuales de 180 a 200 mm., bajo porcentaje de humedad, semi-desértico, con una presión atmosférica de 735 a 740 Hg., vientos predominantes del Sur-Sur oeste. Zona de vientos moderados a dinámicos durante el mayor tiempo del año. 3) Sistema contra heladas: Posee riego por aspersión, compuesto por 3 equipos, 2 de los cuales son subterráneos y el restante aéreo, ubicados en Sección I, Cuadros 14-15-29-30; Sección II, Cuadros 32-33 y el restante en Sección IV, Cuadros 122-129 y calefactores a Fuel Oil (4000 recipientes de 20 lts. de latón). 4) Napa freática: de 0,50 m. a 1 m. de profundidad. 5) La red de riego predial está formada por 2700 mts. de canal primario que nace en el Río Neuquén, con una profundidad media de 1,40 mts.; 11.500 mts. de canal secundario (600 acequias). 6) La red de drenaje está integrada por 1.080 mts. de drenaje principal (3 colectores), y 3.840 mts. de drenajes secundarios, todos a cielo abierto. 7) Cuenta con 5 pozos de agua dulce a 6 mts. de profundidad. 8) Posee 6500 mts. aprox. de alambre perimetral de cinco hilos. 9) Las cortinas contra el viento, alamedas, suman aprox. 92.160 mts., con aprox. 180.000 plantas. 10) Existen 7000 mts. de calle principal de circunvalación; 6100 mts. de calle secundaria orientación Norte-Sur que dividen al campo en 5 secciones de producción y 7500 mts. con orientación Este-Oeste. Todas las calles cuentan con puentes para cruzar canales, acequias y desagües. 11) Plantaciones: a) Manzanas: 1) Superficie plantada: 103,50 Ha.; 2) Cantidad de plantas: 52.394 (aprox. 680 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Extra Red, Cooper 8, Chañ 28, King Oregon, Chañar 34, Fuji, Royal Gala, Golden. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 3.500.000 kgs. 5) Sistema de conducción: 72 % Espaldera y 28 % Sistema combinado de Espaldera con puntales colgantes, con una distancia estimada entre plantas (según sistema de apoyo, pie, variedad, etc.) entre 5 x 4, 4 x 4, 4 x 3,7 x 3 mts. 6) Edad promedio de las plantas: 9 años. b) Peras: 1) Superficie plantada: 64,50 Ha. 2) Cantidad de plantas: 30.818 (aprox. 730 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Williams, Packam's, D'Anjou, Beurre Bosc, Abate Fetel. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 1.400.000 kgs. 5) Sistema de conducción: 50 % Espaldera y 50 % Sistema combinado de Espaldera con puntales colgantes, con una distancia estimada entre plantas (según sistema de apoyo, pie, variedad, etc.) entre 6 x 5, 5 x 4, 4 x 4, 4 x 3 mts. 6) Edad promedio de las plantas: 9 años. c) Ciruelas: 1) Superficie plantada: 12 Ha. 2) Cantidad de plantas: 6299 (aprox. 780 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Wilson, Santa Rosa, Laroda, Larry Ann, Friar, AnEleno. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 121.300 kgs. 5) Sistema de conducción: 50 % Espaldera, 4 x 4 alta densidad y 50 % con puntales colgantes 5 x 5. 6) Edad promedio de las plantas: 11 años. d) Duraznos: 1) Superficie plantada: 3 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1981 (aprox. 990 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: O'Henry, Call Red. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 16.000 kgs. 5) Sistema de eonducción: Un cuadro 5 x 4 mts. copa californiana; un cuadro a 4 x 2,5 mts., con eje central (Alta densidad). 6) Edad promedio de las plantas: 8 años. e) Pelones: 1) Superficie plantada: 4,50 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1246 (aprox. 415 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Le Grand. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 45.500 kgs. 5) Sistema de conducción: Copa californiana 6 x 5 mts. 6) Edad promedio de las plantas: 14 años. f) Nogales: 1) Superficie plantada: 6 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1232 (aprox. 300 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Franquette Zorren. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 5060 kgs. 5) Sistema de condución: Libre, están plantadas a 7 x 6 mts. 6) Edad promedio de las plantas: 15 años. G) Cerezas: 1) Superficie plantada: 6 Ha. 2) Cantidad de plantas: 2060 (aprox. 515 plantas por cuadro). 3) Variedades plantadas: Bing, Black tartarian, temprana Inglesa, Van. 4) Total de kilogramos de producción estimada: 80.000 kgs. 5) Sistema de conducción: Libre, están plantadas a 6 x 5 mts. de distancia. 6) Edad promedio de las plantas: 14 años. 12) Forestación: a) Sauces: 1) Superficie plantada: 24 Ha. 2) Variedades plantadas: Salix de Babilonia (llorón). 3) Sistema de conducción: en macizo. b) Alamos: 1) Superficie plantada: 37,50 Ha. 2) Variedades plantadas: Populus deltoides (criollo), Híbridos (mixtos). 3) Sistema de conducción: en macizo. 13) Cuadros con troncos: a) Superficie 4,50 Ha. B) En el sector de casa de Encargado se encuentran 400 puntales para espaldera en condiciones de ser utilizados. 14) Cuadros en blanco: a) Superficie: 7,50 Ha. b) Mejoras: b.1) Casas para encargado, personal temporario, galpón, taller. Las casas se encuentran en mal estado de conservación y uso, personal temporario precarias, con una superficie total cubierta de 1490 m2. b.2) Galpón de empaque: Sin revoque exterior, con revoque interior fino a la cal, techo de chapa de hierro galvanizada, piso alisado de cemento, portón de acceso, con una superficie total cubierta de 225 m2. Posee además: Maquinarias: b.2) 1 Línea de corte, lavado y selección de espárragos, marca Metalúrgica Río Negro. Nº Fab. BNA-2540 CA1806-001. Mejoras: b.3) Cámara frigorífica: Capacidad para 250 bins, construcción tradicional, instalación eléctrica y sala de máquinas revestida interiormente con Polyestireno Expandido (doble placa de 1" de espesor), puerta de acceso de acero inoxidable de 2 x 3 mts. corrediza sobre rodamiento, con cierre hermético, con una superficie total cubierta de 100 m2. Posee además: Maquinaria: b.3.1) 2 Compresores para amoníaco marca VMC, Nº Fab. BNA2540-CA1806-003 y 004. Mejoras: b.4) Tinglado parabólico: Construido sobre estructura metálica cubierta de chapa de hierro galvanizada, con una altura de 8 m., piso alisado de cemento, con una superficie total cubierta de 190 m2. Posee además: Maquinarias: b.4.1) 1 Sistema de Hidrocooling marca Metalúrgica Río Negro, Nº Fab. BNA2540-CA1806-002. c) Otros bienes muebles existentes en el complejo: Maquinarias - herramientas y varios: c.1) 1 Tractor Massey Ferguson, mod. MF 265 S, chasis 2173059385, motor Perkins Nº Fab. PA4213502. c.2) 1 Tractor Massey Ferguson, Mod. MF 265 S, Nº Fab. 2173059398, motor Perkins Nº Fab. PA4213448. c.3) 1 Pulverizadora a turbina marca Jacto mod. Arbus 2000/850 Nº Fab. 8400-00838. c.4) 1 Tractoelevador marca Yomel mod. TH273 serie Nº 003, Nº Fab. 059 capacidad de elevación 2,50 m. con 1500 Kg. de carga. c.5) 1 Tractor marca Zanello, año fab. 1989, mod. V206, Nº Fab. 10538104372, con motor Zanello Nº 38104372. c.6) 1 Tractor Massey Ferguson, mod. MF 265, año fab. 1990, Nº Fab. 2173055464, con motor Perkins Nº Fab. 4211292. c.7) 1 Pulverizadora a turbina marca Jacto mod. Arbus 2000/850 Nº Fab. 8000-00421. c.8.) 1 Pulverizadora a turbina marca Jacto mod. Arbus 2000/850 Nº Fab. 8400-00434. c.9) 1 Pulverizadora a turbina marca Jacto mod. Arbus 2000/850 Nº Fab. 8400-00688. c.10) 1 Pulverizadora marca Pazima Nº Fab. 0-124. c.11) 1 Tractor Fiat mod. 5546 STD Nº Fab. 00544 motor Fiat Nº Fab. 000070. c.12) 3 tractores Deutz mod. 1991. c.13) 1 Tractor Fahr (en reparación) mod. 1977. c.14) 1 tractor Zanello PA 41900182. c.15) 1 tractor Zanello Nº 36113132. c.16) 1 Tractor Fahr Nº 292-1-204356. c.17) 1 Lote tractores fuera de uso (6). c.18) 1 Tractor Deutz mod. 1991 (en reparación). c.19) 1 Tractor Zanello. c.20) 1 Barra surcadora 3 puntos. c.21) 2 cuchillas niveladoras (desarmadas). c.22) 4 Arados de 3 discos de 26". c.23) 3 Tractoelevadores Yomel, mod. 1987. c.24) 1 Acoplado tanque 10.000 lts. c.25) 5 Chatas fruteras 2 a 3 tn. c.26) 1 Abonadora 3 puntos 500 kg. c.27) 7 Uñas para bins en uso. c.28) 8 Desmalezadoras Yomel, con brazo retráctil. c.29) 2 bordeador de 2 y 6 discos (desarmados). c.30) 1 sacadoras de papas. c.31) 3 rastra Yomel 5 y 14 cinceles 3 puntos. c.31) 1 tractoelevador (desarmado). c.32) 2 rotovator (1 desarmado). c.33) 1 máquina de limpiar canales. c.34) 1 pala de arrastre. c.35) 65 escaleras de cosecha. c.36) 59 recolectores. c.37) 1 pulverizadora. c.38) 5 mesas. c.39) 1 zanjador de arrastre. c.40) 1 taladro Dewo. c.41) 1 compresor de aire. c.42) 1 motosoldadora Winco. c.43) 1 máquina esmeril con piedra y pie. c.44) 1 máquina hidroarenadora. c.45) 1 lote de herramientas varias de mano. c.46) 1 balanza Bianchetti de 1000 kg. c.47) 1 balanza Isida electrónica. Base de venta total Anexo II: U$S 4.968.570,45. Anexo III - Derechos y acciones en el complejo frutícola "La Mora". La Mora S. A., es una sociedad constituida regularmente en el Registro Público de Comercio, de la cual la fallida posee el 50 % del paquete accionario, el restante 50 % es de Bassi S. A. El aporte de los socios fue hecho en dinero. La sociedad fue constituida con el objeto de explotar 95 ha. de propiedad de uno de los socios, y en la cual Estrella Alpina S. A. se comprometía a realizar las inversiones necesarias a fin de posibilitar la producción frutícola de dicho predio, como prestación accesoria, la cual fue cumplida íntegramente, y le permite como contrapartida obtener el total de la producción hasta tanto se compense con las inversiones. Existen eompromisos de aportes irrevocables de ambos socios que no han sido cumplidos, de los cuales cabe destacar que Bassi S. A. debía aportar el terreno sobre el que se realiza la explotación. En la actualidad, el terreno se encuentra en plena producción. Es importante destaear que el tipo y variedades de frutos cultivados convierten a este inmueble en un eslabón más del engranaje constituido por el establecimiento de la fallida en San Patricio del Chañar. Lo expuesto no sólo por ser vecino lindero, sino que, la chacra de propiedad de la fallida seguida a la de La Mora, posee un sistema de procesamiento, pre-enfriado y mantenimiento en frío, específico para los tipos y variedades existentes en aquéllas. Por otra parte, la producción de La Mora permite que la estructura de frío y empaque mencionada, existente en "El Chañar" duplique, en tiempo útil e ingresos, su rendimiento. Es necesario dejar aclarado que, debido a la situación fáctica reseñada, hasta la fecha La Mora S. A. no tuvo funcionamiento ni vida propia a nivel societario, razón por la cual no existen balances ni estados contables ni créditos o deudas, por cuanto, desde un principio fue manejada como una "chacra" más del complejo de la fallida. Ello, sumado a la inercia y aparente desinterés del único socio, nos enfrentan a una sociedad regular pero sin órganos, voluntad social, ni historia, sólo concebida dentro de la estructura de la fallida. Es por las especiales condiciones del crédito y de la estructura societaria que a los efectos de la enajenación de los derechos y acciones de la fallida, se ha hecho recaer esta situación sobre el precio de la participación de esta última. Datos societarios: Domicilio legal: Vista Alegre Sur, Centenario. Duración: noventa y nueve años. Objeto: Explotación agropecuaria intensiva de la finca ubicada en la localidad de El Chañar. Capital: 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal 0,10 c/u: *50 % de las acciones Clase A, *50 % Clase B con derecho de 1 a 5 votos. Participación de Estrella Alpina SACIFAeI. 5000 acciones clase B. Ubicación del predio y mejoras efectuadas por la fallida como prestaciones accesorias. Este complejo se encuentra localizado en la Picada 21 de San Patricio del Chañar, Departamento Añello, Provineia del Neuquén, lindante con el Establecimiento Las Lagunas de propiedad de la empresa. Terreno: Consta de 95 Ha., las que poseen las siguientes plantaciones: 1) Manzanas: 1) Superficie plantada: 6 Ha. 2) Cantidad de plantas: 4218. 3) Variedades de plantas: Golden Spur, Fuji. 4) Edad promedio de las plantas: 4 años. 2) Peras: 1) Superficie plantada: 38 Ha. 2) Cantidad de plantas: 26.960. 3) Variedades de plantas: Williams, Beurre Bosc, Red Sensattion, Red Baetlett, Conference, Red, D'Anjou, Chajuro, Scinseibi, Nijinseiki, Hosui. Se encuentran en plena producción. 3) Duraznos: 1) Superficie plantada: 4 Ha. 2) Cantidad de plantas: 2476. 3) Variedades de plantas: D'Henry, en plena producción y Elegant Lady, de seis años de edad. 4) Pelones: 1) Superficie plantada: 3 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1576 plantas variedad Lar Delicius, 6/7 años de edad. 5) Cerezas: 1) Superficie plantada: 3 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1107 plantas variedad Bing entre 5 y 6 años de edad. 200 plantas variedad Black Tartarian de 6 años de edad. 6) Avellanos: 1) Superficie plantada: 3 Ha. 2) Cantidad de plantas: 1200 plantas variedad Coutart Daiana. 7) Ciruelos: 1) Superfieie plantada: 7 Ha. 2) Cantidad de plantas: 2064 plantas variedad Autun Giant, de 3 y 5 años. 1258 plantas variedad Royal Diamont de 3 años. 8) Espárragos: 1) Superficie plantada: 17 Ha. Se estima una producción potencial de 3.500.000 kg. Las características generales del complejo son: plantas nuevas, calidad, alto rendimiento, sistematización, adecuado drenaje y eortinas contra el viento. Mejoras: 1) Galpón para herramientas: Tipo tinglado, a dos aguas con estructura y cubierta metálica, con una superficie total cubierta de 60 mts. 2) Casa habitación: Construcción tradicional, carpintería metálica y piso alisado de cemento, con una superficie total cubierta de 120 m2. 3) Casa para personal: En dos bloques total de 6 cocinas, 6 baños, 6 habitaciones, todo en premoldeado, con una superficie total cubierta de 96 m2. Base de venta del Anexo III: U$S 300.000,00. Anexo IV - Derechos y acciones en chacra "Tres Estrellas": Tres Estrellas S. A. es una empresa vial, dedicada básicamente al movimiento de suelos y obras civiles. Esta sociedad es propietaria de lo que otrora fuera un terreno lindante de Estrella Alpina SACIFAeI. En virtud de acuerdos verbales celebrados entre la propietaria del terreno y la fallida, se inició un proyecto societario que hasta la actualidad no se concretó mediante instrumento alguno. No obstante la mencionada en último término procedió conforme lo acordado realizando las mejoras que permitieron que en la actualidad exista un complejo frutícola compuesto por las variedades más apetecibles en el mercado externo, las cuales se complementan con las existentes en el predio lindero de propiedad de la fallida. De lo expuesto surge que, sin perjuicio de poder dilucidar la cuestión societaria, la fallida posee derechos y acciones respecto de las mejoras introducidas en el predio de Tres Estrellas S. A. Es por las especiales condiciones del crédito que a los efectos de la enajenación de los derechos y acciones de la fallida, se ha hecho recaer esta situación sobre el precio de la participación de esta última. Terrenos: El complejo está compuesto por dos fracciones, a saber: Tres Estrellas Sur (Isla) y Tres Estrellas Norte, esta fracción limita al oeste con el Río Neuquén, al este con el Establecimiento "La Mora" y al sur con el complejo "Las Lagunas". La superficie total plantada es de 100 Ha. y posee las siguientes plantaciones: a) Manzanos: Cantidad de plantas: 19.903, con las siguientes variedades: Red CH 34, de 8 años de edad; Granny, de 8 años de edad; Royal Gala, de 3 años de edad; Brae Burn y Fuji. b) Perales: Cantidad de plantas: 7588, con las siguientes variedades: Packham's, de 8 y 1 año de edad; D'Anjou, de 8 y 1 año de edad. c) Espárragos: Superficie plantada: 7,5 Ha. Se estima una producción total de aproximadamente 2.500.000 kgs. Valor base de venta del Anexo IV: U$S 200.000,00. Condiciones de venta: Valor base total del conjunto: U$S 17.314.873,12. Forma de venta: La planta industrial se vende como conjunto de bienes, integrantes de un establecimiento, compuesta por los siguientes activos: Anexo I) Inmuebles, mejoras, bienes de uso, maquinarias y herramientas relacionadas con la actividad de procesamiento, empaque y conservación de fruta en frío ubicados en Vista Alegre Sur. Anexo II) Inmuebles, mejoras, bienes de uso, maquinarias y herramientas relacionadas con la actividad de producción de fruta ubicados en San Patricio del Chañar. Anexos III y IV) Derechos y Acciones respecto de bienes y frente a terceros, relacionados con la actividad de producción de fruta. Los bienes mencionados se encuentran minuciosamente detallados en los Anexos I, II, III y IV respectivamente, los cuales son parte integrante del presente pliego. Contratos de trabajo: En los términos del artículo 199 de la Ley 24.522, el adquirente se encuentra liberado de la totalidad de los contratos de trabajo y de las consecuencias que de ellos se derivan, existentes con anterioridad a

la fecha de transferencia a su favor. Venta del pliego: El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados para su venta en las oficinas de la Sindicatura, sita en la calle Río Dulce Nº 735 de la ciudad de Neuquén, de lunes a viernes, en el horario de 8,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 19,00 horas. Cada ejemplar del pliego se registrará y numerará, y quien lo adquiera acreditará su identidad en el acto. La adquisición del pliego constituye condición absoluta para intervenir en la licitación, en cualquiera de sus etapas. Se fija el valor del pliego en U$S 5.700,00 (dólares estadounidenses cinco mil setecientos). El pago del pliego se efectivizará mediante depósito en el Banco de la Provincia del Neuquén, Sucursal Rivadavia, Sección Depósitos Judiciales, a la orden de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 4 de la ciudad de Neuquén, y como perteneciente a los autos: "ESTRELLA ALPINA SACIFAel s/Quiebra" (Expte. 135.345/93). El interesado deberá exhibir la constancia del depósito a la Sindicatura al momento de adquirir el pliego, expidiendo esta última el pertinente comprobante. Adquirentes: Podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, constituidas. En caso de existir una inversión extranjera, así como en el último de los sujetos nombrados precedentemente, la realización de los eventuales trámites y gestiones ante la respectiva autoridad administrativa de aplicación, no obstará al cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente pliego. Visitas: Las visitas al establecimiento serán coordinadas con el Síndico hasta cinco (5) días antes del acto de presentación y apertura de sobres. Garantía de la propuesta: Los oferentes deberán acompañar con su propuesta una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del precio ofrecido en la licitación, constituida en alguna de las siguientes formas: a) Dinero efectivo, mediante su depósito en el Banco de la Provincia del Neuquén, Sucursal Rivadavia, en los autos caratulados: "ESTRELLA ALPINA SACIFAel s/Quiebra" (Expte. 135.345/93), el cual será automáticamente aplicado a imposición de depósito a plazo fijo, con renovación automática cada treinta (30) días. Los intereses que devengue el certificado de depósito a plazo fijo acrecentarán la garantía y serán entregados al titular a la devolución de aquélla. b) Fianza bancaria, a primera demanda, con carácter solidario, liso y llano y principal pagador, con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división, otorgada por una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina. c) Títulos públicos, mediante depósito en el Banco de la Provincia del Neuquén, sucursal Rivadavia, Sección Títulos y Valores, a la orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 4, Secretaría Unica, de la ciudad de Neuquén. El valor de los títulos será el de la cotización al día anterior a la presentación de la oferta. Junto con la constancia de depósito de los valores se deberá presentar certificación expedida por el Banco de la Nación Argentina que acredite el valor de cotización a la fecha indicada precedentemente. En todos los casos la garantía deberá adecuarse a lo establecido en el art. 15 del presente pliego. Presentación de las propuestas: En la sede del Juzgado, sita en calle Rivadavia Nº 205 Piso 6, de la ciudad de Neuquén, el día 19/6/96 de 7,00 a 13,00 horas, junto con la oferta se deberá acompañar el depósito del 10 % del valor ofrecido. Fecha para la apertura de sobres 19/6/96 a las 14,00 horas. Una vez presentada una propuesta no se admitirá su posterior modificación. Publíquese sin previo pago por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Firmado: Dra. Julia Buisson de Baggio, juez.
Mirian Cordero, secretaria.

e. 7/6 Nº 2704 v. 11/6/96



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

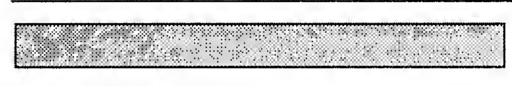
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/6/96 - Vence: 11/6/96

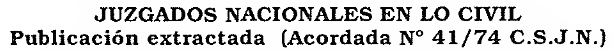
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María H. Viano Carlomagno	20/05/96	MATIA DE BIASI	57.103
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/05/96	EUDOSIA BEATRIZ RIOS DE LOMBARDI	57.099
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/05/96	ANTONIO MARTELLI y JOSEFINA GRANDE	57.117
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/05/96	JOSE FALABELLA y MARIA FRANCISCA SCIGLIANO viuda de FALABELLA	57.083
22		Fernando L. Spano	21/05/96	SONNTAG ROBERTO JOSE	70.680
28		Mónica C. Fernández	15/05/96	MARIO MIGUEL MARBIAN	57.090
30		Alejandro L. Pastorino	24/05/96	ATILIO GENOVESI	57.096
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/05/96	LUIS NICOMEDES AVACA	57.110
32		José Benito Fajre	22/05/96	VICTORIA MASCILLI	57.114
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/05/96	MARIA EUGENIA ZAMBIANCHI	57.080
41	UNICA	José Antonio Charlín	23/05/96	BUSTOS JULIO SEGUNDO	70.675
42	72	María Elena Ucar	23/05/96	NELIDA ELENA MASTROSTEFANO	57.079
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	HORACIO MATO	70.682
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	CARMEN TANTOTERO	70.681
45	UNICA	Marisa S. Sorini	24/05/96	JOSE GONZALEZ MANERO	57.076
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/05/96	VICTORIO ARNALDO BRUSA	70.677
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/05/96	ALBERTO JUAN LOZES	57.108
51		Jorge A. Cebeiro	21/05/96	JOSE MERELLAS RODRIGUEZ	70.706
52		Silvia N. de Pinto	17/05/96	OLGA ALICIA DEL GIORGIO	57.085
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	28/05/96	NELIDA MARIA VALLE DE LOPEZ	70.717
55		Olga María Schelotto	28/05/96	JOSE NASCIMBENE y MARIA ANA SERRA	57.104
58		Viviana Fernández Seoane	17/05/96	FELIX FELDMAN	70.803
62		Mirta Lucía Alchini	30/04/96	ELIDA RUTH CROVETTO	70.735
66		Juan José Caprín	30/04/96	CELIA KATTAN	70.694
68		Patricia Barbieri	08/05/96	JOSE SCABONI	57.098
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/05/96	SILVANA MONTORSI y ERNESTO ZINI	70.678
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/05/96	LOGRIPPO ADELAIDA	57.087
69	UNICA	Nora C. Gónzalez de Roselló	14/05/96	MARIA LUISA JOVITA JULIANA BALMACEDA	57.115
69	UNICA	Nora C. Gónzalez de Roselló	27/05/96	DOLORES CONDE DE CRESPO y PEDRO MARIA CRESPO	70.688
70		Julio Alfredo Auliel	22/05/96	OSCAR EDGARDO DAMONTE	57.086
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/05/96	DANTE RAFAEL ITALO MAINIERI	57.107
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	24/05/96	EDUARDO AGUSTIN SANCHEZ TERRERO	70.766
73		Dolores Miguens	14/05/96	LUIS JOSE BOTTAZZI	57.091
74	UNICA	Juan A. Casas	14/05/96	FACUNDO MARTIN LARES	57.094
78		Isabel E. Núñez	20/05/96	IRMA ESTHER GERINO	57.111
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/05/96	SALOMON KOLODEZ	57.118
98		José Luis Gónzalez	24/05/96	JORGELINA ALCIRA FERRO DE FIDEL	57.075
98		José Luis Gónzalez	24/05/96	LEON FIDEL	57.074
108		Daniel Rubén Tachella	27/05/96	MATASSA ANA	70.679

e. 6/6 Nº 99 v. 11/6/96



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES



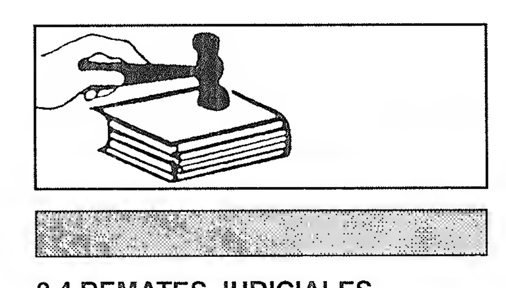
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/6/96 - Vence: 12/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	16/05/96	LOPEZ JOSE	38.227
3	5	Marcela L. Alessandro	27/05/96	EDUARDO ESTEBAN COSTA	38.233
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10/05/96	EDITH YOLANDA BILESIO y RODOLFO ELEODORO VALENZUELA	70.965
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/04/96	EDGARDO BERTELLOTTI	38.257
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/04/96	OCTAVIO BERTELLOTTI	38.258
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	30/04/96	ADRIAN EDGARDO BERTELLOTTI	38.256
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/05/96	RAUL GARATECHE	38.278
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/05/96	DAROQUI JORGE ARTURO	38.243
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/05/96	ZULMA CIRA PORTOS DE BULLORINI	38.238
22	UNICA	Fernando L. Spano	23/05/96	ESTELA MARIA CABEDO	38.282
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24/05/96	ANDRES RICARDO BETTINELLI	38.270
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/96	PEISACH MAIZLISZ	71.006
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24/05/96	ZULEMA MATILDE DE SETA de DI NAPOLI	38.218
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27/05/96	ENZO PAMMATONE	38.212
30	UNICA	Santiago González Balcarce	08/03/96	JULIAN ALBERTO DEL MOLINO TORRES	38.235
30	UNICA	Santiago González Balcarce	09/05/96	AMALIA MONICA FIASCHE	38.284
30		Santiago González Balcarce	23/05/96	ENRIQUE FERNANDEZ	70.982
31		Ricardo Adolfo Leyba	13/05/96	ERNESTO ANGEL MASCETTI Y OLGA ADELINA CANTAMUTTO	38.229
32		José Benito Fajre	11/04/96	ERNESTO CARLOS CAGNOLI	70.845
32	UNICA	José Benito Fajre	27/05/96	VILABOA CONSTANTINO	38.237
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	28/05/96	RODRIGO SANCHEZ	38.239
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	22/05/96	VENEGAS MARGARITA	38.251
40		Carlos E. Antonelli	24/05/96	JUAN JALIL SALE	38.244
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	AZNIVE MARACHLIAN y RODOLFO ARMANDO KALAIDJIAN	38.288
42		María Elena Ucar	28/05/96	MARIA LUISA VIDAL	38.273
42		María Elena Ucar	28/05/96	FRANCISCO BASELICE	38.274
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/05/96	CARDOZO ALBERTO JUVENAL	38.210
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/05/96	AMERICO RAFAEL TORCUATO BRANDI	38.246
44		Gustavo Perez Novelli	22/04/96	MAURICIO SCHWARZ	38.213
45		Marisa S. Sorini	30/04/96	MOLINA HILDA ANA	38.289
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/05/96	ALICIA MARIA DEL CARMEN MORENO	38.280
47	UNICA	Silvia R. Rey	02/05/96	LUIS MARIA CONCETTI	70.941
47	77	Silvia R. Rey	10/05/96	DOLORES MORENO	38.299
50		Juan C. Insúa	28/05/96	OTILIA MARIA LOPEZ y SOTO	38.232
55	UNICA	Olga María Schelotto	23/05/96	ANGELA PASSARELLI	38.247
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	24/05/96	SEBASTIAN EDUARDO BASUALDO MOINE	38.292
58	88	Viviana Fernández Seoane	27/05/96	LUIS ALBERTO BROGGI	38.305
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24/05/96	MABEL KITZLER	38.287
64		Liliana E. Abreut de Begher	15/05/96	CARMEN BENITO ARREDONDO y ALFREDO FRANCISCO ARREDONDO	38.211
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	29/05/96	REBECA MELLICOVSKY	38.231
67	UNICA	Julio M. A. Rasmos Varde	22/05/96	JUAN CARLOS SORAIRE	38.216
69		Nora C. González de Roselló	24/05/96	JORGE RAUL ESTOUP	38.262
70		Julio Alfredo Auliel	09/05/96	LUIS CAULA	70.984
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22/05/96	JULIO ANGEL SORZIO	38.224
74	UNICA	Juan A. Casas	06/05/96	CARLOS ANTONIO ROMERO	38.208
75	UNICA	María Ines Lezama	27/05/96	ALEJANDRO RIVA	38.298
79		José Luis López Castiñeira	27/05/96	MAXIMO ENRIQUE DORACIO	39.310
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	29/05/96	TRIPICCIO FLORENCIO	38.209
90		Martín Alejandro Christello	27/05/96	MARIA TERESA JUSTA CERSOSIMO	38.225
93		Marta Susana M. Gastaldi	28/05/96	MANUEL SANJURJO	38.250
94	UNICA	Eduardo Parody	21/05/96	LAURA ISABEL SOCIAS	38.277
97		Deborah B. Aleandri	08/05/96	EPIFANIA SOLEDAD GARCIA	38.241
103		Luis José Carballido	17/04/96	RODOLFO ABDON NICORA	38.279
109		María C. Bourgués Capurro	22/05/96	FRANCISCO DOROTEO MORRIS	38.245
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	22/05/96	AIDA MELLICOVSKY	38.207
110	UNICA	María Clara Lagache	29/03/96	MANUEL VIDAL	38.214
110	UNICA	María Clara Lagache	29/03/96	JULIA PAN	38.215
110	UNICA	María Clara Lagache	21/05/96	NELIDA CAROLINA ALBINA MOTTO	38.269
110	UNICA	María Clara Lagache	24/05/96	TOMAS GARCIA ALVAREZ	38.217

e. 7/6 Nº 100 v. 12/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, a cargo del Doctor Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 490, 5º piso, hace saber por tres días en autos: "CARRIZO ANGEL ROBERTO y otro c/SALDAÑA, MARIA IRENE s/Ejec. hipotecaria", Expte. 84466/93 que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 20 de junio de 1996, 11,00 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad situada en la calle Alvear 3881, entre Boulevard de los Italianos y De la Peña, del partido de Lanús, Prov. de Bs. Aires; ocupada por la demandada y sus familiares, compuesta de garage, techado al frente y jardín, 4 dormitorios, baño, antebaño, living comedor, cocina, con porche techado, pasillo que comunica con los fondos donde se halla un amplio patio, una edificación compuesta por dos dormitorios, baño y cocina, la edificación del frente se encuentra en buen estado de conservación y la del fondo sin revocar, posee luz eléctrica, agua corriente, gas natural, cloacas, pisos de cerámicas y techos de tejas, una línea telefónica; podrá visitarse de Lunes a Sábado de 10 a 12 hs., bajo responsabilidad de sus ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección R, Manzana 11, Parcela 8, Partida Inmobiliaria Nº 90.821. Matrícula: 23.338. Superficie terreno 8,57 x 44,11 mts. ad corpus. Antecedente Dominial F. 258/1976. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,50 %. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado. Deuda Rentas al 31/10/95 $ 2.701,61. Aguas Argentinas al 9/10/95 $ 75,82; Municipales al 9/10/95 pesos 4.667,30, saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobación del remate en el Banco Nación, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos. Informes: Tel. 371-1017/932-7762 o en autos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.177 v. 12/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Nº 3 a cargo del la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. JUAN B. JUSTO 7186/88/90 c/ATAR HECTOR RUBEN s/Ejecución de Expensas Comunes", Expediente Nº 28534/95 que el martillero José Luis Adan, rematará el día 14/6/96 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Avenida Juan B. Justo 7186/88/90, piso 6º, depto. 25 de Capital Federal. Superficie 58,47 dm2; porcentual 3,66. Matrícula 15-8192/25. El inmueble consta de un departamento con living comedor, dos dormitorios (uno de los cuales se halla al frente con salida balcón sobre la Avenida J. B. Justo) baño y cocina; Su estado de conservación es regular, faltando un vidrio del ventanal que da al balcón. La pintura y la moquette se hallan deterioradas por el uso y el tiempo, posee una línea telefónica. Ocupado por el señor Héctor Rubén Atar en carácter de propietario, su esposa y tres hijos del matrimonio, según constatación. Se exhibe los días 12 y 13 de junio de 1996 en el horario de 10 a 12 horas. Base U$S 40.000 (Dólares Billetes Cuarenta Mil), fs. 123 vta. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos, fs. 130 Expensas $ 2.416,29 al 2/5/96. Importe por expensas comunes correspondientes al mes de abril del corriente año $ 107,06; Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.971,06 al 22/5/96; Aguas Argentinas $ 174,60 al 20/5/96. Obras Sanitarias $ 548,40 al 19/7/95. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Mayo 30 de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.323 v. 11/6/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 - Secretaría Unica a mi cargo comu-

nica por dos (2) días en los autos caratulados "CLYSOL INTERNACIONAL S. A. c/VIDARTE, ANA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 87.397, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de junio de 1996, a las 11,15 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. fs. 71 - Una propiedad ubicada próxima a la estación del F. C. Gral. Roca - José Mármol, sita en la calle Bouchard 2935, entre las de 25 de Mayo y Coronel Arias, del Partido de Almte. Browm - Provincia de Buenos Aires - Lote Nº 9. Manzana 12. Matrícula 33617 - Nomenclatura Catastral Circ. I.- Secc. "G". Manzana 331. - Parcela 17. - Base: U$S - 20.428,02 (Dólares Estadounidenses - veinte mil cuatrocientos veintiocho con cero dos) Seña: 30 %. - Comisión: 3 % y 0,5 % (del Sellado de Ley cada parte) Superficie del terreno total 348,40m2. - medida Ad-Corpus - fs. 82. - Aguas Argentinas al 22/3/96. - $ 48,39. - fs. 76 - Municipalidad de Almte. Brown - al 29/3/96. $ 699,35. - fs. 66 - fotocopia de títulos. Estado de ocupación: Según informe del martillero, en la parte delantera existe una propiedad de material (principal) ocupada por la Sra. Gladis Estela Gavilán y Cuatro Hijos Menores, en calidad de inquilinos, y la misma se compone de cocina-comedor en todo su frente , 3 dormitorios y un baño de material y chapas, la Sra. María Cristina Gavilán - D.N.I. 14.108.888. - hermana de la anterior, ocupa el fondo en carácter de inquilina, conjuntamente con su esposo Sr. Mario Andrés Ibarra y Cuatro hijos menores, una prefabricada que se compone de 2 dormitorios, cocina-comedor y baño exterior que sirve a ambas casa, por estar saltado el número de la casas ratifica la dirección como Bouchard 2935. - Venta al contado y mejor postor - el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal - Horario de visitas, Lunes y Viernes de 9 a 15 horas. Los ocupantes manifiestan que lo hacen en carácter de inquilinos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 7/6 Nº 71.175 v. 11/6/96

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º Piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra s/MADDALENA MARTA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria Ejec. Hipotecaria". Expte. Nº 104.194/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 14 de junio de 1996 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la propiedad designada como lotes 25 y 26 de la fracción XXXII-a, según plano característica 84-6-73, Matrículas 29.202 y 29.203 del Partido mencionado, cuyas partidas son 143.110 y 143.111 ubicadas en Los Lagartos Country Club, cercano a la Ruta Panamericana - Ramal Ruta 8 a Pilar alt. Km. 46. La propiedad es de una planta, con techos planos, y está compuesta de cuatro dormitorios en suite, living y comedor con toilette, cocina, comedor de diario, galería semicubierta, dependencias de servicio, lavadero. Cuenta además, con un excelente jardín con pileta de natación, con filtro. El estado físico de presentación, es propio al de su tipo, o sea, excelente, y en una zona altamente residencial, rodeada de muy buenas construcciones. De acuerdo a constancias obrantes en autos, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Diego Benítez, en su calidad de inquilino, a mérito del contrato de locación exhibido, con vigencia hasta marzo de 1997. Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - Ad Corpus - Base: $ 100.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro de los cinco días de realizada la subasta. Visitar la propiedad los viernes 7, sábado 8 y domingo 9 de junio de 1996 en el horario de 15 a 17,30 hs. Adeuda: a Rentas: a fs. 72/82 $ 8.683,47 al 16/4/96; Respecto a los impuestos municipales, éstos son facturados y abonados por el Country Club y liquidados a los propietarios de los lotes, mediante las expensas comunes; a fs. 39 y 40 consta que no tiene deudas por servicios sanitarios a marzo de 1996 y a Los Lagartos Country Club $ 1.379,51 al 14/3/96, constando que las expensas correspondientes a Abril'96 son de $ 628. Se hace saber a los posibles oferentes que existen condiciones y requisitos que rigen las incorporaciones al Country Club, acreditadas en el expediente, especificadas en los Art. 3 y 14 del Regl. Interno. El Art. 3º indica: "Para ser accionista de 'Los Lagartos Country Club Sociedad Anónima' se necesita peticionarlo por escrito al Directorio de la Sociedad mediante solicitud, en la que constarán: nombres y apellidos, edad, nacionalidad, estado civil, profesión domicilio, documentos de identidad y referencias que pueda aportar. Esta solicitud deberá ser informada y avalada mediante la firma de por lo menos tres accionistas. Al firmar la solicitud de ingreso el aspirante declarará conocer el Estatuto y este Reglamento, así como su obligación a respetarlos en todos sus términos. Compete al Directorio la exhibición de la solicitud de ingreso por un término de 15 días, a efectos de recoger la opinión de los accionistas, resolviendo su aceptación o rechazo y sin que, en este último caso, se vea obligado a dar explicación alguna por su decisión. Se entiende rechazada toda solicitud que sea vetada por un miembro", y el Art. 14 dice: Para ser propietario, se requiere ser accionista. No podrá perderse la calidad de accionista y seguir siendo solamente propietario". Mayores consultas en las oficinas del martillero (Uruguay 911 1º "A" Capital Tel./Fax 812-0587).

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria Ad-Hoc.

e. 7/6 Nº 71.333 v. 11/6/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos SABBAGH ELIAS RUBEN c/SIGAL DANIEL GABRIEL s/Ejecutivo, Exp. 22396/94 que el Martillero Jorge Mario Glezerman rematará el día 14 de junio de 1996 a las 13 Hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Un Inmueble ubicado en Av. Rivadavia 18022 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires - Unidad Funcional Nº 3 - Matrícula 71049/3 - Plano 101-13-93 - Polígono 00-03 y 01-03. Superficie 147,13m2 - Porcentual 29 % y consta de: Local comercial de Planta Baja y Alta comunicado por escalera y ocupado por Jorge Rosental en carácter de Inquilino del Sr. Sigal Daniel Gabriel (demandado) no exhibiendo documentación que lo acredite. Deudas: Expensas (Fs. 91) $ 84 al 31/5/95. O.S.N. (Fs. 94) $ 546,26 al 18/4/95 - Aguas Argentina (Fs. 73) $ 546,72 al 21/4/95 - Rentas (Fs. 66) $ 718,33 al 28/4/95 y Municipalidad (*Fs. 97) $ 206,49. Condiciones de la subasta: Base $ 40.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo. Exhibición: Los días 11 y 12 de junio de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.295 v. 11/6/96

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 P. B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SUBIRA DE FIGUEROA GACIUTA RAQUEL ALICIA c/ PETAZZI IVA ELISA TERESA y Otros s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 90.281/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 14 de junio de 1996 a las 9.45 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 9 del piso 2do., de la finca calle Carlos Calvo 1759 entre las de Solís y Av. Entre Ríos, Capital Federal. Desocupada Sup. cub. propia 66,95 m2 y el uso exclusivo de un balcón común. Se compone de: living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y balcón en el contrafrente del edificio. Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. $ 165,10 al 29-02-96 a Aguas Argentinas al 22-03-96 $ 28,29. No registra deudas por expensas comunes hasta el mes de abril de 1996. Exhibición: los días 11, 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 18.232,50. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El precio no incluye IVA. Previo a la inscripción deberán oblarse ante la D.G.I. los impuesto que hubiere en vigencia por la operación que verifica. No procede la compra en comisión (conf. Art. 79 Ley 24.441 modificatorio del Art. 598 del C.P.N.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 7/6 Nº 71.171 v. 11/6/96

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. de Longhi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, con asiento en Paraguay 1457, 3º Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y el Cronista Comercial, que en autos "FERREYRA, ERNESTINA HERACLIA y Otros c/ SILVA DE AVALLONE, MONICA TERESA - s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 88.842/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 5 de Julio de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle 20 de Junio Nº 1342, entre las de Lebhenson y Córdoba, Localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circ. 1, secc. E, manz. 237, parcs. 3 y 4; matrículas: 62.617 y 62.616; partidas: 67477 y 15449 respectivamente. El bien ofrece las siguientes comodidades: living-comedor de aproximadamente 8 x 4 metros, con una arcada central que lo divide en living y comedor, encontrándose en el primer ambiente un hogar a leña, siendo sus pisos de baldosas coloradas (tipo azotea) con juntas abiertas tomadas con cemento, cielorraso de hardboard con tapajuntas de madera y techo de chapa de zinc, perteneciendo esta parte a una construcción de aproximadamente 70 años de antigüedad y luego modernizada, contando además con una construcción mucho más nueva y adosada a la anterior, con la que se comunica mediante un pasillo de circulación y que comprende: dos dormitorios, uno bien amplio y otro más pequeño con pisos de cemento alisado (carpeta) los cuales evidentemente están preparados para cubrir con moquette, cocina espaciosa de aproximadamente 4 x 4 metros, con pisos de baldosas coloradas en la misma forma que el living-comedor, pero en la cual faltan la cocina a gas y la batea de la pileta, baño de aproximadamente 3 x 3 metros, en el cual también faltan todos los sanitarios y las canillas, faltando también las puertas interiores de los dormitorios. Es de hacer notar que las puertas del living-comedor que dan al exterior, han sido aseguradas por su lado externo con puertas de rejas de hierro, estando la mayoría de los vidrios rotos, destacando que todos los ambientes tienen amplias ventanas al exterior. Formando parte de la misma construcción, sin comunicación interna con lo descripto anteriormente, e ingresando por la parte posterior, existe una pequeña habitación de servicio con su respectivo baño también completamente desmantelado. Toda la construcción nueva tiene techo de tejas coloniales y cielorrasos de madera machimbrada con tirantería a la vista, lo mismo que la galería que toma todo el frente del living-comedor como así también el techo del lavadero. Si bien cuenta con motobombeador falta el motor de éste. Alejado de la vivienda formando ángulo con el terreno de al lado y el del fondo, encontramos un quincho de aproximadamente 3 x 3 metros equipado con parrilla, techo de tejas coloniales con tirantería a la vista y piso de ladrillos (estilo colonial). ambos lotes tienen las mismas medidas y superficies, es decir: 8,66 mts. de frente por 38,10 metros de fondo, lo que hace para cada lote una superficie de 329,9460 m2. El inmueble se encuentra totalmente desocupado, libre de muebles u objetos y en total estado de abandono, encontrándose el parque que lo rodea invadido por malezas. El título de Propiedad corre a fs. 97/105 t los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 176/179 y 183/186. Puede ser visitado por los interesados en la subasta, los días 29 y 30 de Junio de 1996, de 16,00 a 17,00 horas. Deudas: A fs. 130, Municipalidad de San Miguel - Conservación de la vía pública al 29.2.96 $ 1.173,48. A fs. 131/134 Rentas al 8.3.96 $ 3.132,62. Base de venta: U$S 57.040,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de ley: 1 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja expresa constancia que según lo ordenado por el Juzgado en el Auto de Subasta, los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se halan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de los mismos.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/6 Nº 38.337 v. 11/6/96

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. EDIF. 119 BARRIO MANUEL NICOLAS SAVIO c/ GABILONDO RUBEN ALBERTO y Otro s/ Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Expte. Nº 68.710/93), que el martillero público Roberto Bianchi (Tel. 782-0670), rematará el viernes 28 de junio de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 20 designada con la letra "C", ubicada en el piso 5º del Edificio 119 del Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, sito en la calle 7 Nº 5849, entre la Av. Cafayate y la Av. sin nombre oficial, hoy calle Santiago Costamagna Nº 5849 de esta Capital. Dominio: Matrícula 1-90981/20; Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. 82, Manz. 73 F, Parc. 6; Partida Nº 1.690.647; superficie total: 49,92 m2; porcentual: 1,7857 %. Se trata de un departamento compuesto por una cocina con calefón, living, baño completo, pasillo con amplio placard embutido y dos habitaciones, en regular estado de conservación, con pisos de flexiplast. Todos los ambientes, salvo el baño, dan al exterior. Ocupado por Da. María Karina Gabilondo, quien dijo ser hija del demandado, con su esposo y tres hijos de ambos menores de edad. Deudas: Obras Sanitarias al 18/07/95: $ 217,58; Aguas Argtas. S.A. al 26/06/95: $ 122,18; Municipalidad al 28/08/95: $ 932,73; Expensas comunes a Abril/96 inclusive: $ 3.640. Base: $ 6.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 584 y 579, respectivamente, del Cód. de Ptos. Exhibición: días 24 y 25 de junio de 1996, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/6 Nº 38.342 v. 11/6/96

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal; comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS c/ ENYS S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 78969/95, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de junio de 1996, a las 13.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes sitos en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires: A) identificado en autos como ubicado en Fray Luis Beltrán y Ezpeleta y compuesto por los siguientes inmuebles: 1) una finca con frente a la calle Fray Luis Beltrán nº 970, entre Mariano Ezpeleta y Catamarca, edificada sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. x 21,36 mts., encerrando una superficie de 184,85 mts. 2, Matrícula nº 11223; debe por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 239,32, por Imp. Municipales al 14.11.95 la suma de $ 954,84 y por Aguas Argentinas al 14.11.95 la suma de $ 719,98; 2) un lote de terreno con frente a la calle Fray Luis Beltrán, entre Ezpeleta y Catamarca, que consta de 8,66 mts. x 47,34 mts., encerrando una superficie de 409,96 mts. 2, Matrícula nº 9689; debe por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 6.063,08 y por Imp. Municipales la suma de $ 932,72 al 14.11.95; 3) tres lotes de terreno designados en el plano respectivo con los nros. 2, 3 y 34 de la manzana 13, con una superficie en conjunto de 681,01 mts. 2, Matrículas nº 30202 y 30203; deben por Rentas la suma de $ 24.653,03 al 30.11.95 y por Imp. Municipales la suma de $ 9.811,42 al 14.11.95. Los lotes 2 y 3 tienen frente a la calle Ezpeleta entre Pringles y Castro Barros y el lote 34 tiene frente a la calle Fray Luis Beltrán entre Ezpeleta y Catamarca; 4) una finca con frente a la calle Ezpeleta 1259/61, entre las de Fray Luis Beltrán y Castelli edificada sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. 25,64 mts., encerrando una superficie de 248,02 mts. 2, Matrícula nº 24.513; debe por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 271,62, por Imp. Municipales al 14.11.95 la suma de $ 868,19 y por O.S.N. al 16.4.96 la suma de $ 5,76. Según el acta de constatación obrante a fs. 153/54 no se pudo constatar el estado de ocupación. Base de venta en block: $ 400.000.-; B) identificado en autos como ubicado en Catamarca 1538 y compuesto por los siguientes inmuebles: 5) un

lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo con frente a la calle Catamarca, entre Fleming y Castro Barros, que mide 8,66 mts. x 37,31 mts., encerrando una superficie de 323,10 mts. 2, Matrícula nº 30.201; debe por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 4.367,40, por Imp. Municipales al 14.11.95 la suma de $ 310,05 por O.S.N. al 14.11.95 al suma de $ 26,36 y por Aguas Argentinas al 14.11.95 la suma de $ 231,84; 6) cuatro lotes de terreno designados con los números 10, 11, 12 y 13 de la Manzana 15c, y miden 8,66 mts. x 23.01 mts., 8,66 mts. x 23,01 mts., 14,35 mts. x 19,99 mts. y 8,66 mts. x 19,99 mts., respectivamente, lo que hace una superficie total de 860,12 mts. 2 según título; Matrícula nº 30.204, 30.205, 30.206 y 30.207; deben por Rentas al 30.11.95 la suma de $ 14.613,62 y por Imp. Municipales al 14.11.95 la suma de $ 4.273,85. Según el acta de constatación obrante a fs. 153/4, los inmuebles se hallan ocupados por la firma Esencias Acassuso S.A. El inmueble está compuesto por sala de recepción, galpón, dos salones de trabajo, sala de reuniones y en planta alta gran salón de trabajo, dos laboratorios y baño. Base de venta en block $ 270.000.- Las deudas por tasas e impuestos provinciales, municipales y sanitarios, serán a cargo de los compradores. La venta se realiza al contado, seña: 30 % a cuenta del precio, comisión; 3 %, más impuestos de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. La exhibición de los bienes se realizará los días 11 y 12 de junio de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996
Fernando Césari, secretario.

e. 7/6 Nº 71.103 v. 11/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, comunica por 2 días en autos: "VITTA, LUDOVICO c/ GALLINA, GANDOLFO JORGE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 112.835/95, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 21 de junio de 1996, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón nro. 1233 de ésta Ciudad. La unidad funcional Nro. 15 (identificada con la letra "A" del inmueble sito en la Avda. Belgrano Nro. 1101/05/07/11/15/19, esquina Lima de esta Capital Federal, matrícula 13-388/15; N. C.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 54, Parc. 27; que mide: 93,46 m2, porcentual 4,97 %; que adeuda: Expensas $ 3.268, al 31/3/96 (y su valor fue de $ 245, para ese período); y Municipalidad $ 350,55 al 27/1/96, no teniendo deudas por Aguas Arg. al 7/2/96 ni de OSN al 26/1/96, sumas que quedarán a cargo de la compradora. De la constatación surge que la unidad está ocupada por el codemandado propietario y su esposa, que consta de 3 dormitorios, un living-comedor, una cocina, un lavadero, un baño, un toilette, un pasillo con placard en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 60.000.-, seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 13 al 20 de Junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 31 de 1996.
Fernando Césari, secretario.

e. 7/6 Nº 71.140 v. 11/6/96

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Alsina 1418 1º piso Cap. Federal, comunica por dos (2) días en los autos "DEY, ELIDA LUISA c/ SCOTTI, MARIA ALCIRA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 104.776/94.- que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de junio de 1996 11 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el local sito en la Avda. Vélez Sársfield 164/66/69, entre las de Uspallata y Los Patos U.F. Nº 1. de Planta Baja, perteneciente a María Alcira Scotti. Base: U$S 9.500.- Seña 30 % Comisión 3 %. No se aceptan compras en comisión el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio con la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. fs. 104 —Certificado de dominio— Unidad funcional Nº 1.- P. Baja Sup. total 19,17 M2. Porcentual 3,46 céntimos. N. Catastral: Circ. 3º Secc. 16. Manzana 3. Parcela 16. Deudas: Por expensas al mes de Septiembre de 1995. Incluido fs. 88. Municipales al 23/10/95. - fs. 61 - O.S.N. 06/09/95. - fs. 59 - Aguas Argentinas al 01/09/95. - fs. 34/39 - títulos. El local se entregará totalmente desocupado venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Horario de Visitas - Martes y Jueves de 15 a 17 horas. El local se halla falto de pintura y esta algo deteriorado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.178 v. 11/6/96

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, sito en Uruguay 714 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COVELLI LUIS ALBERTO c/ BOLADO FRANCISCO VENANCIO s/ División de Condominio" expte. Nro. 27889, que el martillero designado, Juan Carlos Ocampo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785 Capital, rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 19 de junio de 1996 a las 14 horas, en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de Echeverría 2714/16/18 U.F. 29 7mo. piso "D" de esta Capital, que conforme surge del informe del martillero de fs. 93, abona aproximadamente $ 85.- mensuales en concepto de expensas, se halla libre de ocupantes, bienes y efectos, en muy buen estado de conservación, y consta de un living comedor, con balcón francés y un dormitorio, ambos con vista al pulmón de manzana, un baño completo, cocina grande y un lavadero. Según título que consta a fs. 28/32, tiene la siguiente matrícula: 16-3746/29 y una superficie total de 42 m2 57 dm2. Deudas: Aguas Argentinas: FS 47/8 $ 19.47 al 16-8-95, O.S.N.: FS 51 no adeuda al 18-8-95. Municipalidad: fs. 57 $ 65,91 al 27-9-95. Expensas: fs. 50 no adeuda a agosto de 1995. Se deja constancia de que a fs. 64/66 de autos consta certificado de dominio y que la valuación fiscal para el año 1995 es de $ 14.031,69 (fs. 16). Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: U$S 20.000. seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: días 13 y 14 de junio en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del rito. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC y demás constancias de autos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/6 Nº 71.127 v. 11/6/96

Nº 78

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Maipú 92 1º piso de Capital Federal comunica por dos (2) días en los autos "CONS. DE PROP. PASAJE BAROLO AV. DE MAYO 1366/70/80 c/ GORENSTEN GERMAN y Otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 51.435/94, que el martillero público, Roberto Jorge Vilella, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de Junio de 1996 a las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble sito en Av. de Mayo 1366/70/80 e Hipólito Yrigoyen 1363 73/85 - Unidad Funcional 2 de Planta Baja, Planta Sótano, Primer y Segundo Subsuelo de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 2 - Secc.: 12 - Manz.: 39 - Parc.: 4. el inmueble tiene entrada independiente por la calle Hipólito Yrigoyen 1363 y consta de: acceso por una escalera de madera directamente al primer sótano con una superficie de 196,99 mts. 2, de pasillos y/o galerías, en el segundo sótano existe un gran ambiente o salón con una superficie de 238,52 Mts. 2, lo que sumado a la planta baja de 13,33 Mts. 2, hace una superficie total de 448,84 Mts. 2. En los sótanos se encuentran las instalaciones de cañerías del edificio y la caldera del mismo con su correspondiente depósito de combustible y cuenta con puerta de salida de incendio. El estado de conservación es malo, con humedad excesiva y paredes sin pintar. La unidad funcional se encuentra desocupada, y el consorcio de propietarios tiene acceso a la misma para controlar el funcionamiento de la caldera. El edificio se destina a oficinas comerciales. El inmueble se exhibe los días lunes miércoles y viernes de 12 horas a 13 horas. Base $ 37.500.- Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo. Deudas (fs. 82) $ 1.991,44 al 10-1-95. Aguas Argentinas (fs. 85) $ 797,40 al 27-1-95. Municipalidad (fs. 88) $ 4.111,16. Expensas comunes (fs. 108). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse en Boletín Oficial y diario "Clarín.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 7/6 Nº 71.149 v. 11/6/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SACCONE DE COCINA VIVIANA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria"(Reservado), Expte. Nº 63.168/93; que el martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570) rematará el 14 de junio de 1996 a las 12 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de junio de 1996 de 15 a 17 hs.; sito en Pasaje Nemesio Trejo 5017/19 Unidad 1 de Planta Baja; entre las de Bermudez y Renque Cura de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 85; Mza.: 38D; Parcela: 19. Matrícula: 15-53191/1. Superficie Total s/títulos: 117,43 m2. Porcentual: 43 con 62 centésimos. El inmueble según fs. 121/122 está deshabitado, se compone de Planta Baja y entrepiso con baño. Se trata de un galpón y una oficina, con entrada para vehículos comerciales mediante persiana metálica de enrollar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes estos autos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a M.C.B.A.: s/fs. 110 $ 880,50 al 16/2/95. O.S.N.: s/fs. 118 $ 453,53 al 22/2/95. A.A.S.A.: s/fs. 107 $ 32,01 al 16/2/95. Expensas: s/fs. 122 no posee espacios comunes importantes que generen expensa alguna. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/6 Nº 71.151 v. 11/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio "BERMATEX S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de venta del inmueble sito en Zoilo Cantón 4390 y bienes muebles", Expte. Nº 60.872, que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Rodolfo José Pernice, rematarán el 14 de junio de 1996 a las 14,00 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble (galpón, planta baja, entrepiso, segundo piso, con montacarga, apto para la industria textil, con oficinas, pequeña vivienda, con baño y cocina, con baño colectivo y vestuario para el personal) sito en la calle Zoilo Contón 4390 (ex 648/654) según título de propiedad que se encuentran agregados en autos, entre las calles 101 y 103 de la Localidad de Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección "B", Manzana 30, Parcela 27, Partida 2916, Superficie del terreno 328,40, medidas Ad-Corpus. Sin base. Seña 10 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,5 % cada parte. Totalmente desocupado. En buen estado de conservación, venta al contado y al mejor postor, no se aceptarán la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo el martillero confeccionar el boleto respectivo a nombre de quien compre. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 212 - Ley 24.522 y 570 del Código Procesal y 104,6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma; las ofertas deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos dos días antes de la subasta. Acto seguido después de efectuado el remate del inmueble y hasta las 17 horas, se efectuará la subasta de los bienes muebles a saber: Máquinas, telares marcas "Elitex", "Vamatex", "Zin-rapid", equipo de aire acondicionado "York", centrales telefónicas, estufas, escritorios, bar giratorio, cortinas de láminas, máquinas de calcular y escribir, computadoras, mamparas, cestos de residuos, armarios, caja fuerte, estanterías de madera, equipos de radio llamadas, teléfonos, equipo portero eléctrico, teléfonos de portero eléctrico marca Never, central eléctrica de porteros, percheros metálicos, mesas, aspiradora, repuesto de maquinarias textiles, monitores, impresoras y disketeras, heladera familiar, cocina "Orbis" mesada, alacenas, ventiladores, urdidoras, telares toberas "Elitex" revisadora de telas, compresor, telares "Vamatex Propelen", "Urdidora - Ruis Electronic - 1000 - año 92". Telares a pinza "Vamatex", telares a aires, automáticos, 2 equipos "Battini" canilleras, revisadora de telas marca "Ridolfi" y enconadora; los martilleros deberán recibir la seña del 30 % en el acto de remate y percibirán el 10 % de comisión a cargo de los compradores. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél, este trámite será para todas las compras de autos. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, no se aceptará ningún tipo de reclamo, por haber estado los bienes en exhibición y el expediente a disposición de él y/o los compradores en Secretaría, asimismo, la carga, traslado y desarme, correrá por cuenta exclusiva de los compradores, los que tratarán en el retiro de los bienes, no deberán ocasionar daños en paredes y pisos, siendo responsables de los daños ocasionados. Los vinculados con la compra de bienes muebles deberán hacerlo en el plazo de diez (10) días hábiles corridos a partir del día del remate. Venta al contado y al mejor postor, los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se deja constancia que el IVA sobre la comisión a percibir por parte de los martilleros, estará a cargo del eventual comprador. Visitas: El inmueble y los bienes muebles y maquinarias se podrán visitar los días 5, 6 y 7 de junio de 1996 de 14,30 a 17 horas en el domicilio de la fallida, calle Zoilo Cantón 4390 - Villa Progreso, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/6 Nº 70.961 v. 11/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados ROSEMBLAT, ISIDORO c/WINTERS, DIANA JUANA s/Ejecutivo, expediente Nº 72.045 que el martillero Abraham Florentino, rematará el 19 de junio de 1996, a las 15,00 hs., en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, con una base de $ 82.403,80 y al mejor postor el inmueble sito en Vicente López Nº 791 esquina Las Heras Nro. 1913 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El inmueble podrá visitarse

los días 14, 15 y 18 de junio de 1996 de 13 a 17 hs. Se subastará el 100 % de dicho inmueble, en el estado en que se encuentra. Se fija como seña el 30 % del monto resultante de la subasta y como comisión el 3 % que el comprador tomará a su cargo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se informa la deuda de O.S.N. a fs. 47 por $ 156,68; Aguas Argentinas fs. 44 por $ 619,93; Municipalidad fs. 23 por $ 1.606,77; Rentas de la Provincia fs. 38/39 por $ 1.129,95. La superficie del inmueble es de 201,96 m2. El inmueble se encuentra desocupado y deshabitado. Tiene dos plantas, en Planta Baja tiene un jardín, cochera sin techo, cocina, patio, living con hogar, comedor, toilet, escritorio y un dormitorio en suite con baño completo. En Planta Alta una terraza, 3 dormitorios uno en suite con baño completo, otro baño completo y un toilet. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (Acordada Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero, en Tucumán 1566, T.E. 476-2487 y 374-9558.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/6 Nº 71.116 v. 11/6/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENRIQUEZ, DANIEL s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble calle Senillosa Nº 441 de Capital Federal" (Expediente Reservado Nº 70.701), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Alberto E. Bicule y José María Rubianes, rematarán el día 21 de junio de 1996, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Senillosa Nº 441, entre las de Formosa y Juan Bautista Alberdi, todas ellas de Capital Federal. La propiedad consta de cuatro plantas: A) Planta Sótano o Garage: con acceso directo desde la calle Senillosa, por rampa y puerta levadiza a control remoto. Tiene un amplio espacio con capacidad para albergar 4/5 automóviles. Dormitorio muy grande con baño privado; pasillo con acceso individual a la calle; tanque de agua con bombas y tablero de comando; instalación de Aire Acondicionado Central; amplio salón, con otro nicho más pequeño, destinado a bodega, con mueble bodeguero de madera con capacidad para 130/150 botellas, y escalera que conduce a: B) Planta Baja: con pequeño hall y puerta principal de ingreso a la finca, conectado a un amplio living en desnivel (sin apliques de luz y puertas fuera de su lugar); con hogar (deteriorado); comedor también en desnivel, ambos con salida al jardín posterior, reguardado por una reja de seguridad plegable, que dá a una pequeña terraza con el césped del jardín dividido por un camino que conduce al fondo del lote, donde se ha edificado un quincho de 8,50 x 4,00 mts. Con piso cerámico; frente y techo vidriado; con la mesada y la parrilla deteriorada; baño compartimentado con un lavatorio en el medio. A continuación del comedor, hay una pasillo que conecta con el comedor diario (deteriorado); office y cocina, sin sus artefactos colocados, frente al cual, sale una escalera que conduce a: C) La planta del Primer Piso: que consta de: hall íntimo; 3 Dormitorios (dos de ellos con vista al jardín posterior) con las puertas de los placards fuera de su lugar en uno de los dormitorios; 2 Baños (uno de ellos sin sus artefactos sanitarios). Al frente a la calle Senillosa, hay un amplio dormitorio en suite con un baño compartimentado (con hidromasaje) y vestidor. Del hall íntimo, sigue la escalera central que conduce a la: D) Planta del Segundo Piso: con un amplio dormitorio con techo vidriado y el piso levantado en un pequeño sector; vestidor; baño en suite (sin sus artefactos sanitarios) y salida a 2 terrazas, con vista al jardín posterior. Hay otra terraza al frente sobre calle Senillosa. La finca se encuentra desocupada y deshabitada, en general en buen estado —con los deterioros mencionados—. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 40 - Manzana 130 - Parcela 46. Matrícula FR. 6-2261. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 192.500. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA sobre 1/3 de dicha comisión. El comprador, al suscribir el Boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes, y se comprometerá, cualquiera que sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, e ingresar el saldo de precio en término. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928, con más un interés del 18 % anual, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo, dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas; impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso. Dispónese como condición de venta, que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere, quien eventualmente, planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir, deberán ser requeridos por Secretaría, y siguiendo las indicaciones del Punto 14) de Fs. 69. Días de exhibición: 17 y 18 de junio de 1996, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/6 Nº 2705 v. 14/6/96

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo de Dr Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días en autos: "NEO PLAX SACIFIA s/Quiebra", Exp. Nº 28.627, que los martilleros Isaac Joaquín y José Luis Casares, rematarán el 14 de junio de 1996, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Primero: Inmueble en block sito en la localidad de Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por las siguientes fracciones: a) Lote 2ª de la manzana 79 según plano 63-166-82 de 10.202,24 m2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Mza. 79, Parc. 2ª. Dominio: Nº 3127/73; 962/75; 3821/75 y 1574/80, todo según certificado de dominio obrante en autos, y b) Lote 20 de la manzana 79. Nom. Cat.: VI-C-79-20) (Sup. 251,60 m2). Dominio: 33399 (63) del 28/7/89. Se trata de un edificio destinado a planta industrial para la industria plástica, compuesto de: sector central, oficinas administrativas, usina, sector moldeo, 3 depósitos, pasillo de carga y descarga de camiones, otros dos galpones, galpón de carga y descarga de camiones con salida a otra calle, 4 casas habitación, laboratorio, tanque de reserva de agua para 160.000 litros y cerco perimetral de ladrillos con columnas de hormigón de tres metros de altura. Los galpones tienen alturas libres de entre 8 y 4 metros en su mayoría con cubiertas parabólicas de chapas galvanizadas. Superficie cubierta aproximada: 10.000 metros cuadrados. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 350.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. El inmueble se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Segundo: Bienes muebles y maquinarias inventariadas en autos, entre los que se destacan: dos inyectoras de materiales termorrígidos marca Meiki Modelo 500-b RJ año 1971 y RJ 330-B año 1971, extrusora AMVT, equipo polimerizador de poliestireno de cristal masa, grupo electrógeno marca Rustom 7 cilindros y otro de 4 cilindros, demás maquinaria para la industria del plástico, materia prima, muebles y útiles, etc., según catálogo que se entregará en la exhibición, lugar del remate y oficinas de los martilleros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA: A cargo del comprador quien deberá denunciar su condición frente al mismo. IVA sobre la comisión si correspondiere. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 48 horas del remate en el lugar y horario que se indicará en la boleta de compra. Los gastos de desarme y traslado de las maquinarias y bienes muebles serán a cargo de los compradores, quienes deberán dejar el inmueble en las mismas condiciones que se encontrara antes de desamurar las maquinarias, las tareas de retiro de bienes muebles y maquinarias deberán realizarse antes del día 15 de julio de 1996, bajo apercibimiento de pérdida de todo derecho a reclamo. Se aceptarán ofertas bajo sobre con relación al inmueble y bienes muebles, las que deberán ser presentadas antes del día 13 de junio de 1996 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado, con los recaudos establecidos en el ley de concursos, art. 570 Cód. Proc., art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Acordada del 13/12/89, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas. La mayor oferta será leída antes de la realización de la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto del remate. Exhibición: 11, 12 y 13 de junio de 1996, de 14 a 17 horas. Los bienes muebles se encuentran en la calle Cerrito 1650, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, mayo 27 de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

NOTA: Se deja constancia que el inmueble mencionado en el punto a) se encuentra ubicado en la calle Cerrito 1650, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires.

e. 4/6 Nº 2607 v. 11/6/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco (5) días en Boletín Oficial y diarios Clarín y La Nación, en autos caratulados "HILARIO CANTO S. A. s/Quiebra" Expte. 14.554. Se ha ordenado la venta de la planta industrial sita en la calle Tronador 241 y Avalos 763, tintorería industrial en el Barrio de Chacarita de esta Capital Federal, por intermedio del martillero Rodolfo José Pernice, el bien se entregará con todo lo plantado y adherido al suelo y en block con los muebles y máquinas, que se venderán en el lugar, los inmuebles se venderán unificados, con el número de partida 0309938. Superficie del terreno según plano que se acompaña de dos mil trescientos setenta y tres con cero dos m2. (2.373,02 m2) medidas Ad-Corpus. Base: $ 480.000.- s/resolución del 10 de mayo de 1996 a fs. 3633. Seña 30 %. Comisión: 3 %. La subasta se realizará el día 18 de junio de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. La planta industrial se encuentra ubicada, próxima a la parada del F.C. General Urquiza (Parada Arata) a metros de la Avenida Del Campo, su esquina, la calle Avalos donde se encuentra su otra salida de la propiedad y la calle Estomba, que es componente de la misma manzana, cercana a 100 metros de la Avda. Chorroarín, El Cano y cercana a Triunvirato y Jorge Newbery, propiedad con entrada principal por la calle Tronador 241 y dos portones para entradas de vehículos, uno por el Nº 229 y el otro por el Nº 255, el del 229, techado y con playa de descarga (su techo es la loza de la propiedad y el de 225 descubierto y por la calle Avalos 763 entrada de vehículos, con salida por Tronador, entradas que se encuentren tapiadas, sitas en Capital Federal. Todas las demás constancias figuran en títulos que se acompañan a fs. 5159 y 3197 y a fs. 3538 y 3543 y se encuentran en el certificado de dominio de fs. 3563/79 y las deudas Municipales a fs. 3532/34, Aguas Argentinas fs. 3580, O.S.N. a fs. 3529/30 y los bienes que se entregarán en block, figuran en el cuerpo 13 - fs. 2823 al 2925, muebles, instalaciones, maquinarias, estas propias de la industria de tintorería industrial, entre lo que se encuentran tableros eléctricos, máquinas varias incompletas, motores algunos en buenas condiciones y otros deteriorados, bolsas de sal industrial y lotes de chatarra. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.P. y las mismas serán recibidas en Secretaría actuaria hasta el día hábil anterior a la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior hábil a la fecha de la subasta, a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y los oferentes y público que deseen concurrir (Art. 570 del Cpr. y 104 del reglamento del fuero. Los bienes se venden en estado en que se encuentran y se los puede examinar previamente, no existiendo responsabilidad del tribunal, de la fallida, de la sindicatura y del martillero, por el estado de los mismos, por defectos, faltantes y/o cualquier otra razón - fs. 3632 - los muebles se subastarán en el estado en que se encuentran, debiendo el comprador, tomar las medidas aconsejadas por la Municipalidad de Buenos Aires, en su oportunidad. El comprador deberá completar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de que quede firme la subasta (Art. 580 - C. P.) sin necesidad de intimación alguna. El I.V.A. será incluido en el precio de venta. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, horario de visitas, los días martes 12, viernes 14 y lunes 17 de 15 a 17 horas. Para el caso de que por la base estipulada no existan postores, se efectuará un segundo remate, el día 2 de julio de 1996, a las 9,30, en el mismo lugar denunciado precedentemente, con la base de $ 290.000. Horario de visitas, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/6 Nº 2648 v. 12/6/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6 a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Eduardo Costanzo, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 7º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos DORREGO JUAN DOMINGO c/DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA 12 DE OCTUBRE S.R.L. s/Despido, expediente Nº 37.374/86, que la martillera Amalia Peregrina Rivas rematará el día 14 de Junio de 1996 a las 11,00 Hs., en el local sito en calle Humberto Primo Nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: uno ubicado en la calle 12 de Octubre Nº 816 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, compuesto de local con oficinas, dos baños, galpón dedicado a carpintería, una oficina en el fondo, todo en planta baja y en el primer piso existe una oficina siendo su estado general regular. Deudas: A.B.L. $ 3.137,76 (Fs. 470); Aguas Argentinas $ 583,21 (Fs. 469); Seguridad e Higiene $ 3.814,35 (31-5-94); Rentas $ 259 (Fs. 505); Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección F - Manzana 31 - Parcela 6a. - Matrícula 2615. Base: $ 5.535,33 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo. Otro inmueble ubicado en la calle Vicente López Nº 986/90 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, compuesto de casa en planta con tres ambientes, dos baños, cocina y ante-cocina y garage; primer piso un departamento de dos dormitorios, cocina, baño, comedor y terraza; Segundo piso se compone de dos dormitorios, cocina, baño y comedor, siendo su estado general bueno, estando ocupados ambos inmuebles por el señor José María Gómez y la Señora Diana Patricia Dumacisky y un hijo de ambos. Se exhiben los dos inmuebles los días 11 y 12 de Junio de 1996 de 10 a 12 hs. Deudas: A.B.L. $ 5.941,83 (Fs. 482); Aguas Argentinas $ 552,05 (Fs. 459); Seguridad e Higiene $ 4.221,27; Rentas $ 754,14 a Fs. 496/497/498; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección E - Manzana 147 - Parcela 11 - Matrícula 11 - Matrícula 11595 - Base $ 5.924 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 %, todo al contado y en dinero efectivo. Ambas subastas se realizan Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran. El o los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Jorge Eduardo Costanzo, secretario.

e. 7/6 Nº 71.150 v. 11/6/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**
  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**
  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**
  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**
  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50